

GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V.

INFORME ANUAL 2011



Ejército Nacional No. 769-A
11520 México, D.F. Delegación Miguel Hidalgo

“Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, por el año terminado el 31 de diciembre de 2011”.¹

Clave de Cotización en Bolsa Mexicana de Valores:

Gigante*

Los valores representativos del capital social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., en circulación, están representados por acciones nominativas, serie única de libre suscripción.

Valores de Grupo Gigante cotizados en Bolsa

Grupo Gigante ha estado listado en la Bolsa Mexicana de Valores desde el mes de julio de 1991. Las acciones de Grupo Gigante se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Al 31 de diciembre de 2011 existen 994,227,341 acciones comunes, serie única sin expresión de valor nominal, en circulación.

Grupo Gigante cotiza con instrumentos ADR en el NYSE, los cuales se encuentran amparados por dos programas:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PROGRAMA	CLAVE DE PIZARRA	TIPO DE OPERACIÓN	EQUIVALENCIA
ADR	Nivel 1	GYGJY	Mercado OTC	10 acciones comunes
ADR	Regla 144 A	GPGTY	Venta a compradores institucionales calificados (QIB)	10 acciones comunes

“La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes”.

¹ Todas las cifras y circunstancias descritas son a esta fecha a menos que se indique lo contrario.



ÍNDICE

Pág.

1) INFORMACIÓN GENERAL

a) Glosario de términos y definiciones	1
b) Resumen ejecutivo	3
c) Factores de riesgo	6
d) Otros valores	9
e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro	9
f) Destino de los fondos, en su caso	9
g) Documentos de carácter público	9

2) LA EMISORA

a) Historia y desarrollo de la emisora	11
b) Descripción del negocio	
i) Actividad principal	15
ii) Canales de distribución.....	21
iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos	23
iv) Principales clientes	24
v) Legislación aplicable y situación tributaria	24
vi) Recursos humanos	25
vii) Desempeño ambiental	26
viii) Información del mercado	26
ix) Estructura corporativa	29
x) Descripción de sus principales activos	29
xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	32
xii) Acciones representativas del capital social	32
xiii) Dividendos	34

3) INFORMACIÓN FINANCIERA

a) Información financiera seleccionada	36
b) Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación	38
c) Informe de créditos relevantes	40
d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora	41
i) Resultados de la operación	44
ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital	47
iii) Control interno	51
e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas	56

4) ADMINISTRACIÓN

a) Auditores externos	60
b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés	61
c) Administradores y accionistas	62
d) Estatutos sociales y otros convenios	79

5) MERCADO DE CAPITALES

a) Estructura accionaria	88
b) Comportamiento de la acción en el mercado de valores	88
c) Formador de mercado	89

6) PERSONAS RESPONSABLES 90

7) ANEXOS

Estados financieros dictaminados, declaratoria del auditor, opiniones del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias	92
--	----

1) INFORMACIÓN GENERAL

Grupo Gigante presenta su informe anual 2011 para el conocimiento de inversionistas y del público en general.

a) Glosario de términos y definiciones

Acciones	Acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.
ADI	Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios
ADR's	American Depositary Receipts cada uno de los cuales representa 10 acciones.
ANTAD	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales
BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Coinversión con Office Depot	Coinversión al 50.0% con Office Depot Inc.
CUFIN	Cuenta de Utilidad Fiscal Neta.
Diario Oficial	Diario Oficial de la Federación.
Desinversión	Discontinuación de una operación.
"Dólar", "Dólares" o "US\$"	Dólares de los Estados Unidos de América.
Estados Financieros	Estados financieros consolidados auditados de la Compañía al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, conjuntamente con las notas a los mismos.
Estados Unidos	Estados Unidos de América.
"Grupo Gigante", la "Compañía", la "Emisora" o la "Sociedad"	Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y sus subsidiarias.
GGI	Gigante Grupo Inmobiliario (antes Controtiendas, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo Gigante).
IEPS	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
IFRS	Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés)
IMPAC	Impuesto al Activo.
Indeval	S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor.
ISR	Impuesto Sobre la Renta.
IETU	Impuesto Empresarial a Tasa Única.
LGSM	Ley General de Sociedades Mercantiles.
LMV	Ley del Mercado de Valores.
Marcas Propias	Marcas y logotipos propiedad de la Compañía y que son comercializados en sus tiendas.
Mdp o mdp	Millones de pesos.

m ²	Metros cuadrados.
NIF	Normas de Información Financiera.
NYSE	New York Stock Exchange
Office Depot	Office Depot de México, S.A. de C.V. (coinversión y subsidiaria de Grupo Gigante).
Operadora	Operadora de Fast Food Chino, S.A. de C.V.
Poison pill	Estrategia defensiva que adopta una Compañía para dificultar o encarecer notablemente una compra hostil de sus acciones.
p.p.	Puntos porcentuales.
“Peso”, “Pesos”, “Ps” o “\$”	Pesos, Moneda Nacional de México.
RNV	Registro Nacional de Valores.
RIF	Resultado Integral de Financiamiento.
SAP	Sistemas y Aplicaciones en Procesamiento de datos.
Super Precio	Tiendas Super Precio, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante)
Swap	Operación que consiste en intercambiar un título valor por otro.
Tipo de Cambio	Ps\$13.9787 por US\$1.00, el tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación del 31 de diciembre de 2011.
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
Toks	Restaurantes Toks, S.A. de C.V.
Utilidad de operación	Se determina disminuyendo al total de ingresos, el costo de ventas y los gastos generales.

b) Resumen ejecutivo

Grupo Gigante es una sociedad controladora que opera en el país desde hace 49 años. Controla empresas que participan en el sector comercio, restaurantero e inmobiliario, tiene presencia en las 32 entidades federativas de la República Mexicana, así como en algunos países de América Central y Colombia en Sudamérica.

Al 31 de diciembre de 2011 tenía 802 unidades en operación, equivalentes a 446.4 mil m² de piso de venta y 21.5 mil asientos.

Las principales bases de la generación de valor de Grupo Gigante son el crecimiento selectivo y sustentable, aunado a la cautela indispensable para garantizar la estabilidad y rentabilidad del grupo.

Sus principales unidades operativas son:



Con un historial exitoso en el manejo de esta coinversión (Joint Venture) al 50/50 con Office Depot Inc., es líder en el mercado de artículos de oficina, papelería, muebles y productos electrónicos para oficina. Opera 205 tiendas en México (incluye 2 Centros de Distribución que venden mercancía), 22 en Centroamérica, 14 en Sudamérica (Colombia) y 1 centro de distribución. Actualmente cuenta con más de 8,000 empleados.



Esta subsidiaria es propietaria de una cadena de restaurantes familiares altamente rentable ("TOKS"), la cual cuenta con 97 restaurantes y más de 7,900 empleados en todo el territorio mexicano.



Opera 451 tiendas de descuento con una superficie promedio de 260 m² cada una, a lo largo de diecisiete entidades federativas de la Republica Mexicana, cuenta con más de 3,000 empleados.



Grupo Gigante a través de GGI es propietario de más de 126 propiedades inmobiliarias, con más de 1,400 locales comerciales y una superficie total de más de 3,000,000 m², entre terreno y construcción, manteniendo una reserva territorial estratégica de más de 285,760m² de terreno.



Inició operaciones durante 2009, actualmente opera 11 tiendas ubicadas en varios centros comerciales, cada una con aproximadamente 1,400 m² y más de 8,000 productos, entre artículos de decoración, accesorios, regalos, muebles y aparatos eléctricos, todo para brindar una mejor vista del hogar. Cuenta con más de 275 empleados al cierre del año.



Inició operaciones durante 2011, actualmente opera 2 restaurantes de comida rápida tipo asiático contando con 37 empleados al cierre del año.

Las decisiones

estratégicas instrumentadas en los años previos, han sido trascendentales para Grupo Gigante, destacando los 2 siguientes acontecimientos:

1. El 15 de diciembre de 2008 Grupo Gigante anunció la venta de Radio Shack de México, S.A. de C.V., a Tandy International Corp., su socio internacional con el que operó en México de manera exitosa durante 16 años esta unidad de negocio. Esta decisión se tomó después de haber agotado las posibilidades contractuales de continuar con el Joint Venture.
2. Después de un profundo análisis de diversas alternativas estratégicas, entre las que se consideraron la desinversión de diversos activos, fusiones, adquisiciones, asociaciones y otras opciones, el 24 de diciembre de 2007, la Asamblea General de Accionistas de Grupo Gigante tomó la decisión estratégica de desinvertir su negocio de autoservicios (operados en 3 diferentes formatos bajo el nombre "Gigante"), mediante una operación fundamentalmente inmobiliaria.

La operación se estructuró como una transferencia de activos y derechos, y no representó la venta de acciones de Grupo Gigante o la de sus subsidiarias. La propiedad de más de 100 inmuebles se mantuvo y las Tiendas Super Precio no formaron parte de esta operación.

En función de lo anterior, durante mayo de 2011, Grupo Gigante pagó un dividendo de \$0.21 (veintiún centavos) por acción, el cual representó un desembolso de aproximadamente \$209 mdp.

La Compañía considera que su estructura financiera, luego de pagar el dividendo, es adecuada para afrontar los diversos proyectos de inversión que demande su plan estratégico y que requieran sus distintas unidades de negocio.

Resumen de información financiera

Los resultados correspondientes a la unidad de negocio de supermercados (tiendas de autoservicio), se presentan como una partida discontinuada de la Compañía,

alineándose a las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”) para este tipo de operaciones.

Las comparaciones y relaciones numéricas son referentes a la información financiera reestructurada, esto significa que para el año 2011, 2010 y 2009, se discontinuaron los resultados del negocio especializado en supermercados, con la finalidad de hacerlos comparables de acuerdo con las NIF.

DATOS FINANCIEROS RELEVANTES

Estados Consolidados de Resultados

(cifras en millones de pesos)

	2011	2010	2009
Ventas netas	\$ 13,166.9	\$ 11,387.5	\$ 9,369.2
Costo de venta	8,337.0	7,183.9	5,688.5
Utilidad bruta	4,829.9	4,203.6	3,680.7
Gastos de operaciones	3,748.7	3,139.5	2,709.1
Utilidad de operación	1,081.2	1,064.1	971.6
Otros gastos- Neto	35.5	36.6	11.4
RIF	-59.8	-83.5	-198.9
Utilidad de operaciones continuas antes de impuesto a la utilidad	1,105.5	1,111.0	1,159.1
Impuesto (beneficio) a la utilidad	247.5	254.4	-246.4
Utilidad de operaciones continuas	858.0	856.6	1,405.5
(pérdida) utilidad de operaciones discontinuas	-431.6	-8.4	-592.7
Utilidad neta consolidada	\$ 426.4	\$ 848.2	\$ 812.8

Balances Generales Consolidados

(cifras en millones de pesos)

	2011	2010	2009
Activo total	\$ 23,518.2	\$ 22,731.7	\$ 21,276.0
Pasivo total	5,279.7	4,639.1	3,656.7
Capital contable	\$ 18,238.5	\$ 18,092.6	\$ 17,619.3

Los ingresos totales del año 2011 ascendieron a \$13,167 mdp, resultando superiores en 15.6% a los del año 2010. Las ventas a tiendas iguales de 2011 fueron 1.8% superiores a las del mismo periodo del año anterior. El margen bruto sobre venta representó en ambos periodos niveles del 37%

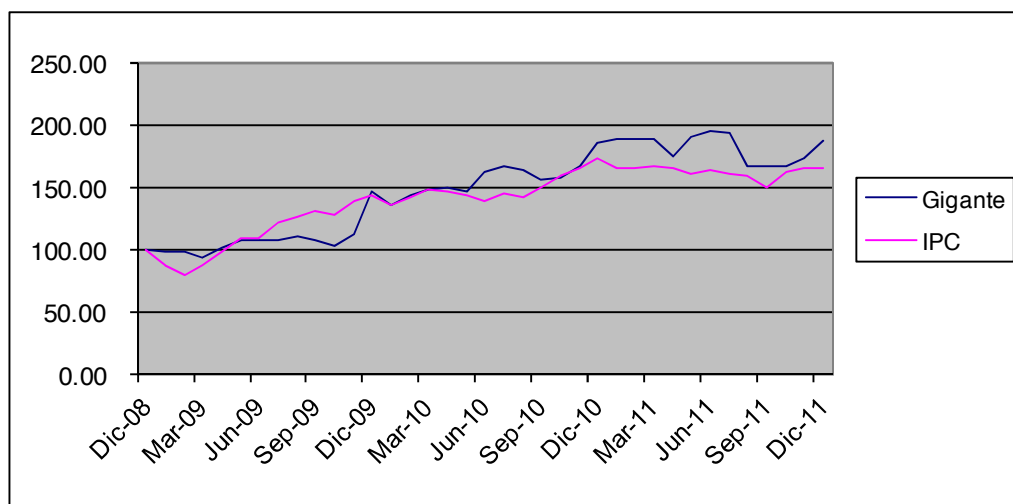
Los gastos de operación correspondientes al año 2011 muestran un incremento del 19.4 % respecto al año 2010. Como porcentaje de ventas netas, los gastos operativos en 2011 y 2010 representaron el 28.5% y el 27.6%, respectivamente.

El flujo de operación, definido como utilidad de operación más depreciación y amortización al cierre del período de diciembre 2011 alcanzó los \$1,538 mdp y resultó 6.3% mayor a la cifra registrada en el mismo período del año anterior.

El resultado neto consolidado de las operaciones continuas pasó de una utilidad de \$857 mdp en 2010, a una utilidad de \$858 mdp en el 2011, que representa un incremento del 0.2%

El resultado neto consolidado decreció 49.7% al pasar de \$848 mdp en 2010 a \$426 mdp en 2011, esto se explica por el efecto en las partidas discontinuadas.

La gráfica siguiente muestra el comportamiento de la variación de la acción por año, comparado contra la variación del Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV, (base=100).



Fuente: Banco de México y Bolsa Mexicana de Valores

c) Factores de riesgo

La Compañía considera que los siguientes **factores exógenos** podrían impactar la situación financiera y los resultados de la misma:

Riesgo de Inversión

La inversión en acciones tiene un riesgo inherente. Los inversionistas potenciales en las acciones de Grupo Gigante deberán leer cuidadosamente y considerar la información contenida en este reporte, incluyendo sus anexos. En el caso de que efectivamente ocurra alguno de estos riesgos, la condición financiera, liquidez y resultados de las operaciones de la Compañía podrían verse afectados adversamente. En ese supuesto,

podría reducirse el valor de mercado de los valores de Grupo Gigante y como resultado podría disminuir el valor de cualquier inversión.

Riesgo Cambiario

El peso está constantemente expuesto a fluctuaciones cambiarias del dólar, las cuales pueden llegar a impactar en los resultados de la Compañía. Una porción de las compras que Grupo Gigante realiza, está denominada en moneda extranjera, por lo tanto, las fluctuaciones del tipo de cambio del peso respecto al dólar estadounidense podrían afectar su costo de venta.

Fluctuaciones en Tasas de Interés

Grupo Gigante está expuesto a fluctuaciones en las tasas de interés, mismas que pueden afectar de manera adversa el costo financiero de la deuda y, por lo tanto, la rentabilidad en proyectos, principalmente inmobiliarios, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

Desaceleración del Consumo

La desaceleración de la economía mexicana derivada de la situación económica mundial, podría ocasionar un mayor índice de desempleo y consecuentemente la falta de liquidez del mercado, lo cual repercutiría en una disminución de las ventas y de los márgenes, que impactaría directamente en los resultados de la Compañía y en sus niveles de generación de flujo. En la medida en que estos dos indicadores de mercado muestren mejoría, los comercios y negocios deberán mejorar en el mismo sentido.

Operaciones en Otros Países

Grupo Gigante ha incrementado su participación en mercados del extranjero, lo cual podría implicar un riesgo debido a los problemas económicos, sociales y políticos de aquellos países en los que la Compañía participa o participará.

Competencia

Las empresas de Grupo Gigante son líderes en los sectores en los que participan, sin embargo, existen posibilidades de nuevos competidores ya sean nacionales o extranjeros a los mercados en donde se opera. Bajo esta situación, algunas unidades operativas de la Compañía podrían perder cierta participación en el mercado.

La Compañía considera que los siguientes **factores endógenos** podrían impactar la situación financiera y los resultados de la misma:

Dependencia de los principales funcionarios

La Compañía a lo largo de su historia ha consolidado una administración sólida a través de sus ejecutivos y consejeros, así mismo trabaja permanentemente en planes de atracción y retención de talento al más alto nivel, evitando en lo posible la pérdida de los ejecutivos clave, incrementando la habilidad de atraer y retener a personal de dirección

suficientemente calificado, tratando de reducir el efecto adverso en el negocio, que impacte la situación financiera y los resultados de operaciones por esta situación.

Implementación de la estrategia comercial

El éxito de la Compañía ha dependido en gran medida de fortalezas estratégicas desarrolladas a lo largo de su historia:

- Alta capacidad para incrementar la participación en el mercado de los diferentes formatos de negocio que se manejan.
- Mejora continua de la rentabilidad a través de estrategias financieras orientadas a resultados esperados.
- Fortalecimiento de la estructura organizacional a lo largo de su historia basándose en las potencialidades de sus recursos.
- Capitalización permanente de los desarrollos tecnológicos.
- Adecuadas estrategias comerciales de acuerdo a una base situacional de mercados.

A partir de la desinversión del negocio de autoservicios, surge la necesidad de redireccionar estratégicamente a la Compañía, tarea que se inicio durante el año 2008 realizando el ajuste final e implementación de la estructura organizacional del Grupo Gigante durante el año 2009, apoyándose en el desarrollo del proyecto definido como “Modelo de Relación Organizacional y Alineación Estratégica”. Este plan se ha ido ajustando, atendiendo a los acontecimientos internos suscitados en el ámbito global, pero su esencia continúa intacta, a consecuencia de bases firmes que sustentan una estructura organizacional más eficiente y con expectativas forjadas hacia el logro de objetivos claros, precisos y contundentes.

Construcción y desarrollo

En cuestión de desarrollo inmobiliario, a la fecha se han realizado distintos estudios de mercado así como de pre factibilidad financiera en diferentes sitios potenciales, tanto para el desarrollo de comercio, como de vivienda media residencial, de oficinas y de uso mixto. En el desarrollo, renovación o construcción de inmuebles, existen algunos riesgos que deben considerarse; entre los más relevantes podemos mencionar la obtención de financiamientos en términos favorables para el desarrollo de los proyectos, así como retrasos en la obtención de permisos gubernamentales para la construcción, ocupación y otros requisitos necesarios.

Relaciones laborales

La Compañía tiene celebrados contratos colectivos de trabajo con varios sindicatos, aunque a la fecha las relaciones con estos han sido satisfactorias, no se podría asegurar la inexistencia en el futuro de algún conflicto que pudiera generar huelgas que afecten la situación financiera y resultados de la Compañía.

Coinversiones

La Compañía no puede asegurar que podrá extender o renovar los acuerdos de coinversión con los que cuenta actualmente, en cuyo caso, la situación de la Compañía podría verse afectada.

d) Otros valores

Mediante oficio número 153/515832/2006 de fecha 22 de febrero de 2006, se autorizó la inscripción en la Sección Especial de RNV de los títulos de deuda denominados “Guaranteed Senior Notes”, de los cuales su vencimiento será en 2016. La emisión en mercados del exterior de valores de deuda, obligaba a la Compañía a entregar a The Bank of New York y la Irish Stock Exchange la misma información que se hacía pública en México a través de la BMV. Esta obligación se cumplió en forma completa y oportuna, a partir de la colocación de estos valores y hasta la compra de los títulos colocados en el extranjero, habiendo concluido en enero de 2008.

La Compañía ha entregado en forma completa y oportuna los informes durante los últimos tres ejercicios de eventos relevantes e información operativa y financiera periódica, de acuerdo con lo previsto por la legislación mexicana y extranjera, así como la información financiera comparativa (acumulado y trimestre año actual contra trimestre año anterior) reportada a través de la página de la BMV cada trimestre.

e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro

En los últimos tres años no se han realizado modificaciones a los derechos derivados de los valores inscritos en el RNV.

f) Destino de los fondos, en su caso

Este apartado no aplica a la Compañía.

g) Documentos de carácter público

La Compañía ha cumplido puntualmente con la entrega de información periódica requerida por las disposiciones legales, la CNBV y la BMV, por lo que dicha información es pública y se encuentra a disposición de los interesados en la dirección de la red mundial (Internet) que se menciona a continuación:

www.grupogigante.com.mx

www.bmv.org.mx

www.cnbv.gob.mx

Para aquellos inversionistas que requieran información adicional sobre la Compañía, deberán comunicarse con:

Jorge Hernández Talamantes
Relación con inversionistas
Ejército Nacional 769-A
Colonia Granada
Delegación Miguel Hidalgo
11520 México, D.F.
55-5269-8186
jhernan4@gigante.com.mx

2) LA EMISORA

a) Historia y desarrollo de la emisora

Denominación

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Constitución de la empresa

Constituida de conformidad con las leyes de México el 30 de noviembre de 1983 bajo el nombre de Controadasol, S.A. de C.V., con duración indefinida. El 28 de marzo de 1988 cambió su razón social a Grupo Gigante S.A. de C.V. y a partir de la entrada en vigor de la actual Ley del Mercado de Valores, adoptó la denominación bursátil de Grupo Gigante S.A.B. de C.V.

Dirección

Avenida Ejército Nacional No. 769-A, Colonia Granada, 11520 México, D.F. Teléfono: (52) 55 5269 8000.

Historia

1962 En noviembre de 1962, en la ciudad de México, Distrito Federal, el señor Ángel Losada Gómez inaugura la primera tienda de la cadena: Gigante Mixcoac.

1962-1977 El crecimiento de Grupo Gigante se concentró en el área metropolitana de la Ciudad de México, Distrito Federal. Además en 1971 comienza a operar el primer negocio paralelo a las tiendas de autoservicio, al inaugurar un restaurante tipo cafetería, bajo el nombre de Toks.

1978-1979 Inició la incursión al mercado de provincia al adquirir la cadena Hemuda y construir la primera tienda Gigante en la ciudad de Guadalajara.

1980 Se consolidó la presencia de la Compañía en Guadalajara, mediante la adquisición de las 8 tiendas de la cadena Maxi. De esta forma, al finalizar el año, se contaba ya con 32 tiendas en operación en 4 ciudades diferentes.

- 1981-1982** Continúo la expansión en el área metropolitana y se iniciaron operaciones en la ciudad de Celaya y Monterrey.
- 1983-1986** La Compañía fue una de las cadenas con mayor crecimiento al abrir 18 tiendas y adquirir la cadena “SU-K-SA”, en la ciudad de Monterrey.
- 1987** Gigante había consolidado su posición en Monterrey y en el norte de México a través de la compra de la cadena “Astra” con lo que se incorporaron 10 ciudades adicionales a su cobertura.
- 1991** Grupo Gigante ingresa a la Bolsa Mexicana de Valores.
Se establece coinversión con Tandy Corp.
Se inaugura la tienda número cien en la Ciudad de Toluca.
- 1992** Grupo Gigante adquirió las cadenas de tiendas "Blanco" y “El Sardinero” con lo que logró la consolidación de su presencia a nivel nacional. A partir de la década de los 90, se desarrollaron diferentes formatos de tienda de autoservicio enfocados a segmentos de mercado específicos: Gigante, Bodega Gigante y Super Gigante.
- 1994** Se establece una segunda coinversión con Office Depot Inc.
- 1999** Se abren los dos primeros establecimientos de tiendas de autoservicio fuera del territorio nacional, en el área de Los Ángeles, California, constituyéndose así como la primera cadena de origen mexicano en ese país.
- Se integra un nuevo formato a los negocios de la Compañía bajo el nombre de “Tiendas Super Precio”, el cual se distingue por contar con establecimientos pequeños, sencillos y con productos básicos de primera necesidad a precios muy accesibles.
- 2000-2004** Grupo Gigante impulsa la expansión de su piso de venta por medio de la construcción de nuevas tiendas, así como por la incorporación de la cadena “Azcúnaga” en el norte del país y “Super Maz”, en el sureste.
- En el año 2004 se incorpora el formato de “Club de precios”, mediante la coinversión con PriceSmart Inc.

2007

El Consejo de Administración aprueba la desinversión en el negocio de autoservicios, a través de la transacción en la que la operación y administración de 205 tiendas pasan a formar parte de Tiendas Soriana, S.A.B. de C.V. Dicha operación incluyó la protección y conservación de los empleos de más de 24 mil colaboradores de dichas tiendas y centros de distribución.

2008

El 15 de diciembre de 2008, la Compañía concluyó las conversaciones estratégicas que había sostenido con su socio Tandy International Corporation, habiendo tomado la decisión de vender su participación en Radio Shack de México, S.A. de C.V.

Se inicia un proceso de consolidación con el cual, entre otros objetivos estratégicos, se busca incrementar la rentabilidad en el segmento de bienes raíces (a través de GGI), definiéndose los lineamientos bajo los cuáles el Grupo deberá trabajar:

- Sectores a seguir desarrollando e invirtiendo: Comercio Especializado, Bienes Raíces y Hospitalidad y Servicios.
- Protección del Empleo de nuestros colaboradores.
- Crecimiento selectivo de negocios bajo estrictos criterios de rentabilidad.

2009

The Home Store inició operaciones este año con 3 tiendas. Estas tiendas ofrecen una amplia gama de productos exclusivos e innovadores de artículos de decoración, accesorios, regalos, muebles y aparatos eléctricos, todo para brindar una mejor vista del hogar.

Se adquirieron 104 tiendas “Despensa del Hogar” a Grupo Corvi para integrarlas al concepto ganador de Tiendas Super Precio.

Se incursionó en el mercado Sudamericano (Colombia), con la apertura de 4 tiendas del modelo de negocios especializado en artículos de oficina y papelería a través de Office Depot de México.

Se inaugura en el mes de mayo el centro comercial “Las Tiendas San Esteban” ubicado en Naucalpan, Estado de México.

2010

Se inaugura en el mes de noviembre el conjunto comercial Gran Terraza Lomas Verdes.

Se inaugura en el mes de diciembre el centro comercial Acapulco Diamante en Acapulco, Guerrero.

Office Depot de México adquiere la Empresa Carvajal Internacional S.A.S. la cual opera en Centroamérica y Colombia, atendiendo principalmente grandes corporativos de oficinas.

2011

Operadora de Fast Food Chino, S.A. de C.V. celebró el 4 de abril de 2011 con Panda Express Inc., ("Panda") un Contrato de Franquicia Maestro y un Contrato de Territorio para el desarrollo y operación de restaurantes PANDA EXPRESS® en la República Mexicana.

Operaciones relevantes 2010-2011

Con motivo de los contratos firmados con Panda, Grupo Gigante y su subsidiaria Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante, S.A. de C.V., asumirán el carácter de obligados solidarios con Operadora. La documentación firmada entre las partes contempla una opción para que Panda pueda adquirir hasta el 50% del capital social de Operadora dentro de un plazo que vencerá en 4 años a partir de la apertura del primer restaurante PANDA EXPRESS® en México.

PANDA EXPRESS® es parte de Panda Restaurant Group, Inc., (PRG), fundada en 1973, empresa líder en restaurantes de comida asiática bajo el concepto de "Casual Food".

Las inversiones en activos fijos efectuadas alcanzaron un total de \$1,748.9 mdp en el año 2011; \$1,668.8 mdp en el año 2010 (importe que incluye activos por \$21.6 en adquisición de negocios) y \$1,317.2 mdp en el año 2009 (importe que incluye activos por \$278.7 en adquisición de negocios). Las inversiones fueron destinadas a la apertura de nuevas tiendas, sistemas y remodelaciones, principalmente.

Como parte de la reestructura inmobiliaria del Grupo, oportunamente anunciada, la Asamblea General Ordinaria Anual y extraordinaria de accionistas de Grupo Gigante, celebrada el 19 de abril de 2010, aprobó fusionar a Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., con Blanes, S.A. de C.V., subsistiendo la primera como sociedad fusionante y extinguiéndose la segunda como sociedad fusionada. En dicha asamblea se acordó que al consumarse la fusión Grupo Gigante se convertirá en propietaria, a título universal, del patrimonio de Blanes, el cual comprende todo el activo y el pasivo de esta última, sin reserva ni limitación alguna.

En consecuencia, Grupo Gigante se subrogó en todos los derechos, obligaciones, acciones y garantías que puedan corresponder a Blanes por virtud de contratos, convenios, licencias, permisos, concesiones, registros y, en general, por cualesquiera actos y operaciones realizados por Blanes o de los cuales ésta sea parte, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda.

En virtud de que Grupo Gigante era titular de la totalidad salvo una de las acciones de Blanes y que la asamblea acordó el reembolso de dicha acción, que era propiedad de otra subsidiaria de Grupo Gigante, el capital social de Grupo Gigante no varió como resultado de la fusión.

b) Descripción del negocio

Grupo Gigante, es una sociedad controladora que opera desde hace 49 años a lo largo del territorio nacional. Actualmente, sus principales unidades operativas participan en el sector comercio especializado, restaurantero e inmobiliario. Cada una de las unidades de negocio opera de manera autónoma, buscando en todo momento obtener sinergias operativas. La coordinación de éstas se realiza a través del Consejo de Administración de Grupo Gigante, de sus Comités correspondientes y de la Dirección General de Grupo Gigante.

La participación de ventas por subsidiaria al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

Unidad de negocio	% participación
Office Depot	54%
Tiendas Super Precio	21%
Restaurantes Toks	16%
Grupo Gigante Inmobiliario	7%
The Home Store	2%

i) Actividad principal

Grupo Gigante es tenedora de las acciones de un grupo de empresas. Actualmente, sus principales unidades operativas participan en el sector comercio especializado, restaurantero e inmobiliario, siendo empresas líderes en su sector.

Las principales subsidiarias de Grupo Gigante se describen a continuación:

OFFICE DEPOT DE MÉXICO



Es la cadena más grande y exitosa de venta de artículos para oficina en México, inicia operaciones el 23 de marzo de 1995, gracias a la alianza formada por Office Depot Inc., y Grupo Gigante, estableciendo en coinversión un concepto de bodega de artículos de oficina, el cual además de revolucionar la venta de dichos artículos, creó un nuevo concepto de comercialización de artículos escolares, muebles y electrónicos, buscando proporcionar las mismas ventajas de los compradores mayoristas hacia los compradores finales.

Con un incomparable desempeño en el negocio, en los últimos años Office Depot se ha caracterizado por mantener un crecimiento sólido.

Giro principal y adicionales

Comercialización de artículos de papelería, muebles y electrónicos,

Servicios complementarios:

- Centro de copiado.
- Impresión de fotos.
- Servicio gratuito a domicilio.
- Servicio de paquetería DHL a México y el mundo.
- Mr. Fix (servicio de mantenimiento y reparación de equipo de cómputo).

Al cierre de 2011 Office Depot cuenta con 241 puntos de venta con cuatro centros de distribución. Sus unidades se ubican estratégicamente en México, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Panamá y Colombia, país donde se incursionó en el año 2009.

Aperturas recientes

En el año 2011 se abrieron 18 tiendas: 17 en México, una en Guatemala, acción con la cual se fortaleció la presencia de esta cadena.

Principales proveedores

Los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos, son:

- Hewlett Packard México, S. de R.L. de C. V.
- Acer Computec de México, S.A. de C.V.
- Comercializadora Copamex, S.A. de C.V.
- Sony de México, S.A. de C.V.
- Acco Mexicana, S.A. de C.V.

Este sector presenta un comportamiento cíclico durante los meses de enero a julio y de septiembre a noviembre; en los meses de agosto y diciembre las ventas tienden a incrementarse.

RESTAURANTES TOKS



En 1971, Grupo Gigante diversifica sus actividades abriendo su primer restaurante familiar en México, bajo el nombre “Toks”. El 1° de enero de 2007, adquiere su actual denominación social, Restaurantes Toks, S.A. de C.V. Cabe resaltar que Grupo Gigante es propietario del 100% de las acciones representativas del capital de Toks.

Giro principal y adicionales

Restaurantes familiares que ofrecen:

- Platillos elaborados al momento, con materia prima natural y de la más alta calidad.
- Menú light, orientado a consumidores que buscan recetas respaldadas por nutriólogos.
- Menú para niños.
- Transmitir en cada platillo el concepto “valor por tu dinero” a través de porciones suficientes a un precio justo.
- Llevar a la mesa ingredientes artesanales, naturales y sin conservadores elaborados por comunidades desfavorecidas de todo el país.

En Toks se decidió crear un nuevo concepto, diferente por completo a lo que se tenía hasta el momento y conceptualmente distinto a su competencia, que refleja su visión, misión, valores y expresa a sus clientes este nuevo espíritu de reinventar Toks.

Cabe señalar que Toks cuenta con un comisariato cuyos objetivos trazados son:

- Estandarizar la calidad del producto.
- Aprovechar economía de escala.
- Asegurar procesos con altos estándares de calidad e higiene.
- Desarrollar nuevos productos.
- Desarrollo de tecnología propia que le permita tener procesos seguros y eficientes.
- Aprovechar la infraestructura instalada para atender otros nichos de mercado.
- Optimizar la red logística.

Servicios complementarios

Ofrece a sus consumidores servicios de valor agregado tales como: venta de dulces, cigarros y revistas.

Aperturas recientes

Por octavo año consecutivo ésta unidad de negocio creció en ventas por arriba de la industria. Al cierre de 2011 operaban 97 restaurantes bajo la marca de “Toks”. La cadena de restaurantes cuenta con 21,514 asientos.

A continuación se relacionan los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos:

- Comercializadora de Carnes de México Consorcio Dipcen, S.A. de C.V.
- Dica Food, S.A. de C.V.
- Industrias Cor, S. A. de C.V.
- Margarita Martínez Osorio

TIENDAS SUPER PRECIO



El inicio de operaciones de Tiendas Super Precio fue en mayo de 2000. Grupo Gigante es propietario del 100% de las acciones representativas del capital de Tiendas Super Precio, S.A. de C.V.

Giro principal

Super Precio es un negocio que opera dentro del concepto “Discount”; esto es, Mini Super de descuento con venta de productos básicos en régimen de autoservicio. Contiene un surtido mixto de productos (marcas comerciales, marcas propias, exclusivas y primeros precios) enfocado al nivel socioeconómico bajo, clientes de alta frecuencia y bajo ticket.

Opera con locales de aproximadamente 260 m² ubicados en zonas populares y alta concentración de habitantes a los cuáles el desplazamiento les resulta difícil.

Al 31 de diciembre de 2011, Super Precio cuenta con 451 tiendas: 117 en la Ciudad de México; 172 en el Estado de México y 162 en otras entidades de la República Mexicana.

Principales proveedores

A continuación se relacionan los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos:

- Nestlé, S.A. de C.V.
- Compañía Procter & Gamble México.
- Comercializadora de Lácteos (Lala).
- Fábrica de jabón la corona.

GIGANTE GRUPO INMOBILIARIO



GGI surge de la estrategia de reestructuración inmobiliaria del Grupo y del área de bienes raíces de Gigante autoservicios, y es responsable del crecimiento y administración de los inmuebles de Grupo Gigante.

Giro principal y adicionales

Las actividades de GGI son principalmente la administración de inmuebles comerciales pertenecientes a Grupo Gigante (a través de sus inmobiliarias) y el desarrollo inmobiliario de centros comerciales, vivienda y uso mixto.

Aunque ésta unidad de negocio se integró en 2008, el conocimiento adquirido en el desarrollo de tiendas de autoservicio para Gigante, S.A. de C.V., brindan la experiencia en la gestión, ejecución y negociación de inmuebles.

GGI ha emprendido una serie de medidas que tienen como finalidad el aprovechamiento máximo de sus recursos, las cuales comprenden desde el mantenimiento preventivo, hasta la remodelación completa cuando ésta lleve a la optimización del inmueble.

En cuanto a los desarrollos inmobiliarios, GGI ejecuta procesos que tienen la finalidad de perseguir la eficiencia operativa, reduciendo costo por tiempos muertos, asertividad en la ejecución de negocios y dando prioridad a la demanda de mercado, la cual ha venido repuntando a la necesidad de edificaciones con uso mixto.

Aunque por el momento GGI se ha distinguido en el mercado por ofertar inmuebles de tipo comercial, la intención de tener una participación importante en otros segmentos es uno de los objetivos planeados a corto plazo.

GGI administra más de 126 propiedades inmobiliarias, con un total de más de 1,400 locales comerciales y una superficie total de más de 3,000,000 m², entre terreno y construcción, manteniendo una reserva territorial estratégica de más de 285,760 m² de terreno.

Los recursos existentes dentro de GGI están conformados por 5 zonas representativas (noroeste, norte, occidente, centro y sur), y cada una con el contenido y número de elementos potenciales generadores de ingresos.

THE HOME STORE



En 2009, Grupo Gigante llevó a cabo el inicio de su más reciente concepto de retail especializado, a través de un tipo de tiendas en México que ofrece en forma permanente novedades, ideas y soluciones integrales de las últimas tendencias del mercado de moda-hogar a los consumidores mexicanos. Éste es un formato renovado y diferente en el mercado nacional.

Giro principal y adicionales

En las tiendas están creados “micro ambientes” que muestran las tendencias de moda-hogar en el mercado que elevan la experiencia de compra y permiten asesorar de manera personalizada a cada ama de casa, pareja o familia, de acuerdo con sus gustos, necesidades y presupuestos.

Cada tienda se compone de aproximadamente 1,200 m² de piso de venta y de más de 8,000 mil productos disponibles para venta.

Las operaciones se iniciaron en 2009 con 3 tiendas ubicadas en los centros comerciales Parque Tezontle, Parque Delta y Villa Coapa, en la ciudad de México; en 2010 se abrieron 4 tiendas más; para este año 2011, el crecimiento permitió llegar a 11 tiendas incrementando nuestra plantilla laboral en 275 personas.

Aperturas recientes

Para esta unidad de negocios, el año 2011 estuvo lleno de retos con la apertura de 5 tiendas, esmerándonos siempre en atender y mejorar las diferentes necesidades que el cliente nos planteó durante los primeros años de operación. La visión estratégica de esta unidad de negocios es establecerse a mediano plazo como la cadena de moda-hogar líder en el país, dentro de su nicho de mercado objetivo.

Principales proveedores

A continuación se relacionan los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos:

- Industrias Oval Textil
- Suave y Fácil
- Blancos Milenium
- Comercial Multinova
- Grupo Textil Providencia

OPERADORA DE FAST FOOD CHINO S.A. DE C.V. (PANDA EXPRESS)



En el mes de abril del 2011, Grupo Gigante concretó a través de su Operadora de Fast Food Chino, un contrato franquiciatario con la compañía de comida rápida estadounidense Panda Express, abriendo su primer sucursal en México en el mes de Septiembre de este año.

Giro principal y adicionales

Panda Express es una cadena de comida rápida enfocada a la venta de comida asiática bajo el concepto de casual food.

Aperturas recientes

En el año 2011 se abrieron dos restaurantes: uno en Lomas Verdes, en el Centro Comercial Gran Terraza Lomas y uno sobre Avenida Insurgentes.

Principales proveedores

Los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos, son:

- Propimex, S.A. de C.V.
- McLane Foodservice Inc.
- Edward Don & Company
- El Mar Congelado S.A. de C.V.
- Grupo Industrial de Dulces Confitados y Enchilados, S.A. de C.V.

ii) Canales de distribución

Las empresas comerciales y de servicios que son unidades de negocio de Grupo Gigante, operan preponderantemente a través de la venta directa a consumidores finales, lo cual se realiza a través de los 802 puntos de venta.

Número de Unidades	
Office Depot	241
Restaurantes Toks	97
Tiendas Super Precio	451
The Home Store	11
Operadora Fast Food Chino	2

OFFICE DEPOT

Con la finalidad de satisfacer las necesidades de sus clientes, ha establecido 5 canales de ventas:

Tiendas:

203 puntos de venta en México, 22 en Centroamérica, 14 en Sudamérica (Colombia); 41 de estos operan bajo el formato Express, además de contar con cuatro centros de distribución.

Telemarketing:

Centro de venta telefónica.

Internet:

Es un medio para consultar y ordenar a través de la web los artículos de oficina que el negocio o empresa requieran.

Representantes:

Servicio personalizado a través de un ejecutivo de ventas que orienta al cliente para optimizar los consumos de su empresa.

Internet BSD:

Como siempre a la vanguardia en el desarrollo tecnológico, Office Depot presenta su División de Servicios a Negocios (BSD por sus siglas en inglés). Una herramienta diseñada específicamente para la reducción de costos en las grandes empresas. Permite la asignación de niveles de gastos y aplicación de presupuestos por empleado y departamento, entre otros, todo manejado desde Internet. La gran solución para la gran empresa.

Actualmente Office Depot cuenta con un modelo de operación logístico denominado cruce de andén (cross dock), el cual responde a la necesidad de reabastecimiento de las tiendas y centros de distribución.

Office Depot tiene 2 centros de distribución ubicados en el Estado de México que suman 19,216 m², 1 en Nuevo León que cuenta con 6,835 m² y otro más en Panamá que cuenta con 1,510 m².

RESTAURANTES TOKS

Cuenta con una capacidad instalada mensual aproximada de: salsas, 135 mil litros; pastelería, 13 mil piezas; panadería, 360 mil piezas y tortillería, 35 mil kg.

En su centro de distribución, se tiene asignada un área donde se concentran algunos artículos y mercancías para las aperturas.

Dado el giro del negocio y su alta rotación del inventario, Toks sólo cuenta con un espacio de 200 m² ubicado en la ciudad de México, Distrito Federal, principalmente para el almacenamiento de utensilios de cocina y para conservar algunos artículos perecederos.

TIENDAS SUPER PRECIO

Durante 2009 Super Precio comenzó a operar sus propios centros de distribución, los cuales se encuentran: 1 en Ecatepec, Estado de México con un total de 12,000 m², 1 en León, Guanajuato, con un total de 3,000 m², otro en Acapulco, Guerrero, con 3,000 m² y finalmente otro en Veracruz con 2,400 m².

En 2010 se concluyó la implementación en tiendas del sistema “web backoffice”, que permite operar sin comunicación y mantener actualizado en línea el sistema central de SAP con integridad total de la información. Para 2012 se soportará la operación logística con SAP, completando así la estrategia integral tecnológica.

THE HOME STORE

11 puntos de venta de México y mesa de regalos por internet.

iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos

La Compañía es propietaria o licenciataria de las diversas marcas utilizadas en sus operaciones, siendo las más importantes:

- Gigante
- Toks
- Office Depot
- Súper Precio
- Gigante Grupo inmobiliario (GGI)
- The Home Store
- Panda Express
- Ola Polanco
- Nami

La Compañía continuamente realiza los trámites correspondientes para el mantenimiento y la protección de sus derechos de propiedad industrial.

Para los clientes de las unidades de negocio de Grupo Gigante, las marcas y patentes son sinónimo de confianza, calidad y compromiso, el cual se ha cimentado a través de los años. Las patentes y marcas se renuevan periódicamente.

iv) Principales clientes

Las unidades de negocio de Grupo Gigante, operan a través de la venta directa a consumidores finales (público en general), en consecuencia no existe una dependencia identificada con alguno de ellos. En el caso de arrendamientos de tiendas y locales comerciales, se celebran contratos para garantizar el cumplimiento de las partes durante la vida planeada del contrato.

Para mayor detalle ver la sección viii) Información de mercado.

v) Legislación aplicable y situación tributaria

Grupo Gigante está sujeto al cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables a cualquier sociedad anónima de capital variable en México, tales como:

Mercantiles:

- Código de Comercio
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley de la Propiedad Industrial

Financieras y Bursátiles:

- Ley del Mercado de Valores
- Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores
- Ley de Protección y Defensa a los Usuarios de Servicios Financieros

Laboral y de seguridad social

- Ley Federal del Trabajo
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social

Tributarias:

- Código Fiscal de la Federación
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única

Grupo Gigante cuenta con la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para consolidar sus resultados fiscales para efectos del ISR, con el carácter de sociedad controladora a partir del ejercicio de 1997.

A la fecha no se tienen exenciones ni tratamientos preferentes en materia de contribuciones federales y locales. Asimismo, es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) y está obligada a dictaminar sus cifras para efectos fiscales, de acuerdo con lo previsto en el Código Fiscal de la Federación.

Aplicables a Subsidiarias:

A diferencia del ISR, el IETU se causa en forma individual por la controladora y cada una de sus subsidiarias. El ISR pagado a la controladora por cada una de sus subsidiarias, éstas lo considerarán como acreditable contra el IETU en lo individual.

La actividad comercial que realizan las subsidiarias de Grupo Gigante, está sujeta a la vigilancia de la Procuraduría Federal del Consumidor, autoridad administrativa encargada de promover y proteger los derechos e intereses del consumidor, a fin de procurar la equidad y seguridad jurídica en las relaciones comerciales entre proveedores y consumidores, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Protección al Consumidor y sus disposiciones reglamentarias.

Para el funcionamiento y operación de las unidades comerciales, cada una de éstas, por conducto de las subsidiarias que las conforman, debe obtener los permisos y autorizaciones estatales y/o municipales. Dichas unidades deben cumplir con las regulaciones estatales y/o municipales relacionadas con protección civil y horarios de operación.

vi) Recursos humanos

Al cierre del ejercicio 2011 Grupo Gigante contaba con más de 20 mil empleados, considerando el total de empleados de la compañía que está bajo el esquema de joint venture, de los cuales el 33.5% son empleados de confianza y el 66.5% restante están sindicalizados.

La siguiente tabla contiene información relacionada a los empleados de la Compañía, al 31 de diciembre de cada año:

	2011	2010	2009
Sindicalizados	13,449	12,499	9,855
No sindicalizados	6,272	5,871	5,295
Ejecutivos	489	465	354
Total empleados	20,210	18,835	15,504

La afiliación sindical varía principalmente por región geográfica y en algunos casos, por tienda y por actividad de los empleados. Los contratos colectivos de trabajo son negociados con cada sindicato por separado.

La Compañía considera que tiene buenas relaciones con los sindicatos, siendo prueba de ello el hecho de nunca haber experimentado una huelga. La Compañía busca en todo momento una relación abierta y transparente con los sindicatos que representan a sus empleados.

Pilar importante en el desarrollo de Grupo Gigante, lo representa su gente, es por eso que constantemente se busca atraer y retener talento, a través de capacitar y recompensar al personal, incrementando así su desarrollo profesional e individual en beneficio de la Compañía y de la sociedad en general.

vii) Desempeño ambiental

En materia de política ambiental la Compañía está obligada a respetar los ordenamientos legales, federales, estatales y municipales sobre el medio ambiente, ecología y desarrollo urbano, los cuales usualmente son disposiciones de observancia general en cada uno de los estados o sitios en los que se ubican las unidades comerciales de la Compañía.

Entre las disposiciones aplicables a los giros comerciales que opera la Compañía, se encuentran las disposiciones legales de las instituciones reguladoras de agua potable y alcantarillado y en particular a lo referente a la descarga de aguas residuales.

A través de la Fundación Gigante y de sus propias unidades operativas, la Compañía realiza programas de protección y restauración del medio ambiente y recursos naturales, con lo que contribuye a la protección ambiental para el bienestar de la población.

En función al giro de las unidades de negocio, se considera que no representan ningún riesgo ambiental. Por el contrario las unidades de negocio desarrollan distintas acciones de apoyo comunitario y de sustentabilidad, que contribuyen de manera significativa al mejoramiento de la calidad de vida de miles de familias mexicanas, cumpliendo con su principal responsabilidad social, al ser una empresa socialmente responsable.

Conscientes con esta premisa, siempre hemos estado comprometidos con llevar a cabo acciones que brinden una vida más digna a los mexicanos y a las comunidades en otros países a las que servimos, tal es el caso de Centroamérica y Colombia; así como también acciones que salvaguarden nuestro medio ambiente, lo que ha dado como resultado una mayor conciencia de nuestra gente y una profunda sensibilidad por cuidar el entorno donde se encuentran sus familiares y amigos.

viii) Información del mercado

La Compañía considera que sus unidades de negocio son líderes en los sectores donde se desarrollan, buscando siempre altos estándares de servicio y calidad.

OFFICE DEPOT DE MÉXICO

Es una compañía líder en el mercado de artículos de oficina, adicionalmente comercializa artículos escolares, muebles y artículos electrónicos.

Actualmente Office Depot, con ventas al consumidor final, tiene como principales competidores en México a las siguientes compañías:

- Office Max
- Lumen
- Ofix
- Sam's Club
- Liverpool
- El Palacio de Hierro
- Best Buy

RESTAURANTES TOKS

El sector restaurantero en México es altamente competido, en el caso específico de Toks compite con numerosas cadenas nacionales de restaurantes, con restaurantes regionales, con establecimientos de comida preparada y con los vendedores ambulantes.

Toks enfrenta competencia directa con cadenas como:

- Alsea
- Vips
- Sanborns
- Corporación Mexicana de Restaurantes (CMR)
- California

TIENDAS SUPER PRECIO

En el año 2011 se abrieron 65 tiendas en diferentes entidades de la República Mexicana.

Enfrenta competencia directa con las siguientes cadenas:

- Mi Bodega Express
- Tiendas 3B
- Don Neto
- Super Bara
- Misceláneas

GIGANTE GRUPO INMOBILIARIO

En el sector inmobiliario existen un amplio número de participantes, así como intermediarios financieros que brindan apoyo a las inversiones en el sector, tales como fondos de pensiones, instituciones financieras, fondos oportunistas y desarrolladores. Sin embargo, los competidores directos para la Compañía en el sector inmobiliario comercial son:

- Homex
- ARA
- SARE
- Hogar
- Acosta Verde
- MRP (Mexico Retail Developments)
- Plani Grupo
- Incarso
- GICSA
- Grupo Hines

La situación económica actual ha frenado el dinamismo de las empresas inmobiliarias por diversas razones, la principal es la carencia de flujos para continuar con los desarrollos actuales o para adquirir reservas territoriales, situación que para GGI no ha representado un riesgo hasta el momento.

THE HOME STORE

Home Store, el concepto más reciente entre las unidades de negocios del grupo, enfrenta competencia directa con cadenas como:

- Home & More
- Home Price
- Zara Home
- Casa Palacio
- Liverpool
- El Palacio de Hierro
- Sears

OPERADORA DE FAST FOOD CHINO (PANDA EXPRESS)

Panda Express es la nueva cadena de comida rápida tipo asiático bajo el concepto de casual food. Enfrenta competencia directa con las sig. Cadenas:

- China Town
- PF Changs
- China Bistro

ix) Estructura corporativa

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. es una sociedad tenedora de acciones (controladora) cuya actividad consiste en mantener el capital social de sus subsidiarias, realizar inversiones en efectivo, conforme a las políticas establecidas por el Consejo de Administración, y en prestar servicios de índole corporativo a sus unidades operativas.

A continuación se listan a subsidiarias y coinversiones significativas de Grupo Gigante, y los porcentajes de inversión al 31 de diciembre de 2011:

Office Depot de México, S.A. de C.V.	50.00%
Restaurantes Toks, S.A. de C.V.	100.00%
Operadora Fast Food Chino, S.A. de C.V.	100.00%
Tiendas Super Precio, S.A. de C.V.	100.00%
Distribuidora Store Home, S.A. de C.V.	100.00%
56 Compañías inmobiliarias	100.00%
1 Compañía inmobiliaria	50.01%
Compañías de servicios administrativos	100.00%

Para mayor detalle de subsidiarias remitirse a los estados financieros dictaminados que se encuentran al final del documento.

* Nota: Las actividades de las principales subsidiarias listadas, se describen en la sección 2) La Emisora, inciso b) Descripción del negocio, inciso i).

x) Descripción de sus principales activos

Los principales activos de la Compañía al cierre de diciembre de 2011 están constituidos por:

- Efectivo y equivalentes e inversiones en valores
- Inventarios
- Propiedades y equipos

Los cuales están distribuidos entre Gigante Grupo Inmobiliario, S.A. de C.V., las tiendas de comercio especializado y los restaurantes de la Compañía.

Para mayor detalle ver estados financieros dictaminados los cuales se anexan en la parte final de este informe.

La siguiente tabla proporciona información relativa a la integración de las inversiones en activos de la Compañía al 31 de diciembre de cada año:

	2011	2010	2009
Edificios	7,456.0	7,159.6	5,820.6
Adaptaciones a inmuebles	2,127.4	1,867.3	1,833.6
Equipo de tienda	1,296.0	1,142.7	950.0
Mobiliario y equipo	347.3	300.6	268.2
Equipo de transporte	137.9	121.1	108.8
	11,364.6	10,591.3	8,981.2
Depreciación acumulada	- 2,397.7	-1,994.9	-1,662.4
	8,966.9	8,596.4	7,318.8
Construcciones en proceso	1,030.0	457.3	782.6
Terrenos	7,175.8	6,850.6	6,548.9
	17,172.7	15,904.3	14,650.3

La división inmobiliaria de la Compañía posee y maneja su propio portafolio inmobiliario. Durante 2011, 2010 y 2009 los ingresos que se obtuvieron de dicha división son principalmente de las rentas recaudadas de los inmuebles ocupados por Soriana. La división inmobiliaria continuamente estudia la apertura de nuevas unidades con base en la densidad de población, el ingreso familiar, el número de familias, el tráfico, el acceso al transporte público, el plan maestro de infraestructura del Gobierno, el uso de suelo, suministros y otros servicios básicos.

Los contratos de arrendamiento normalmente tienen una vigencia de 1 a 15 años y por lo general establecen el pago mensual de las rentas con base en un porcentaje sobre las ventas netas.

En el caso de los contratos de arrendamiento celebrados con Soriana existen dos prórrogas de 10 años cada una al vencimiento de cada período.

Prácticamente todos los activos de la Compañía están en uso de las diferentes unidades de negocio, excepto por la reserva territorial que posee GGI para el desarrollo de nuevos proyectos.

Al 31 de diciembre de 2011 se tienen préstamos bancarios que están garantizados con dos inmuebles construidos por la Compañía, las características generales del crédito están incluidas en la sección 3) *Información Financiera, inciso c) Información de créditos relevantes*.

Expansión

A pesar de la situación económico-financiera mundial, la Compañía considera que las acciones emprendidas en los últimos años, dejan a las unidades de negocio de Grupo Gigante en buena posición para crecer, invertir y atraer inversiones productivas.

El 2012 será un año de expansión, a fin de buscar maximizar el valor de los activos, apegándose a la disciplina que ha caracterizado a los procesos de inversión y al Plan Estratégico de Grupo Gigante.

La Compañía planea dar continuidad al plan de crecimiento, buscando incrementar su participación en el mercado, a través de aperturas de tiendas en localidades donde ya tiene presencia y fuerte reconocimiento, haciendo una cuidadosa selección de ubicaciones.

Durante este año continuaremos nuestra consolidación y crecimiento, buscando generar el incremento de valor con el que estamos comprometidos, trabajando por la sociedad y mercados a los que servimos; se estima la apertura de 48 unidades, lo que representa un crecimiento aproximado del 6% en relación al año anterior.

La visión asumida por Grupo Gigante lleva a buscar mayor rentabilidad en los negocios actuales, a través de su consolidación y de su crecimiento selectivo, mediante la ejecución de planes de negocio para cada uno de los formatos, resaltando los sectores en los que continuará invirtiendo y participando: comercio especializado, bienes raíces, servicios y hospitalidad.

Al 31 de marzo de 2012, se han abierto las siguientes tiendas y restaurantes:

- 5 Tiendas Super Precio
- 9 Office Depot
- 2 Restaurantes Toks.
- 2 Restaurantes Panda Express

En adición al plan de expansión, la Compañía tiene por objetivo incrementar las ventas de los establecimientos ya existentes. Para ello, se optimiza de manera constante la estrategia de negocios de cada división de Grupo Gigante, con el propósito de contar con los artículos, precios y servicios que los consumidores demandan.

La Compañía busca mejorar sus indicadores de rentabilidad. Por lo anterior, se lleva a cabo un estricto programa de control de gastos de operación, respaldado por la aplicación de iniciativas enfocadas a la eficiencia, sin que ello implique una disminución en la calidad del servicio al cliente.

La Compañía está identificando, evaluando y poniendo en marcha fórmulas que permitan continuar con la maximización del valor y fortalecimiento de Grupo Gigante. En los últimos años la Compañía incrementó su presencia en Centro América y Colombia, esperando fortalecerla aun más en los próximos años.

Seguros

La Compañía mantiene seguros para los activos de propiedades, planta y equipo (inclusive cubre las ganancias que se dejan de percibir por interrupción de la actividad empresarial) como parte de un programa global de aseguramiento.

Los inmuebles de cada localidad de la Compañía están amparados a valor de reposición y los inventarios a precio de costo más un margen de utilidad.

El programa global de aseguramiento, también proporciona cobertura amplia por responsabilidad civil que resulte del daño a terceros por las actividades propias de la Compañía y por el uso de las instalaciones.

Finalmente, y como parte de este programa, la Compañía cuenta con cobertura para el transporte de mercancías ante daños por accidente de los vehículos utilizados durante el transporte y robo total o parcial de mercancías, así como el robo de valores y mercancías por asaltos e instrucciones.

xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

En 1992 la Compañía adquirió su actual subsidiaria Blanes, S. A. de C.V., ("Blanes") empresa que en ese entonces contaba con 89 tiendas. Para garantizar posibles pasivos ocultos, los anteriores accionistas de Blanes ("Blanco") establecieron un depósito por tres años; al final de ese período, Blanco no estuvo de acuerdo con el saldo sujeto a devolución determinado por contadores públicos independientes, motivo por el cual se inconformaron con éste, iniciándose un proceso legal.

Seguido en todas sus instancias judiciales el juicio se resolvió definitivamente, aprobando el pago hecho por Gigante, S. A. de C.V. a Blanco. Dicha resolución ha quedado firme y es cosa juzgada, con lo cual concluye este procedimiento judicial, favoreciendo totalmente los intereses de Gigante, S. A. de C.V. y de sus accionistas.

xii) Acciones representativas del capital social

Grupo Gigante ha estado listado en la BMV desde el mes de julio de 1991. Las acciones se encuentran inscritas en el RNV que mantiene la CNBV.

Los valores representativos del capital social de Grupo Gigante en circulación, están representados por acciones serie única, sin expresión de valor nominal, de libre suscripción.

A continuación se presenta el resumen del valor de capital, acciones en circulación que lo representan, y las acciones en la tesorería de la Compañía al 31 de diciembre de cada uno de los últimos tres años.

Capital social pagado (nominal)

(Ps) expresado en millones

Valor del capital social al 31 de diciembre

	2011	2010	2009
Capital fijo	18.9	18.9	18.9
Capital variable	87.5	87.5	87.5
Total	106.4	106.4	106.4

Acciones en circulación

		Acciones representativas de capital social		
	Serie	2011	2010	2009
Capital fijo	Única	176,734,102	176,734,102	176,734,102
Capital variable	Única	817,493,239	817,493,239	817,500,639
Total		994,227,341	994,227,341	994,234,741

Acciones en tesorería

		Acciones representativas de capital social		
	Serie	2011	2010	2009
No suscritas	Única	43,577,028	43,577,028	43,577,028
Recompra acciones	Única	1,928,392	1,928,392	1,920,992
Total		45,505,420	45,505,420	45,498,020

Las acciones en tesorería no suscritas, corresponden al aumento de capital aprobado en la asamblea de accionistas celebrada el 18 de abril de 2000, en la que se acordó emitir un total de 54 millones de acciones. La mayoría de los accionistas renunciaron a su derecho de preferencia y delegaron al Consejo de Administración facultades para decidir precio y cantidades de acciones para su colocación en los mercados bursátiles de México y Nueva York, así como para instrumentar un plan de acciones para funcionarios de Grupo Gigante. Por la caída en los precios que se observó en los mercados, el Consejo de Administración decidió posponer el proceso de colocación y en el año 2000 únicamente fueron suscritas y pagadas 156,367 acciones por aquellos accionistas que decidieron no renunciar a su derecho de preferencia.

En la asamblea de accionistas celebrada el 3 de abril de 2002, se aprobó ofrecer 17 millones de estas acciones en tesorería a los niveles directivos de la Compañía, a un precio de Ps\$9.75 por acción como parte del programa de incentivos, respetando el derecho de preferencia de los accionistas. Únicamente fueron suscritas y pagadas 200,357 acciones por accionistas que decidieron ejercer dicho derecho de preferencia, pero los directivos no llegaron a participar en el programa aprobado debido a la caída en los precios que se presentó en los mercados, por lo que dichas acciones continúan en la tesorería de la Compañía.

Con fecha 2 de abril de 2004, en Asamblea de Accionistas de Grupo Gigante, fue aprobado que 12.7 millones de las acciones comunes, serie única, sin expresión de valor nominal, que se encuentran depositadas en la tesorería de la Compañía, pudieran ofrecerse a un precio de Ps\$6.50 por acción a los funcionarios de las subsidiarias de Grupo Gigante bajo el plan de acciones, respetando el derecho de preferencia de los accionistas. En el ejercicio de su derecho de preferencia, los accionistas suscribieron y pagaron 210,472 acciones y las que no fueron suscritas por los accionistas, en ejercicio

de dicho derecho de preferencia, quedaron depositadas en la tesorería, y pudieron ser ofrecidas a los funcionarios bajo el plan de acciones a un precio de Ps\$6.50 por acción.

El 5 de agosto de 2007, se incrementó el número de acciones en circulación, dicho incremento fue por un total de 2,317,904 acciones comunes, de serie única, y sin expresión de valor nominal de Grupo Gigante, como resultado del pago de dichas acciones por funcionarios, quienes las suscribieron en el mes de agosto de 2006 al amparo del plan de acciones para funcionarios aprobado por la Asamblea General de Accionistas de Grupo Gigante, celebrada el 18 de abril de 2000.

El 26 de octubre de 2007, se incrementó el número de acciones en circulación, dicho incremento fue por un total de 30,000 acciones comunes, de serie única, y sin expresión de valor nominal de Grupo Gigante, como resultado del pago de las mencionadas 30,000 acciones por un funcionario, quien suscribió tales acciones en el mes de agosto de 2006 al amparo del plan de acciones para funcionarios aprobado por la Asamblea General de Accionistas de Grupo Gigante, celebrada el 18 de abril de 2000.

En septiembre de 2008, se incrementó el número de acciones en circulación, dicho incremento fue por un total de 3,008,858 acciones comunes, de serie única, y sin expresión de valor nominal de Grupo Gigante, como resultado del pago de dichas acciones por funcionarios, quienes las suscribieron en el mes de agosto del 2006 al amparo del plan de acciones para funcionarios de la sociedad aprobado por la Asamblea General de Accionistas del propio Grupo Gigante, celebrada el 18 de abril del 2000.

En diciembre de 2008, se incrementó el número de acciones en circulación, dicho incremento fue por un total de 29,250 acciones comunes, de serie única, y sin expresión de valor nominal de Grupo Gigante, como resultado del pago de dichas acciones por un funcionario, quien suscribió tales acciones en el mes de agosto del 2006 al amparo del plan de acciones para funcionarios de Gigante aprobado por la Asamblea General de Accionistas de Gigante, celebrada el 18 de abril del 2000.

Continuando con el programa de acciones a ejecutivos, durante 2009 se ejercieron 4,469,764 acciones, serie única, y sin expresión de valor nominal, como resultado del pago de dichas acciones por funcionarios, quienes las suscribieron en el mes de agosto del 2006 al amparo del plan de acciones para funcionarios de la sociedad aprobado por la asamblea general de accionistas del propio Grupo Gigante, celebrada el 18 de abril del 2000.

También existen acciones en tesorería, provenientes de la recompra de acciones propias, que se han decidido conservar hasta que los mercados financieros presenten una sólida recuperación y puedan nuevamente ponerse en circulación.

xiii) Dividendos

La Compañía ha realizado en los tres últimos años, así como en 2012; pagos a los accionistas por concepto de dividendos, como sigue:

1. En asamblea celebrada el 29 de abril de 2011 se aprobó el pago de dividendos en efectivo a los accionistas de la Sociedad por la cantidad de \$ 0.21 (veintiún centavos M.N.) por cada acción liberada y en circulación de la Sociedad en la fecha de pago del dividendo. El pago se realizó contra la cuenta de utilidad fiscal neta de la Compañía, a través del S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, el monto del dividendo pagado en 2011 fue de \$208.8 mdp.
2. En Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2010, se aprobó el pago de dividendos en efectivo a los accionistas por la cantidad de \$0.38 (treinta y ocho centavos) por cada acción liberada y en circulación en la fecha de pago del dividendo. El pago se realizó contra la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta de la Compañía y se cubrió en una sola exhibición en el mes de mayo de 2010. El monto del dividendo pagado en 2010 fue de \$377.8 mdp
3. En Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2009, se aprobó el pago de dividendos en efectivo a los accionistas por la cantidad de \$0.50 (cincuenta centavos) por cada acción liberada y en circulación en la fecha de pago del dividendo. El pago se realizó contra la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta de la Compañía y se cubrió en una sola exhibición en el mes de mayo de 2009. El monto del dividendo pagado en 2009 fue de \$495.0 mdp.

En asamblea ordinaria anual de accionistas celebrada el 23 de abril de 2012 se determinó con base en las utilidades mostradas en los estados financieros de Grupo Gigante al 31 de diciembre de 2011 y por la recomendación del Consejo de Administración, el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas de la sociedad por la cantidad de Ps.\$0.0857 (Ocho centavos y cincuenta y siete diezmilésimas M.N.) por cada acción liberada y en circulación de Grupo Gigante en la fecha de pago del dividendo.

A pesar de que Grupo Gigante ha sido consistente con el pago de dividendos esto podría variar en un futuro dependiendo de la situación económica.

3) INFORMACIÓN FINANCIERA

a) Información financiera seleccionada

La información del estado de resultados y del balance que se presenta, proviene de los estados financieros consolidados de Grupo Gigante, dicha información debe leerse en forma conjunta con sus notas que acompañan a los estados financieros dictaminados de la Compañía. Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 incluyen saldos y transacciones en pesos al cierre de cada año.

Estados Consolidados de Resultados
(miles de pesos excepto utilidad por acción)

	2011	2010	2009
Ventas netas	\$12,292.3	\$10,681.5	\$8,701.9
Ingresos por arrendamiento y otros ingresos	874.6	706	667.3
Total de ingresos	13,166.9	11,387.5	9,369.2
Costo de ventas	8,337.0	7,183.9	5,688.5
Utilidad bruta	4,829.9	4,203.6	3,680.7
Gastos de operación	3,748.7	3,139.5	2,709.1
Utilidad de operación	1,081.2	1,064.1	971.6
Otros gastos- Netos			
Participación de los trabajadores en las utilidades	6.5	5.6	5.1
Perdida en venta de activo fijo - Neta	28.9	29.0	0
Cancelación de reserva para contingencia	0.0	0.0	25.4
Varios	0.1	2.0	-19.1
	35.5	36.6	11.4
Resultado integral de financiamiento			
Gastos por intereses	161.3	120.1	67.7
Ingresos por intereses	-84.5	-184.1	-268.2
Perdida cambiaria-Neta	-100.6	35.0	50.0
Ganancias por posición monetaria	0.0	0.0	-1.0
Otros ingresos financieros	-36.0	-54.5	-47.4
	-59.8	-83.5	-198.9
Partida no ordinaria	0.0	0.0	0.0
Utilidad en operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad	1,105.5	1,111.0	1,159.1
Impuestos a la utilidad	247.5	254.4	-246.4
Utilidad de operaciones continuas	858.0	856.6	1,405.5
(perdida) utilidad de operaciones discontinuadas	-431.6	-8.4	-592.7
Utilidad neta consolidada	426.4	848.2	\$812.8

Participación controladora	427.9	\$866.1	\$813.2
Participación no controladora	-1.6	-17.9	-0.4
Utilidad básica por acción ordinaria	0.43	\$0.87	\$0.82
Utilidad por acción diluida	0.43	\$0.87	\$0.82
Acciones en circulación (millones)	994.2	994.2	994.2

**Balances Generales Consolidados
(miles de pesos)**

	2011	2010	2009
ACTIVO			
Activo circulante			
Efectivo e inversiones temporales en valores	\$1,198.5	\$1,417.4	\$1,137.8
Inversiones en valores con fines de negociación	1,415.9	1,741.6	2,541.9
Cuentas por cobrar – Neto	849.1	849.4	636.7
Inventarios – Neto	1,979.0	1,912.8	1,471.1
Pagos anticipados	102.9	122.7	114.2
Operaciones discontinuadas			
Total del activo circulante	5,545.4	6,043.9	5,901.6
Propiedades y equipo – Neto	17,172.7	15,904.3	14,650.30
Otras inversiones permanentes	213.2	213.2	213.8
Crédito mercantil y otros activos – Neto	586.9	570.3	498.8
Operaciones discontinuadas	0	0	11.6
Total	\$23,518.2	\$22,731.8	\$21,276.0
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			
Pasivo circulante:			
Cuentas y documentos por pagar a proveedores	\$1,585.8	\$1,395.3	\$1,095.6
Porción circulante de los préstamos bancarios	30.4	7.7	0
Impuestos y gastos acumulados	887.3	845.9	731.4
Operaciones discontinuadas	438.3	0	25.2
Total del pasivo circulante	2,941.8	2,248.9	1,852.2
Préstamos bancarios	532.9	563.3	
Beneficios a los empleados	46.3	35.8	25.3
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, diferidos	1,758.7	1,791.1	1,779.2
Total del pasivo	5,279.7	4,639.1	3,656.7
Capital contable			
Capital social	2,689.7	2,689.7	2,689.7
Prima en suscripción de acciones	7,700.6	7,700.6	7,700.6
Utilidades retenidas	7,812.1	7,593.0	7,104.9
Valor razonable de instrumentos financieros			

disponibles para venta	-144.3		
Efecto de conversión de operaciones o entidades extranjeras	58.4	-14.2	-17.2
Participación controladora	18,116.5	17,969.1	17,478.0
Participación no controladora	122.0	123.5	141.3
Total del capital no contable	18,238.5	18,092.6	17,619.3
Total	\$23,518.2	\$22,731.8	\$21,276.0

Otra información financiera:

	2011	2010	2009
Días de clientes	9.3	8.8	5.1
Días de inventarios	85.5	95.9	93.1
Días de proveedores	68.5	69.9	69.3
Inflación según INCP	3.82	4.40%	3.57%

Como porcentaje del total de ingresos

	2011	2010	2009
Utilidad bruta	36.7%	36.9%	39.3%
Gastos de operación	28.5%	27.6%	28.9%
Utilidad operativa	8.2%	9.3%	10.4%
Ebitida	11.7%	12.7%	14.1%
Utilidad neta de operaciones continuas	6.5%	7.5%	15.0%
Utilidad neta consolidada	3.2%	7.4%	8.7%

Notas:

- (1) Cifras en millones de pesos; excepto: razones financieras, datos por acción, acciones en circulación e inflación anual.
(2) Utilidad por acción, está calculada con base en el número de acciones en circulación al final de cada año.

Para análisis de los presentes estados financieros se sugiere remitirse al apartado 3) Información financiera inciso d) Comentarios y análisis de la administración

b) Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación

El negocio principal de la Compañía, al ser una tenedora, es la inversión en acciones de sus subsidiarias; siendo la operación de restaurantes y servicios, inmobiliarias, tiendas de autoservicio especializadas en la comercialización de productos y equipos para oficina, electrónica, hogar, abarrotes así como de mercancías en general.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por Segmentos".

El siguiente cuadro refleja los resultados de la Compañía de los últimos tres años por segmentos operativos.

La Compañía realiza a través de sus subsidiarias ventas al público en general en la Republica Mexicana, así como en varios países de Centro y Sudamérica. Las ventas realizadas en estos países fueron aproximadamente el 8% para 2011, el 6% para 2010 y el 5% para 2009.

2011									
	Operaciones discontinuas	Autoservicios	Restaurantes	inmobiliaria	Corporativo	Detallista	otros	Partidas en conciliación	Total consolidado
Total de ingresos	0	7,329,346	2,218,095	787,757	2,846	2,813,591	15,315	0	13,166,950
Ingresos intersegmentados	0	27,363	0	255,008	283,823	26,240	301,001	0	893,435
Depreciación y amortización	0	165,789	81,131	154,828	0	50,225	5,281	0	457,254
Ingresos por intereses	0	5,244	9,287	3,213	66,367	109	323	0	84,543
Gastos por intereses	0	1,341	0	48,146	0	0	0	0	49,487
Resultado cambiario y valuación de mercado de inst. de inversión	0	50,973	-19	4,091	-84,079	4,180	50	0	-24,804
Impuesto a la utilidad	0	197,499	42,460	131,597	0	508	- 124,534	0	247,530
Activos totales	0	4,507,661	2,493,026	12,109,972	3,396,448	914,332	96,792	0	23,518,231
Créditos bancarios	0	0	0	563,325	0	0	0	0	563,325
Adquisición de inmuebles y equipo	0	360,805	448,300	837,870	0	89,756	12,188	0	1,748,919

2010									
	Operaciones discontinuas	Autoservicios	Restaurantes	inmobiliaria	Corporativo	Detallista	otros	Partidas en conciliación	Total consolidado
Total de ingresos	0	6,240,037	1,956,558	659,672	63	2,519,902	11,310	0	11,387,542
Ingresos intersegmentados	0	12,305	0	224,617	273,837	5,631	259,629	0	776,019
Depreciación y amortización	0	132,452	81,131	154,828	0	50,225	4,533	0	383,148
Ingresos por intereses	0	6,238	6,784	17,572	152,391	230	862	0	184,077
Gastos por intereses	0	3,342	0	24,068	0	0	0	0	27,410
Resultado cambiario y valuación de mercado de inst. de inversión	0	18,165	0	-3,567	55,073	3,211	269	0	73,151
Impuesto a la utilidad	0	174,499	24,548	153,825	0	12,353	- 110,817	0	254,408
Activos totales	0	4,181,159	2,051,918	11,608,365	3,801,967	956,129	132,252	0	22,731,790

Créditos bancarios	0	0	0	571,000	0	0	0	0	571,000
Adquisición de inmuebles y equipo	0	235,108	337,945	922,657	0	145,839	5,633	0	1,647,182
Adquisición de inmuebles y equipos en adq. de negocios	0	21,612	0	0	0	0	0	0	21,612

	2009								
	Operaciones discontinuadas	Autoservicios	Restaurantes	inmobiliaria	Corporativo	Detallista	otros	Partidas en conciliación	Total consolidado
Total de ingresos	0	5,742,111	1,795,204	626,776	624	1,203,522	1,001	0	9,369,238
Ingresos intersegmentados	0	6,131	221	470,458	57,757	60	237,616	0	772,243
Depreciación y amortización	254	98,819	65,855	130,850	0	22,384	4,550	0	322,712
Ingresos por intereses	0	4,588	4,358	1,170	254,228	94	421	0	264,859
Gastos por intereses	0	5,234	0	2,332	0	0	16	0	7,582
Resultado cambiario y valuación de mercado de inst. de inversión	0	-52,222	-603	20,854	30,144	47	5	0	-1,774
Impuesto a la utilidad	0	152,608	30,928	-95,296	0	-23,457	-311,196	0	-246,414
Activos totales	11,563	3,391,250	1,674,864	10,784,863	4,577,725	808,395	27,361	0	21,276,022
Créditos bancarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adquisición de inmuebles y equipo	0	210,671	157,116	501,933	0	165,871	2,833	0	1,038,474
Adquisición de inmuebles y equipos en adquisición de negocios	0	0	0	278,705	0	0	0	0	278,705

c) Informe de créditos relevantes

Créditos bancarios: La Compañía contrata ciertos préstamos con instituciones financieras para cubrir algunos compromisos de su operación.

Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía tiene contratados créditos bancarios con garantía hipotecaria con las siguientes características:

	2011	2010
Contrato de crédito simple por \$229,000 a pagar en 108 amortizaciones mensuales con 12 meses de período de gracia únicamente por lo que respecta al capital, la primera de ellas fue el 25 de julio de 2011. Los intereses se pagarán mensualmente a una Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) más 3 puntos porcentuales, la tasa de interés TIIE al 31 de diciembre de 2011 fue 4.7900%.	221,325	229,000
Contrato de crédito simple por \$342,000 a pagar en 96 amortizaciones mensuales con 24 meses de período de gracia únicamente por lo que respecta al capital, la primera de ellas será el 25 de julio de 2012. Los intereses se pagarán mensualmente a una Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) más 3 puntos porcentuales, la tasa de interés al 31 de diciembre de 2011 fue 4.7900%.	342,000	342,000
Pasivo a largo plazo	563,325	571,000
Menos: Porción circulante	30,405	7,675
	532,920	563,325

Las cláusulas restrictivas de los contratos de los préstamos bancarios establecen la obligación de mantener ciertas razones financieras; dichas cláusulas han sido cumplidas conforme a la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre 2011. Estos préstamos están garantizados con dos inmuebles construidos por la Compañía.

Al mismo tiempo, la Compañía celebró dos contratos de opciones para topa la tasa TIIE, con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés de los préstamos recibidos. Bajo estos esquemas la compañía limita la TIIE a 8% para efectos del cálculo de los intereses respecto del saldo total de los préstamos bancarios. Ambos instrumentos derivados expiran en el mes 60 de cada uno de los plazos de los dos préstamos bancarios. A la fecha del presente reporte ninguna de estas opciones ha sido ejercida. Estos instrumentos son valuados a su valor razonable y los cambios en el mismo son reconocidos en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2009 no se contrataron créditos bancarios que reportar.

Para una descripción mayor de deuda de la Compañía remitirse a los estados financieros consolidados dictaminados.

d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora

Los siguientes comentarios deberán analizarse conjuntamente con los estados financieros incluidos en éste reporte y con los factores de riesgo mencionados durante el documento.

Dar a conocer los resultados de un año de grandes retos, muchos de ellos transformados en oportunidades a través de cada una de nuestras empresas, siempre

resulta muy emocionante; pero también conlleva una enorme responsabilidad y empeño para los tiempos por venir.

Durante el año que concluyó, nos enfrentamos a mercados altamente competitivos y lo hicimos con compromiso, disciplina y trabajo, enfocados en nuestro Plan de Negocios y aplicando una serie de medidas y acciones que nos permiten reportar un año muy positivo, manteniendo y generando nuevos empleos y consolidando el liderazgo de nuestras unidades de negocio.

Grupo Gigante continua expandiendo sus fronteras, con Office Depot de México; excediendo las expectativas de los clientes, por conducto de Toks; desarrollando conceptos innovadores, mediante el trabajo creativo de The Home Store; creando espacios de vanguardia; a través de GGI; mejorando la oferta, mediante los esfuerzos desarrollados en Super Precio y operando de manera responsable y sustentable en todos los sentidos.

Las ventas netas consolidadas de la Compañía consisten básicamente en ingresos por venta de alimentos preparados, por renta de locales comerciales, por venta de abarrotes, venta de artículos del hogar y artículos de papelería, oficina y electrónicos. Los ingresos se reconocen en el período en el que se transfirieren los riesgos y beneficios de los inventarios a los clientes, lo cual generalmente ocurre a su entrega. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen durante el período en que se presta el servicio.

El costo de ventas corresponde principalmente al de los productos vendidos, incluyendo descuentos y rebajas de los proveedores; así como a los gastos inherentes al costo.

Los gastos de operación de Grupo Gigante consisten principalmente en erogaciones incurridas para la comercialización de sus productos así como gastos de administración por concepto de salarios, prestaciones, beneficios laborales, costo de espacios arrendados para tiendas, depreciación y amortización, mantenimiento de equipo y construcciones, servicios, papelería y gastos diversos en general.

Todos los efectos relacionados con financiamientos se reflejan en el resultado integral de financiamiento e incluyen: (i) intereses ganados y pagados; (ii) utilidad o pérdida en fluctuaciones cambiarias, (iii) el resultado por posición monetaria, (iv) valor razonable de instrumentos financieros derivados, y (v) otros gastos financieros.

Otros gastos—Neto, consisten básicamente en partidas originadas por la participación de los trabajadores en las utilidades, la pérdida en venta de activo fijo y la cancelación de reserva para contingencias.

Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo NIF Mexicanas, excepto por la aplicación de la NIF B-10 cuando la entidad extranjera opera en un entorno inflacionario, ya que las normas de ésta NIF se aplican a los estados financieros

convertidos a moneda funcional, los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos, 2) históricos para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros de los mismos pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra considerando el importe del valor en libros que excede al mayor de los valores mencionados anteriormente. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, las depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, los efectos de obsolescencia, competencia y otros factores económicos y legales.

El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Compañía.

La Compañía obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones; cuando estos son a tasa variable, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés, contrata instrumentos financieros derivados, swaps de tasa de interés, que convierten su perfil de pago de intereses, de tasa variable a fija. De conformidad con la política y vigilancia del Comité de Finanzas y Planeación de la Compañía, la negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se establecen límites para cada institución, autorizándose casuísticamente cada operación. La política de la Compañía es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

Grupo Gigante reporta su participación que tiene en la coinversión con Office Depot, Inc., utilizando el método de “consolidación proporcional”. Consecuentemente, Grupo Gigante ha consolidado el 50% de los activos, pasivos, ingresos y gastos de su coinversión con Office Depot Inc.

Al 31 de diciembre de los últimos tres años, las otras inversiones permanentes en acciones están representadas prácticamente por la inversión que la Compañía tiene en acciones emitidas por PriceSmart, Inc. El saldo al 31 de diciembre de 2011 corresponde a 1'667,333 acciones comunes de PriceSmart, Inc., suscritas el 23 de noviembre de

2004, a un precio de US\$10.0 por acción. Dicha inversión se valúa utilizando el método de costo.

Tanto la Compañía como las subsidiarias de la misma, tienen establecido su periodo contable-fiscal de 12 meses para cada ejercicio, el cual comienza el 1° de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

Los activos, pasivos y resultados del negocio de supermercados y las subsidiarias que fueron vendidas, fueron contabilizados como operaciones discontinuadas, de tal forma que se muestran separadamente de las operaciones continuas.

Inflación.- Los índices de inflación en México, calculados con base en los cambios del INPC (proporcionados por el Banco de México), fueron de 3.82%, 4.40% y 3.57% por los ejercicios de 2011, 2010 y 2009, respectivamente.

A partir del 1° de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, excepto en una subsidiaria extranjera que opera en un entorno inflacionario hasta el 31 de diciembre de 2010.

Ventas de temporada.- Las ventas en las tiendas y restaurantes de la Compañía aumentan por lo general durante la temporada navideña; en el caso del segmento de papelería y artículos escolares también presenta un incremento en ventas en el mes de agosto.

Es de destacar que los días vacacionales y festivos tienen un impacto importante en las ventas de los diferentes segmentos del Grupo.

i) Resultados de operación

ESTADO DE RESULTADOS

	2011	2010	2009
Ventas Netas	\$12,292.3	\$10,681.5	\$8,701.90
Ingresos por arrendamiento y otros ingresos	\$874.6	\$706.0	667.3
Total de ingresos	13,166.9	\$11,387.5	9,369.2
Costo de ventas	8,337.0	\$7,183.9	5,688.5
Utilidad Bruta	4,829.9	\$4,203.6	3,680.7
Gastos de operación	3,748.7	\$3,139.5	2,709.2
Utilidad de operación	1,081.2	1,064.1	971.6
Otros gastos – Neto			
Participación de los trabajadores en las utilidades	6.5	\$5.6	5.1
Perdida den venta de activo fijo – Neto	28.9	29.0	0

Cancelación de reserva para contingencia	0.0	\$0.0	25.4
Varios	0.1	\$2.0	19.1
	35.5	36.6	11.4
Resultado integral de financiamiento:			
Gastos por interés	161.3	120.1	67.7
Ingresos por intereses	-84.5	-184.1	-268.2
Perdida cambiaria – Neta	-100.6	35.0	50
Ganancias por posición monetaria	0.0	0.0	-1
Otros ingresos financieros	-36.0	-54.5	-47.4
	-59.8	-83.5	-198.9
Partida no ordinaria	0.0	0.0	0
Utilidad de operaciones continuas antes de impuesto a la utilidad	1,105.5	1,111.0	1,159.10
Impuesto a la utilidad	247.5	254.4	-246.4
Utilidad de operaciones continuas	858.0	856.6	1,405.50
Perdida de operaciones discontinuas	-431.6	-8.4	-592.7
Utilidad neta consolidada	426.4	848.2	812.8

Comentarios 2011 vs 2010

Ingresos totales.- Los ingresos totales y a mismas tiendas registraron un incremento de 15.6% y 1.8%, respectivamente, cuando se les compara con el mismo período del año anterior, finalizando en \$13,167 mdp de ingresos totales y \$11,145 mdp de ingresos mismas tiendas.

A pesar de los retos económicos, del entorno macroeconómico volátil y de un consumidor cauteloso, Grupo Gigante está realizando un esfuerzo continuo para generar crecimiento en las ventas a tiendas iguales; en cuanto al crecimiento a ventas totales es de destacar que Grupo Gigante realizó en los últimos 12 meses la apertura de 98 unidades.

Costos y Gastos.- El costo de ventas alcanzó los \$8,337 mdp, 16.1% superior al registrado en el 2010. En cuanto a la relación costo de venta - ventas totales, ésta se mantuvo en niveles del 63% en ambos periodos.

Utilidad Bruta.- Alcanzó \$4,830 mdp, monto 14.9% superior al registrado en el mismo período de 2010: como margen sobre venta, representó en ambos periodos niveles del

37%. El incremento se atribuye principalmente al crecimiento en ventas de las unidades iguales y a la contribución de nuevas unidades.

Gastos de operación.- Se ubicaron en el año 2011 en \$3,749 mdp, cifra que resulta 19.4% mayor al compararla con los \$3,139 mdp registrados en el mismo período de 2010; Como porcentaje de las ventas en 2011, representó el 28.5% mientras que el año anterior fue de 27.6%. El incremento proviene de la ejecución de la estrategia de expansión del piso de venta, con un total de 98 aperturas en el año.

Flujo de Operación.- Definido como utilidad de operación más depreciación y amortización, alcanzó los \$ 1,538 mdp y resultó 6.3% mayor a la cifra registrada en el mismo período del año anterior.

Resultado integral de financiamiento - Neto.- En el año 2011 el RIF alcanzó \$60 mdp favorables lo que representó una disminución de 28.3% al compararlo con el mismo período del año anterior. Dicha disminución en el acumulado, proviene principalmente del comportamiento en el mercado de las tasas de interés, así como a los intereses pagados por créditos bancarios durante el 2011.

Operaciones discontinuadas.- La compañía reconoció una provisión por diferencias de impuestos, atribuible a la operación desincorporada de una subsidiaria.

Utilidad neta consolidada de operaciones continuas.- Fue de \$858 que en comparación con 2010 presenta un incremento del 0.2%

Utilidad neta consolidada.- A diciembre de 2011 alcanzó \$426 mdp, monto 49.7% inferior al obtenido en el mismo periodo de 2010, esto se explica por el efecto en las partidas discontinuadas.

Comentarios 2010 vs 2009

Ingresos totales.- Los ingresos totales y a mismas tiendas registraron un incremento de 21.5% y 4.5% respectivamente, cuando se les compara con el mismo período del año anterior, finalizando en \$11,387.5 mdp de ingresos totales y \$9,373 mdp de ingresos mismas tiendas. Es de destacar que Grupo Gigante realizó durante 2010 la apertura de 147 unidades.

Costos y Gastos.- El costo de ventas alcanzó los \$7,183.9 mdp, 26.3% superior al registrado en el 2009. En cuanto a la relación costo de venta - ventas se observó un aumento de 2.4 p.p. al año anterior, al pasar de 60.7% a 63.1%. El incremento se explica por la contribución en el costo de ventas de las 147 unidades abiertas durante el 2010.

Utilidad Bruta.- Alcanzó \$4,203.6 mdp, monto 14.2% superior al registrado en el mismo período de 2009: como margen sobre venta, representó el 36.9%, 2.4 p.p. menor al margen determinado en el mismo período del año 2009. El comportamiento de este renglón se debe principalmente a la mezcla generada por el aumento en las ventas de las unidades ya existentes y a la expansión del piso de venta durante el año.

Gastos de operación.- Se ubicaron en el año 2010 en \$3,139.5 mdp, cifra que resulta 15.9% mayor al compararla con los 2,709.2 mdp registrados en el mismo período de 2009, como porcentaje de las ventas en 2010 representó el 27.6%, mientras que el año anterior fue de 28.9%. El incremento proviene de la ejecución de la estrategia de expansión del piso de venta, con un total de 147 aperturas en el año.

Utilidad de operación.- Como resultado de los factores mencionados, la utilidad de operación de 2010 fue superior en 9.5% a la del año 2009, al pasar de \$971.6 mdp a \$1,064.2 mdp, derivado del constante esfuerzo de expansión y control de gastos. La utilidad de operación se determina restando a los ingresos los costos y los gastos de operación.

El flujo de operación, definido como utilidad de operación más depreciación y amortización, alcanzó los \$ 1,447.0 mdp y resultó 9.2% mayor a la cifra registrada en el mismo período del año anterior.

Resultado integral de financiamiento - Neto.- En el año 2010 el RIF alcanzó \$84 mdp favorables lo que representó una disminución de 58% al compararlo con el mismo período del año anterior. Dicha disminución en el acumulado, proviene principalmente del decremento en las tasas de interés, que se generó desde finales de 2009, así como a las inversiones realizadas en proyectos inmobiliarios, al pago de dividendos y otros durante el 2010.

Impuesto a la utilidad.- El impuesto a la utilidad del año aumento dos veces al pasar de \$-246.4 mdp en 2009 a \$254.4 mdp en 2010, situación generada por las partidas temporales que intervienen en el cálculo del impuesto diferido del año.

Utilidad neta consolidada.- Como resultado de los factores antes mencionados, el resultado neto consolidado de 2010 incrementó 4.4% al compararlo con el obtenido en 2009. Como porcentaje de los ingresos pasó del 8.7% al 7.4%, situación que se debe al ingreso por operaciones discontinuadas reconocido en 2008 por la operación de la desinversión de autoservicios.

ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital

La Compañía opera en una industria que requiere el uso intensivo de capital para construir nuevas tiendas, restaurantes, desarrollos inmobiliarios y para pagar a proveedores por la compra de mercancías para su venta. Los flujos necesarios para dichas actividades así como el capital de trabajo que exige la operación provienen de los recursos que generan las propias empresas de la Compañía, y en caso de requerirlo, con la contratación de créditos bancarios.

Recursos netos generados por la operación. Los recursos netos generados por la operación se calculan al sumar:

- (i) la utilidad neta consolidada,
- (ii) la depreciación, amortización y otros cargos o créditos que no requieren flujo de efectivo, y
- (iii) los cambios en los activos y pasivos de operación.

Los recursos netos generados por la operación ascendieron a \$1,487.9 mdp, \$806 mdp y \$103 mdp en 2011, 2010, 2009 respectivamente.

Capital de trabajo. Al 31 de diciembre de cada uno de los últimos tres años ha sido favorable: 2011 fue de \$2,603.5 mdp, 2010 fue de \$3,795.0 mdp y 2009 fue de \$4,049.4 mdp.

A continuación se muestran cifras detalladas de los principales rubros que integran el capital de trabajo.

Cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de cada ejercicio, las cuentas por cobrar se integraron como sigue:

	2011	2010	2009
Clientes – Neto	340.1	278.9	132.1
Impuestos por recuperar	447.1	499.0	449.6
Otras cuentas por cobrar	61.9	71.5	55.0
Total	849.1	849.4	636.7

Nota: mdp de poder adquisitivo al 31 de diciembre de cada año

Los impuestos por recuperar incluyen principalmente el IVA.

El rubro de otras cuentas por cobrar incluye partidas que son consecuencia normal de las operaciones comerciales de la Compañía.

Cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de cada ejercicio, los impuestos y gastos acumulados incluyen el ISR a cargo y provisiones para otros impuestos; así como pasivos por vacaciones, bonos, gratificaciones, y provisiones para contingencias, etc.

Inventarios - Proveedores. Al 31 de diciembre de cada ejercicio, el saldo de estas cuentas era el siguiente:

	2011	2010	2009
Inventarios	\$ 1,979.0	\$ 1,912.8	\$ 1,471.1
Proveedores	1,585.8	1,395.3	1,095.6
Financiamiento \$	\$ -393.2	\$ -517.5	\$ -375.5
Financiamiento%	-20.0%	-27.1%	-25.5%

Nota: mdp de poder adquisitivo al 31 de diciembre de cada año

Recursos netos obtenidos por financiamiento

Al 31 de diciembre de 2011 se tienen contratados dos créditos bancarios con garantía hipotecaria, la descripción y condiciones son las siguientes:

Conceptos	2011	2010
Contrato de crédito simple por \$229,000 a pagar en 108 amortizaciones mensuales con 12 meses de período de gracia únicamente por lo que respecta al capital, la primera de ellas se realizó el 25 de julio de 2011. Los intereses se pagarán mensualmente a una Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) más 3 puntos porcentuales, la tasa de interés TIIE al 31 de diciembre de 2011 fue 4.7900%.	221,325	229,000
Contrato de crédito simple por \$342,000 a pagar en 96 amortizaciones mensuales con 24 meses de período de gracia únicamente por lo que respecta al capital, la primera de ellas será el 25 de julio de 2012. Los intereses se pagarán mensualmente a una Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) más 3 puntos porcentuales, la tasa de interés al 31 de diciembre de 2011 fue 4.7900%.	342,000	342,000
Pasivo a largo plazo	563,325	571,000
Menos: Porción circulante	30,405	7,675
	532,920	563,325

Al mismo tiempo, la Compañía celebró dos contratos de opciones para topa la tasa TIIE, con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés de los préstamos recibidos. Bajo estos esquemas, la compañía limita la TIIE a 8% para efectos del cálculo de los intereses respecto del saldo total de los préstamos bancarios. Ambos instrumentos derivados, aprobados por el Comité de Finanzas y Planeación, expiran en el mes 60 de cada uno de los plazos de los dos préstamos bancarios. Al 31 de diciembre de 2011 ninguna de estas opciones han sido ejercidas.

Estos instrumentos son valuados a su valor razonable y los cambios en el mismo son reconocidos en el resultado del ejercicio.

Adicionalmente, la Compañía tiene contratadas con instituciones bancarias cartas de crédito y líneas de factoraje, con el objeto de apoyar en cualquier momento los requerimientos de capital de trabajo y las inversiones en activo fijo.

Al cierre del ejercicio de 2009 no hay créditos bancarios adquiridos que reportar.

Recursos netos utilizados en actividades de inversión

Los recursos generados por la operación de los diferentes segmentos de la compañía y los contratos de deuda bancaria celebrados en los últimos años, han permitido cumplir el programa de inversiones establecido conforme a los planes de negocio.

La inversión total en los últimos años ascendió a \$1,748.9 mdp; \$1,668.8 mdp (incluye activos por \$21.6 mdp en adquisición de negocios) y \$1,317.1 mdp (incluye activos por \$278.7 mdp en adquisición de negocios) en 2011, 2010 y 2009, respectivamente; éstas inversiones se aplicaron a la apertura y remodelación de tiendas, desarrollos de centros comerciales y la inversión en sistemas y logística.

A continuación se muestra el resumen de aperturas y remodelaciones al 31 de diciembre de cada año:

	2011		2010		2009	
	Aperturas	Remodelaciones	Aperturas	Remodelaciones	Aperturas	Remodelaciones
Office Depot	18	18	28	11	11	2
Restaurantes Toks	8	3	9	3	2	4
Tiendas Super Precio	65	0	106	20	186	23
The Store Home	5	0	4	0	3	0
Fast Food Chino	2	0	0	0	0	0
Total	98	21	147	34	202	29

Cambios ocurridos en cuentas de balance

Es de suma importancia mencionar que la Compañía no realizó transacciones relevantes que no hayan sido registradas en el balance general para ninguno de los tres ejercicios reportados en el presente documento.

Los principales cambios en las cuentas de balance son:

Efectivo y equivalentes en rubro de inversiones Al cierre de 2011 el monto en caja equivale a \$2,614.0 mdp, cifra inferior en un 17.2% a la registrada el cierre de 2010.

Al cierre de 2010 el monto en caja equivale a \$3,159.0 mdp, cifra inferior en un 14.1% a la registrada el cierre de 2009.

Esta tendencia se debe principalmente al pago de dividendos a los accionistas así como a inversiones en proyectos inmobiliarios y de otras índoles realizadas durante 2011 y 2010.

Inventarios. Este renglón registró en 2011 un importe de \$1,979.0 mdp; en el año 2010 un importe de \$1,912.8 mdp; y en 2009 \$1,471.1 mdp. La tendencia de incremento en este rubro durante los últimos tres años se debe principalmente al inventario requerido para la apertura de tiendas en las diferentes unidades de negocio, motivado por el plan de expansión.

Cuentas y documentos por pagar a proveedores. La tendencia a la alza de este concepto en los últimos años se debe a la apertura continua de unidades de los diferentes segmentos de negocio.

Activos y pasivos discontinuados. La discontinuación de los activos circulantes y a largo plazo se deriva de los activos relacionados a la desinversión del segmento de autoservicios, con la finalidad de aislarlos de aquellos activos involucrados en la operación diaria de las diferentes unidades de negocio al cierre de cada año.

Razones Financieras

El comportamiento de las principales razones financieras en los últimos tres años ha sido el siguiente:

	2011	2010	2009
Pasivo total a activo total	0.22	0.20	0.17
Pasivo total a capital contable	0.29	0.26	0.21
Activo circulante a pasivo circulante	1.88	2.69	3.19
Activo circulante menos inventario a pasivo circulante	1.21	1.84	2.39
Activo circulante a pasivo total	1.05	1.30	1.61

iii) Control interno

Para tener una seguridad razonable de que las transacciones se efectúan y se registran de conformidad con normas, reglas y criterios de aplicación contables conforme a las NIF vigentes, Grupo Gigante cuenta con un sistema integral de control interno y es responsabilidad de la dirección y/o áreas de administración y finanzas de cada

subsidiaria mantenerlo actualizado y en funcionamiento. El control interno está basado significativamente en controles automatizados con el apoyo de sistemas de cómputo, políticas y procedimientos, así como métodos de control empleados por la administración, enfocados a proporcionar seguridad razonable para el logro de los objetivos de la Compañía. Dicho control interno se encuentra dividido en ciclos de negocios de acuerdo a los principales rubros que se presentan en los estados financieros consolidados. Estos ciclos de control interno son revisados periódicamente, en el ámbito de su responsabilidad, por las direcciones y/o áreas de Auditoría Interna de cada subsidiaria, por la Dirección de Auditoría Corporativa del Grupo y por el Comité de Auditoría de la Compañía.

A continuación se presenta una breve descripción del control interno de los principales ciclos de negocio de la Compañía.

Tesorería

Las conciliaciones bancarias se realizan de manera mensual, en su mayoría de forma automatizada, con la información proporcionada por las instituciones financieras, el punto de venta y la contabilidad alimentada por los módulos de cuentas por cobrar y por pagar. Se emiten reportes mensuales, los cuales son revisados y autorizados por personal de los departamentos de contraloría.

Las inversiones se efectúan previo análisis del excedente de efectivo y de las condiciones de compra, venta y vencimiento de las mismas, así como de la autorización de las direcciones o áreas de finanzas, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos. Las operaciones de inversión se registran una vez efectuada la transferencia de fondos a la institución financiera seleccionada, es decir, en el periodo en el que corresponde. Los intereses derivados de las inversiones son registrados en el periodo en que se devengan y cotejados contra estados de cuenta a través de conciliaciones bancarias.

Las solicitudes de financiamiento son aprobadas por los apoderados autorizados y por los directores autorizados, y en su caso, por el Comité de Finanzas y Planeación y/o por el Consejo de Administración, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos.

Una vez obtenido el crédito, se lleva a cabo el registro en libros del préstamo, de acuerdo a los contratos celebrados. Se efectúan periódicamente los registros por los intereses y los pagos efectuados, de acuerdo a las transferencias realizadas a las instituciones financieras y son conciliados periódicamente con documentación soporte. Constantemente se revisa que se cumpla en su caso, con las cláusulas establecidas en los contratos de préstamo celebrados.

La administración no está autorizada para contratar instrumentos financieros derivados. El Comité de Finanzas y Planeación es el organismo encargado de analizar y en su caso aprobar la contratación de éstos instrumentos financieros.

Inventarios–Costo de ventas

Los inventarios por su propia naturaleza y rotación garantizan que son vendibles y utilizables; mensualmente se realiza provisión de una reserva de merma la cual es ajustada con los resultados obtenidos de la toma de inventarios físicos rotativos. La mercancía es resguardada en centros de distribución maestros y en cada una de las tiendas y restaurantes. De acuerdo a los procedimientos establecidos, los cambios a los precios de las mercancías se efectúan desde las oficinas centrales a través de interfaces.

El proceso de recepción se efectúa en los centros de distribución o en las tiendas y restaurantes, de acuerdo a los procedimientos establecidos. La actividad de la Compañía permite que entre tiendas exista la transferencia de mercancías, para lo cual se tienen procedimientos establecidos. Las devoluciones recibidas por parte del cliente son registradas en el periodo en el cual se reciben y sólo son aceptadas si cumplen con las políticas y procedimientos establecidos por la Compañía. Las devoluciones a proveedores son registradas en el periodo en el que se realizan; estas devoluciones se hacen conforme a los acuerdos establecidos con cada proveedor.

Activo fijo

La adquisición de activos fijos es autorizada por la gerencia y dirección respectiva, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos, a su vez son registrados en el período correspondiente. Al momento de la entrega del activo por parte del proveedor, la Compañía se asegura que las especificaciones de la solicitud de activos coincidan con las que presenta el activo físicamente, en caso de existir diferencias, el activo no es recibido.

Los pagos correspondientes a la compra de activo fijo, se efectúan en su mayoría al vencimiento, a través del proceso automatizado de emisión de cheques o transferencias electrónicas, de acuerdo con los procedimientos establecidos y previa comunicación con el departamento de tesorería para asegurarse que se cuenta con los fondos suficientes para efectuar las liquidaciones; asimismo, éstos se autorizan tanto de manera automatizada como manual por los funcionarios correspondientes. Los registros contables para cancelar el adeudo que se está liquidando y disminuir el efectivo disponible en cuentas bancarias, se efectúan automáticamente al momento de la elaboración de cheques o transferencias.

No se realizan desembolsos “al portador” por lo que se obtiene la seguridad de que los pagos se realizan por bienes o servicios recibidos y a los proveedores adecuados.

La depreciación se calcula mensualmente de manera automática, conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los activos. Se tienen identificados aquellos activos que ya han sido depreciados en su totalidad.

En caso de bajas, dependiendo del costo, son autorizadas desde el gerente de tienda o restaurante hasta el director general de la unidad de negocio, considerando también el

área a la cual se encuentra asignado el activo, dichas bajas son comunicadas a la gerencia de activo fijo para que se efectúen los registros contables necesarios.

Los cambios que se realizan a la base de datos de activo fijo son efectuados únicamente por personal autorizado.

Ingresos–Cuentas por cobrar

La carga de datos que recibe el sistema de punto de venta es principalmente la base de este ciclo; este se obtiene a través de las ventas realizadas en las distintas tiendas y restaurantes de la Compañía, así como de los activos por arrendamiento. La información recibida de cada punto de venta se concentra y se incorpora de manera automática, mediante interfaces al sistema contable; de esta forma, todas las operaciones realizadas en los puntos de venta se registran correctamente y oportunamente y en el periodo correspondiente.

Los bienes devueltos así como los ajustes a las cuentas por cobrar, son respaldados a través de notas de crédito debidamente autorizadas. Los recursos recabados son depositados a las instituciones financieras a través del servicio de traslado de valores.

Para llevar a cabo las actividades de éste ciclo, es necesaria únicamente la intervención del personal autorizado, el cual mantiene la responsabilidad de las terminales de punto de venta.

Cada unidad de negocio o subsidiaria cuenta con un departamento o área de crédito y cobranza, cuya función principal es la recuperación de efectivo originado principalmente de los créditos otorgados por la renta de inmuebles o espacios a terceros, por canje de vales de despensa de comercializadoras recibidos en tiendas y restaurantes, así como la venta de mayoreo de mercancía a empresas.

Gastos–Cuentas por pagar

Los egresos, tales como compras y gastos de operación, son autorizados previamente de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos. Una vez autorizados, se solicita al proveedor el bien o servicio de acuerdo a las especificaciones indicadas en la solicitud de compra. Se efectúan los registros contables cuando el bien o servicio es recibido, de tal forma que las cuentas por pagar representan bienes o servicios efectivamente recibidos.

La base de datos en la cual se concentran los datos de los proveedores y prestadores de servicio y de los importes por pagar es modificada exclusivamente por personal autorizado, y la información se encuentra debidamente soportada.

Nóminas y personal

Los departamentos de recursos humanos y de administración son los encargados de llevar a cabo las actividades de control que cubren este ciclo. Las altas de personal deben efectuarse previa solicitud autorizada del departamento que lo requiera; en el departamento de recursos humanos se efectúa un estudio de los candidatos para obtener, al final del proceso, a la persona que cubrirá la vacante.

Los datos de todos los empleados se encuentran concentrados en un archivo maestro al que únicamente tiene acceso autorizado personal de recursos humanos.

Los movimientos para la nómina se encuentran en un archivo maestro de nómina al que únicamente tiene acceso autorizado personal de administración de nóminas.

A través del sistema se realiza la actividad de registro de tiempos e incidencias del período, el cual es procesado mediante un interfaz al sistema de nóminas para el cálculo de la misma y de las contribuciones correspondientes.

Una vez obtenido el importe a desembolsar por concepto de nómina y debidamente autorizado, en coordinación con el departamento de tesorería, se envía al banco el archivo que contiene la información de todos los empleados, así como la remuneración que le corresponde a cada uno para que éstos lo reciban a través de transferencias electrónicas de fondos.

Los cambios que se realizan al archivo maestro de nóminas son bajo la autorización de la gerencia correspondiente; los cambios a las bases del sistema, tales como tarifas, tablas, factores, etc., los elabora el área de nóminas; de igual forma, las excepciones a la nómina deben estar autorizadas por la gerencia.

Las bajas del personal deben ser registradas con la autorización de la gerencia del departamento al que está asignado el empleado. Los finiquitos se calculan a través del sistema de nóminas con la alimentación de datos necesarios para la elaboración de este cálculo y pago con cheque.

Proceso electrónico de información

La Compañía cuenta con sistemas de aplicación y tecnología de punta, tanto adquiridos, como es el caso de SAP y Oracle, como desarrollados, para soportar y controlar la operación de las unidades de negocio. La naturaleza y el control de las transacciones, así como la logística de los procesos son complejos por el alto volumen de información que es generado desde las tiendas, restaurantes y centros de distribución, los cuales son transmitidos a las oficinas corporativas en donde se consolidan todas las operaciones; en todos éstos procesos se mantienen controles que permiten asegurar la continuidad del negocio y la oportunidad de la información, todo ello basado en una estructura de monitoreo con indicadores diarios que permite apoyar a la dirección en la toma de decisiones y a su vez confiar en el control reportado.

Existe una práctica de seguridad que salvaguarda la información a través de los diferentes accesos (mail, intranet, internet, SAP y sistemas de voz), lo cual disminuye el riesgo de modificar, borrar o adicionar información y afectar las aplicaciones o la información financiera.

Cabe destacar que el sistema de control interno cumple con principios y objetivos de control que le permiten establecer un adecuado manejo de prácticas de Gobierno Corporativo, como son:

1. Protección a los activos de la Compañía.
2. Registro adecuado de operaciones, para generar información financiera oportuna y confiable.
3. Prevenir e identificar fraudes.

e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas

La preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con las NIF, requiere que la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros, así como también para elaborar las revelaciones que se requieren en los mismos. La Compañía basa sus estimaciones y evaluaciones en su experiencia histórica y en otros factores razonables, que conjuntamente representan la base de sus juicios sobre los valores en libros de los activos y pasivos. Los resultados reales pudieran ser diferentes a éstos estimados, de acuerdo con diferentes condiciones o suposiciones. Sin embargo, la administración de la Compañía deberá considerar si las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados dadas las circunstancias. Las principales estimaciones, provisiones y reservas, las cuales se alinean con las políticas contables, son las siguientes:

Inventarios

Los inventarios son valuados al menor de su costo o valor de realización. Se registran las rebajas asignadas a los artículos en liquidación en el momento en el que la dirección determina que se ha disminuido la capacidad de vender el inventario. Algunos de los factores que se toman en consideración para determinar las rebajas son la demanda actual y la que se prevé, las preferencias de los clientes, la antigüedad de la mercancía y también las tendencias de temporada.

La reserva para las pérdidas en inventario estimadas (“merma”) se basa en la diferencia entre el conteo de los inventarios físicos como porcentaje de los ingresos. Se multiplica este porcentaje por los ingresos mensuales para establecer la reserva para mermas, la cual es ajustada anualmente para reflejar la tendencia histórica de los resultados del conteo físico real del inventario.

Instrumentos financieros derivados

La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia. La política de la Compañía es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y cómo se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicable a esa operación.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad integral y se recicla a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados; y (3) cuando la cobertura es de una inversión en una subsidiaria extranjera, la porción efectiva se reconoce en la utilidad integral como parte del ajuste acumulado por conversión; la porción no efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del periodo, si es un instrumento financiero derivado y, si no lo es, se reconoce en la utilidad integral hasta que se enajene o se transfiera la inversión.

La Compañía suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la entidad decide cancelar la designación de cobertura.

Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, por no cumplir con todos los requisitos que exige la normatividad, para efectos contables, se han designado como de negociación. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en el resultado integral de financiamiento.

Para la contratación de estos instrumentos, es necesaria la aprobación del Comité de Finanzas y Planeación y/o del Consejo de Administración.

Propiedades y equipo

Las propiedades y el equipo se registran a su costo de adquisición y se deprecian conforme al método de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil estimada representa el período en que se espera que los activos continúen en servicio y que generen ingresos. Las estimaciones se basan en evaluaciones independientes y en la experiencia de nuestro personal técnico.

Deterioro en el valor de los activos de larga duración

La Compañía revisa los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que indique que el valor pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuro o el precio neto de venta, en el caso de su eventual disposición, el deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo, si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, y en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o tenga efectos de obsolescencia, competencia y otros factores económicos y legales. Las decisiones de la dirección sobre la existencia de los indicadores de deterioro se basan en factores como son las condiciones de mercado y nuestro desempeño de operación. La variabilidad de estos factores depende de varias condiciones, incluyendo la incertidumbre de eventos futuros, por lo tanto las estimaciones contables pueden cambiar de un período a otro. Estos factores podrían hacer que la dirección concluyera que existen indicadores de deterioro y que es necesario evaluarlos, lo que generaría un ajuste al valor contable de los activos de larga duración. El crédito mercantil es valuado anualmente a fin de detectar deterioro, esta valuación requiere que la dirección tome decisiones sobre el futuro de los flujos de efectivo, índices de crecimiento, condiciones económicas y de mercado. Estas valuaciones se basan en flujos de efectivo descontados que incluyen el desempeño de nuestros negocios existentes. Históricamente, la Compañía ha generado suficientes flujos de efectivo como para recuperar el valor contable del crédito mercantil.

Impuesto sobre la renta e Impuesto empresarial a tasa única

El ISR y el IETU se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconoce el impuesto diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluye el beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y se reconoce el impuesto diferido que corresponde al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Participación de los trabajadores en la utilidad

La Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en el estado de resultados. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación.

Beneficios directos a los empleados

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas y prima vacacional e incentivos.

Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras

El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales.

Cargos diferidos

Los costos erogados en la fase de desarrollo y que den origen a beneficios económicos futuros, porque cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos, se capitalizan y se amortizan con base en el método de línea recta. Las erogaciones que no cumplen con dichos requisitos, así como los costos de investigación, se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren. Esta política contable también es aplicable a otros intangibles como licencias, marcas y lista de clientes, los cuales son amortizables durante su vida estimada o de acuerdo con los términos establecidos en los contratos celebrados por la Compañía.

Provisiones

Cuando la Compañía tiene una obligación presente, como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

Otras contingencias

La Compañía está sujeta a la posibilidad de enfrentar varias contingencias por pérdidas generadas durante el curso normal de sus operaciones. También está sujeta a procesos, demandas, investigaciones y otros juicios (algunos de los cuales podrían requerir cantidades substanciales de recursos), incluyendo procesos bajo leyes y regulaciones gubernamentales sobre valores, el impuesto sobre la renta y otros impuestos. Consecuentemente, la Compañía reconoce los pasivos por contingencias cuando cree que es probable que el resultado de la contingencia genere el uso de recursos económicos y cuando puede razonablemente estimar ese monto.

4) ADMINISTRACIÓN

a) Auditores externos

La designación de los auditores externos independientes es aprobada por el Consejo de Administración, para lo cual toma en consideración la propuesta que al respecto le presenta el Comité de Auditoría.

La auditoría de la Compañía ha sido realizada por la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., la cual es miembro de Deloitte Touche Tomatsu Limited.

Los servicios adicionales a la auditoría de estados financieros prestados por la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., incluyen entre otros, los siguientes:

- Servicios de asesoría fiscal y financiera;
- Dictamen de contribuciones locales tales como: 2% sobre nóminas, impuesto predial y servicio de agua potable, según lo establecido en el Código Fiscal del Distrito Federal;
- Revisiones analíticas trimestrales y anuales de la información financiera enviada a la CNBV, así como a la BMV;
- Auditoría de las contribuciones declaradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Los servicios de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., han estado al servicio de la Compañía desde hace más de 21 años.

Los auditores externos han emitido su opinión sobre los estados financieros de la Compañía sin salvedades y sin opinión negativa por los periodos informados en el presente reporte.

En 2009 se cambió al auditor responsable de la auditoría de los estados financieros de la Compañía, dando así cumplimiento con el plazo de cinco años establecido en el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

El monto de los honorarios pagados por los servicios arriba mencionados y aprobados por el Comité de Auditoría y el Consejo, así como el porcentaje que representan del total de los honorarios pagados a dicha firma se menciona a continuación:

	Importe	%
Servicio de asesoría fiscal	1.3	8%
Dictamen de contribuciones locales	0.5	3%
Revisiones analíticas trimestrales	1.2	8%
Precios de transferencia e IMSS	0.9	6%
Reestructura organizacional	0.3	12.3%
Consultaría	0.9	6%
Otros	4.0	25%

Nota: cifras en mdp

b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés

A partir del 1 de enero de 2007, la Compañía adoptó las disposiciones de la NIF C-13, relativas a “Partes relacionadas”.

Compras de inventario.- Se refiere principalmente a la compra de artículos de papelería y oficina.

Compra de activo fijo.- Se refiere a las adquisiciones de automóviles utilitarios.

Asesoría administrativa.- Por el cobro de prestación de servicios administrativos.

Rentas pagadas.- Formando parte del curso normal de sus operaciones, algunas de las unidades de negocio de la Compañía arriendan espacios para sus tiendas y restaurantes a empresas controladas por los principales accionistas de Grupo Gigante y/o algunos miembros de la familia de dichos accionistas; todas las ubicaciones se encuentran dentro de la ciudad de México, Distrito Federal.

Las operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	2011	2010	2009
Compras de inventarios	\$ 0.2	\$ 1.9	\$ 2.3
Compras de activo fijo	14.1	11.3	12.3
Asesoría administrativa	1.5	9.7	9.4
Rentas pagadas	46.8	54.5	50.9

Los beneficios otorgados al personal gerencial clave de la Compañía, al 31 de diciembre son:

	2011	2010	2009
Pago basado en acciones	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.5
Beneficio directo a corto plazo	79.2	50.1	83.1
Beneficio por terminación	\$ 0.0	\$ 5.4	\$ 6.3
	79.2	55.5	89.9

La Compañía considera que las transacciones con partes relacionadas se realizan en términos similares a los que se hubiera logrado en transacciones con otras partes independientes y son del conocimiento del Comité de Prácticas Societarias.

c) Administradores y Accionistas

Los estatutos sociales de Grupo Gigante establecen que el Consejo de Administración estará integrado de un número impar de consejeros y sus respectivos suplentes, sin que en ningún caso dicho número sea menor de cinco ni mayor de veintiuno, de conformidad con lo establecido por la LMV, que serán designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y durarán en su cargo por un término de un año renovable.

Los estatutos sociales también establecen que Grupo Gigante contará con un Comité de Prácticas Societarias, un Comité de Auditoría y un Comité de Finanzas y Planeación, y conforme a ellos se ha designado además un Comité Consultivo Estratégico.

El Consejo tiene la representación legal de Grupo Gigante con las siguientes facultades:

- Administrar los negocios y bienes sociales, con poder amplio de administración;
- Ejercer actos de dominio respecto de los bienes muebles e inmuebles de Grupo Gigante o de sus derechos reales o personales;
- Administrar los negocios de Grupo Gigante, los bienes muebles e inmuebles de la misma, con poder general para pleitos y cobranzas;
- Presentar denuncias y querellas, así como desistirse de estas últimas y coadyuvar como parte civil en los procesos penales;
- Girar, aceptar, endosar y avalar, o de cualquier otra manera suscribir títulos de crédito, conforme a lo previsto por el artículo 9º de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;

- f) Aportar bienes muebles e inmuebles a otras sociedades y suscribir acciones o tomar participaciones o partes de interés en otras empresas;
- g) Nombrar y remover directores generales, directores, gerentes, subgerentes y apoderados que sean necesarios para la debida atención de los asuntos sociales, señalándoles sus facultades, deberes y remuneraciones, otorgando a dichos funcionarios, o a extraños, los poderes que crea convenientes, verificando que presten la garantía a que se refiere el artículo vigésimo primero de estos estatutos, así como designar a los miembros de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoria, con excepción de sus presidentes los cuales serán nombrados por la Asamblea de Accionistas, así como a los miembros de los Comités de Finanzas y Planeación y Consultivo Estratégico y al director general, previa opinión del Comité de Prácticas Societarias;
- h) Decidir sobre todos los asuntos que se refieren a la adquisición o venta, de acciones, bonos o valores, a la participación de Grupo Gigante en otras empresas o sociedades y a la adquisición, construcción o venta de inmuebles, así como resolver sobre las personas que han de representar a la sociedad en las asambleas o en los consejos de las sociedades en que deba estar representada;
- i) Ejecutar los acuerdos de las asambleas, delegar sus funciones en alguno o algunos de los consejeros, funcionarios de la sociedad o apoderados que designe al efecto, para que las ejerzan en el negocio o negocios y en los términos y condiciones que el mismo consejo señale;
- j) Atender los asuntos enumerados en el artículo 28 de la LMV, previa opinión del Comité de Prácticas Societarias o del Comité de Auditoría;
- k) Designar a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias;
- l) Emitir la opinión mencionada en el párrafo (b) del artículo décimo primero bis de los estatutos sociales respecto al evento de cancelación de la inscripción de las acciones de la Compañía en la Sección de Valores del RNV;
- m) En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el objeto de Grupo Gigante, con excepción de los expresamente reservados por la ley o por los estatutos a la asamblea.

Además de lo anterior, compete en forma exclusiva al Consejo de Administración determinar el sentido en que deberán ser emitidos los votos correspondientes a las acciones propiedad de la sociedad, en las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas de las sociedades en que sea titular de la mayoría de las acciones.

La Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Grupo Gigante celebrada el 23 de abril de 2012 designó a las siguientes personas como miembros del Consejo de Administración de Grupo Gigante:

Nombre	Cargo	Años en consejo	Suplente
Ángel Losada Moreno* (1)	Presidente	28	Ángel Losada Fortes*(2)
González Barrutieta Losada*(1)	Consejero	16	María Teresa Barrutieta Losada* (1)
José Alverde Losada* (2)	Consejero	1	Juan Carlos Alverde Losada* (2)
Braulio Antonio Arsuaga Losada* (1)	Consejero	10	Braulio Arsuaga Tellechea* (2)
Roberto Salvo Horvilleur (3)	Consejero	12	Fernando de Ovando Pacheco (3)
Luis Santana Castillo (3)	Consejero	16	Arturo Treviño Castellano (3)
José Aguilera Medrano (3)	Consejero	8	Arturo Treviño Castellano (3)
Manuel Somoza Alonso (3)	Consejero	2	Carlos Vara Alonso (3)
Gilberto Pérezalonso Cifuentes (3)	Consejero	12	Carlos Vara Alonso (3)
Javier Molinar Horcasitas (3)	Consejero	4	Enrique Castillo Sánchez Mejorada (3)
Luis Rebollar Corona (3)	Consejero	16	Federico Bernaldo de Quirós González Pacheco (2)
Alfonso Salem Slim (3)	Consejero	0	Arturo Treviño Castellano (3)
Juan Carlos Mateos Durán de Huerta (3)	Consejero	0	Carlos Vara Alonso (3)

* Miembros de la familia Losada quienes son fundadores.

(1) consejero Patrimonial Relacionado

(2) consejero Relacionado

(3) consejero Independiente

El señor Javier Martínez del Campo Lanz actúa como secretario del Consejo de Administración y el señor Sergio Montero Querejeta como secretario suplente, sin ser miembros del mismo.

Emolumentos

Cada consejero y secretario recibe por concepto de emolumentos la cantidad de \$30,000 pesos por cada sesión del Consejo de Administración de Grupo Gigante a la que asisten, así como los miembros de los comités y sus secretarios reciben por concepto de emolumentos la cantidad de \$30,000 pesos por cada sesión de los comités en cuestión a que asisten.

Vigilancia de la sociedad

A partir de la fecha de entrada en vigor de la actual LMV, publicada el 30 de diciembre de 2005, la vigilancia de Grupo Gigante quedó a cargo del Consejo de Administración a través de los comités constituidos para llevar a cabo las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la persona moral que realiza la auditoría externa de Grupo Gigante, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado en dicha Ley.

Comités

El Consejo de Administración, para el desempeño de sus funciones cuenta con el auxilio de un Comité de Prácticas Societarias, un Comité de Auditoría, un Comité de Finanzas y Planeación y un Comité Consultivo Estratégico. Los primeros dos de dichos comités se integran exclusivamente con consejeros independientes y por un mínimo de tres miembros designados por el propio consejo, a propuesta del presidente de dicho órgano social, o por la asamblea de accionistas, en el entendido de que sus presidentes serán nombrados por la asamblea de accionistas. Dichos presidentes no podrán presidir el Consejo de Administración.

Los comités elaboran un informe anual sobre sus actividades y lo presentan ante el Consejo de Administración y ante la Asamblea de Accionistas en los términos del artículo 43 de la LMV.

En abril de 2008 en la Asamblea General Ordinaria Anual se constituyó formalmente el Comité Consultivo Estratégico, cuya función principal es la de analizar y proponer el redireccionamiento de los negocios de la Compañía, así como la elaboración y presentación del plan estratégico de negocios de Grupo Gigante.

Comité de Prácticas Societarias

Se integra como sigue:

Nombre y Cargo del Propietario	Nombre del Suplente	Carácter
Roberto Salvo Horvilleur-Presidente	Luis Rebollar Corona	Independiente en ambos casos
Gilberto Pérezalonso Cifuentes	Juan Carlos Mateos Duran de Huerta	Independiente en ambos casos
Luis Santana Castillo	Carlos Vara Alonso	Independiente en ambos casos

El señor Sergio Montero Querejeta actúa como secretario de este comité, sin ser miembro del mismo.

Las facultades y obligaciones asignadas a este comité son:

El presidente del Comité de Prácticas Societarias deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano y presentarlo al Consejo de Administración. Dicho informe, al menos, contemplará los aspectos siguientes:

- a) Las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes.
- b) Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las operaciones significativas.
- c) Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del director general de Grupo Gigante y de los demás directivos relevantes.
- d) Las dispensas otorgadas por el Consejo de Administración para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a Grupo Gigante o a sus subsidiarias o en las que tenga una influencia significativa.

Para la elaboración del mencionado informe, el Comité de Prácticas Societarias deberá escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir diferencia de opinión con estos últimos, incorporará tales diferencias en el citado informe.

1. El Comité de Prácticas Societarias deberá proporcionar su opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos siguientes:
 - a) Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de Grupo Gigante o sus subsidiarias, por parte de personas relacionadas.
 - b) Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas, que pretenda celebrar Grupo Gigante o sus subsidiarias.
 - c) Las operaciones que se ejecuten, ya sea simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por Grupo Gigante o sus subsidiarias, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior:

- La adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al 5% de los activos consolidados de Grupo Gigante; o
 - El otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al 5% por ciento de los activos consolidados de Grupo Gigante.
- d) El nombramiento, elección y, en su caso, destitución del director general de Grupo Gigante y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes.
 - e) Las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas.
 - f) Las dispensas para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a Grupo Gigante o a sus subsidiarias o en las que tenga una influencia significativa.

Cuando las determinaciones del Consejo de Administración no sean acordes con las opiniones que le proporcione el Comité de Prácticas Societarias, el citado Comité deberá instruir al director general revelar tal circunstancia al público inversionista, a través de la BMV, ajustándose a los términos y condiciones establecidos en su reglamento interior.

2. El Comité de Prácticas Societarias dará su opinión al Consejo de Administración, para que éste apruebe, sujeto a la autorización de la CNBV, la realización de ofertas públicas de adquisición por porcentajes menores al cien por ciento del capital social, cuando así se justifique, tomando en consideración los derechos de todos los accionistas y en especial el de los minoritarios.
3. El Comité de Prácticas Societarias dará su opinión al Consejo de Administración, para que éste pueda aprobar convenios vinculados con la oferta, que impongan a una persona obligaciones de hacer o no hacer en beneficio del oferente o de Grupo Gigante, y que implique el pago de una contraprestación derivada del mencionado convenio.
4. El Comité de Prácticas Societarias dará su opinión a los miembros del Consejo de Administración para que éste elabore y dé a conocer al público inversionista a través de la BMV, en los términos y condiciones que la misma establezca, su opinión respecto del precio de la oferta y los conflictos de interés que, en su caso, tenga cada uno de sus miembros respecto de la oferta; a más tardar al décimo día hábil posterior al inicio de la oferta pública.

5. Previo acuerdo del Comité de Prácticas Societarias, el Consejo de Administración podrá dar su opinión favorable para que la CNBV pueda exceptuar de la obligación de realizar una oferta pública forzosa de adquisición, en caso de que se encuentre en riesgo la viabilidad de Grupo Gigante como negocio en marcha y se adquieran las acciones ordinarias como consecuencia de aumentos de capital o de reestructuraciones societarias tales como fusiones, escisiones, compra y venta de activos así como capitalización de pasivos.
6. Previa opinión del Comité de Prácticas Societarias, el Consejo de Administración podrá aprobar, con el respaldo del informe de un experto independiente, solicitar que la CNBV autorice para la determinación del precio de la oferta pública ocasionada por la cancelación de la inscripción de valores en el RNV; el uso de una base distinta a la mencionada a continuación:
 - La oferta deberá realizarse cuando menos al precio que resulte mayor entre el valor de cotización y el valor contable de las acciones o títulos de crédito que representen dichas acciones, de acuerdo, en este segundo caso, al último reporte trimestral presentado a la CNBV y a la BMV antes del inicio de la oferta, ajustado cuando dicho valor se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo supuesto, deberá considerarse la información financiera más reciente con que cuente Grupo Gigante y presentarse una certificación de un directivo facultado de la misma respecto de la determinación del valor contable.

El valor de cotización en bolsa será el precio promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos treinta días en que se hubieran negociado las acciones o títulos de crédito que representen dichas acciones, previos al inicio de la oferta, durante un período que no podrá ser superior a 6 meses. En caso de que el número de días en que se hayan negociado las acciones o títulos de crédito mencionados, durante el período señalado, sea inferior a treinta, se tomarán los días que efectivamente se hubieren negociado. Cuando no hubiere habido negociaciones en dicho período, se tomará el valor contable.

Otras facultades y obligaciones:

1. El presidente del Comité de Prácticas Societarias podrá convocar a una sesión de consejo e insertar en el orden del día los puntos que estime pertinentes.
2. Participar, en el ámbito de su competencia, según lo señalado en la LMV; en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de Grupo

Gigante y de sus subsidiarias, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la primera.

3. El Comité de Prácticas Societarias auxiliará al Consejo de Administración en el desempeño de sus actividades de vigilancia, con el desarrollo de las actividades siguientes:
- a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
 - b) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
 - c) Convocar asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estime pertinentes.
 - d) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los siguientes informes anuales a presentar a la Asamblea General de Accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social:
 - Informe en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
 - Informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la LMV.
 - e) Las demás que la LMV establezca o se prevean en los estatutos sociales de Grupo Gigante, acordes con las funciones que la citada Ley le asigna.

Comité de Auditoría

Los miembros que integran el Comité de Auditoría son consejeros de la Compañía con experiencia en la dirección de empresas, lo cual implica un amplio conocimiento del ramo financiero. Sus integrantes son:

Nombre y Cargo del Propietario	Nombre del Suplente	Carácter
Luis Santana Castillo-Presidente	Javier Molinar Horcasitas	Independiente en ambos casos
Roberto Salvo Horvilleur	Arturo Treviño Castellano	Independiente en ambos casos
Luis Rebollar Corona	Juan Carlos Mateos Durán de Huerta	Independiente en ambos casos

El señor Ernesto Valenzuela Espinoza actúa como secretario del Comité sin ser miembro del mismo.

Facultades y obligaciones:

El presidente del Comité de Auditoría deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano y presentarlo al Consejo de Administración. Dicho informe contemplará, al menos, los aspectos siguientes:

- a) El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de Grupo Gigante y sus subsidiarias y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el período que cubra el informe.
- b) La mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas, implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, ya sea de Grupo Gigante o de sus subsidiarias.
- c) La evaluación del desempeño de la persona moral que otorgue los servicios de auditoría externa, así como del auditor externo encargado de ésta.
- d) La descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcione la persona moral encargada de realizar la auditoría externa, así como los que otorguen los expertos independientes.
- e) Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de Grupo Gigante.
- f) La descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubra el informe.
- g) Las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregulares en la administración.
- h) El seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.

Para la elaboración del mencionado informe, el Comité de Auditoría deberá escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir diferencia de opinión con éstos últimos, incorporará tales diferencias en el citado informe.

Proporcionar su opinión en los asuntos indicados a continuación:

1. El Comité de Auditoría deberá proporcionar su opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos siguientes:
 - a) Los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de Grupo Gigante y sus subsidiarias.
 - b) Las políticas contables de Grupo Gigante, ajustándose a los principios de las Normas de Información Financiera expedidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) mediante disposiciones de carácter general.
 - c) Los estados financieros de Grupo Gigante.
 - d) La contratación de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa.

Cuando las determinaciones del Consejo de Administración no sean acordes con las opiniones que le proporcione el Comité de Auditoría, el citado Comité deberá instruir al director general revelar tal circunstancia al público inversionista, a través de la BMV, ajustándose a los términos y condiciones establecidos en su reglamento interior.

2. El Comité de Auditoría dará su opinión al Consejo de Administración para que éste pueda establecer los lineamientos que contengan la forma en que se harán las solicitudes de información a Grupo Gigante, que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones y, en su caso, el alcance de las propias solicitudes de información por parte de los consejeros.
3. El Comité de Auditoría dará su opinión al Consejo de Administración con respecto a la relevancia del daño causado a Grupo Gigante por parte de personas relacionadas o terceros, en los casos en que el director general no vaya a ejercer las acciones de responsabilidad a que se refiere la LMV, en contra de las personas relacionadas o terceros mencionados.

Otras facultades y obligaciones:

1. El presidente del Comité de Auditoría podrá convocar a una sesión de consejo e insertar en el orden del día los puntos que estime pertinentes.
2. Participar, en el ámbito de su competencia, según lo señalado en la LMV; en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de Grupo Gigante y sus subsidiarias, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la primera.
3. El Comité de Auditoría auxiliará al Consejo de Administración en el desempeño de sus actividades de vigilancia, con el desarrollo de las actividades siguientes:
 - a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
 - b) Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el Comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.
 - c) Discutir los estados financieros de la sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación.
 - d) Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de Grupo Gigante o de sus subsidiarias, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
 - e) Elaborar la opinión sobre el contenido del informe del director general para someterla a consideración del Consejo de Administración para su posterior presentación a la Asamblea de Accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:
 - Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por Grupo Gigante son adecuados y suficientes, tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
 - Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.
 - Si como consecuencia de los dos puntos anteriores, la información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de Grupo Gigante.

- f) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración del informe en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, así como el informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la LMV.
- g) Vigilar que las operaciones mencionadas a continuación, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en la LMV, así como a las políticas derivadas de la misma:
- Que la aprobación por parte del Consejo de Administración de las operaciones referidas en el artículo 28, fracción III, de la LMV, se hayan sometido previamente a la opinión de este Comité o del de Prácticas Societarias.
 - Que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en adición a lo previsto en la LGSM, se reúna para aprobar las operaciones que pretenda llevar a cabo Grupo Gigante o sus subsidiarias, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% o más de los activos consolidados de Grupo Gigante con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de la forma en que se ejecuten, sea simultánea o sucesiva, pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación.
- h) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
- i) Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de Grupo Gigante, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.
- j) Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna así como el registro contable, ya sea de Grupo Gigante o de sus subsidiarias, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.
- k) Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.

- l) Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de Grupo Gigante o sus subsidiarias.
- m) Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
- n) Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estime pertinentes.
- o) Vigilar que el director general dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración de Grupo Gigante, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.
- p) Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de Grupo Gigante y de sus subsidiarias, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- q) Las demás que establezca la LMV o se prevean en los estatutos sociales de Grupo Gigante, acordes con las funciones que el mencionado ordenamiento legal le asigna.

Comité de Finanzas y Planeación

El Consejo también cuenta con el apoyo de un Comité de Finanzas y Planeación, el cual se integra por el número de miembros que determine la asamblea o el consejo, según sea el caso, y dichos miembros son designados de entre las personas propuestas en su caso por el presidente del Consejo de Administración. La asamblea o el consejo, según sea el caso, determinarán el número de sus integrantes y sus remuneraciones. Se integra como sigue:

Nombre y Cargo del Propietario	Nombre del Suplente	Carácter
Javier Molinar Horcasitas-Presidente	Carlos Vara Alonso	Independiente en ambos casos
Ángel Losada Moreno	Enrique Castillo Sánchez Mejorada	Patrimonial Relacionado/ Independiente
José Aguilera Medrano	Juan Carlos Mateos Durán de Huerta	Independiente en ambos casos

El señor Sergio Montero Querejeta actúa como secretario del Comité, sin ser miembro del mismo.

Las funciones y responsabilidades asignadas a este Comité son:

1. Sesionará cuando menos una vez al trimestre.
2. Evaluar y en su caso, sugerir las políticas de inversión de Grupo Gigante.
3. Evaluar y en su caso, sugerir las políticas de financiamiento (capital o deuda) de Grupo Gigante.
4. Evaluar y en su caso, sugerir los lineamientos generales para la determinación de la planeación estratégica de Grupo Gigante.
5. Opinar sobre las premisas del presupuesto anual y en su caso proponerlas al Consejo para su aprobación.
6. Dar seguimiento a la aplicación del presupuesto y del plan estratégico.
7. Identificar los factores de riesgo a los que está sujeto Grupo Gigante y evaluar las políticas para su administración.

Comité Consultivo Estratégico

La principal función del Comité Consultivo Estratégico es el análisis del redireccionamiento de Grupo Gigante, la propuesta del plan estratégico de negocios de la sociedad y el seguimiento y modificaciones al mismo, para lo cual podrá apoyarse de asesores externos especializados y de los directivos de Grupo Gigante que el director general de la sociedad decida. El Comité informará periódicamente al Consejo sobre las actividades y funciones que realice. El Comité Consultivo Estratégico queda integrado como sigue:

Nombre y Cargo del Propietario	Carácter
Ángel Losada Moreno - Presidente	Patrimonial Relacionado
José Aguilera Medrano	Independiente
Luis Rebollar Corona	Independiente
Javier Molinar Horcasitas	Independiente
Gilberto Pérezalonso Cifuentes	Independiente

El señor Sergio Montero Querejeta actúa como secretario del Comité Consultivo Estratégico, sin ser miembro del mismo.

Director general y Directivos relevantes

La dirección y administración de Grupo Gigante estará a cargo de un Consejo de Administración y un director general. El director general será nombrado por el Consejo de Administración, previa opinión del Comité de Prácticas Societarias, tendrá las facultades y obligaciones mencionadas en el artículo 44 de la LMV y se auxiliará de los directivos relevantes designados para tal efecto y de cualquier empleado de Grupo Gigante o de las personas morales que ella controle.

Los siguientes son los principales ejecutivos, sus puestos actuales y los años de servicio en Grupo Gigante.

Nombres	Cargos	Años en la compañía
Ángel Losada Moreno	Director General de Grupo Gigante	36
Sergio Montero Querejeta	Director corporativo de Grupo Gigante	12
Jaime Alverde Losada	Director de operaciones de Grupo Gigante	16
Ramón Serrano Bejar	Director Corporativo de Auditoria	16
Ángel Alverde Losada	Director General de Office Depot	17
Federico Bernaldo de Quirós González Pacheco	Director General de Restaurantes Toks	11
Arturo Cabrera Valladares	Director de Finanzas Corporativas	7
Alfonso Espinosa Gastelum	Subdirector Legal Corporativo	2

Compensaciones a directivos relevantes

Las compensaciones que integran los paquetes de los directivos relevantes incluyen: sueldo base, devolución de IMSS, previsión social, despensa, aguinaldo, fondo de ahorro, bono y auto.

A continuación se presenta un breve resumen del currículo de los miembros del Consejo de Administración y principales funcionarios de Grupo Gigante:

Ángel Losada Moreno. Es miembro del Consejo de Administración desde 1991; es Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. Tiene 57 años de edad y cuenta con el título de Licenciado en Administración de Empresas.

Braulio Antonio Arsuaga Losada. Es miembro del Consejo de Administración de Grupo Gigante desde 2002. Tiene 39 años de edad. Es Licenciado en Administración y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas en la Southern Methodist University. Actualmente es Director Comercial y de Desarrollo y miembro del Consejo de Grupo Presidente, S.A. de C.V. Es consejero de Fundación Gigante, A.C. y del Programa Ver Bien para Aprender Mejor, así como miembro del Comité de Mercadotecnia del Consejo de Promoción Turística de México y del Consejo de Propietarios de Hoteles de IHG.

Gonzalo Barrutieta Losada. Es miembro del Consejo de Administración desde 1996. Tiene 45 años de edad. Tiene el título de Licenciado en Economía y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas. Actualmente se desempeña como Presidente de Operadora IPC de México, S.A. de C.V.

Manuel Somoza Alonso. Es miembro del Consejo de Administración de Grupo Gigante desde abril de 2010. Actualmente es Presidente del Consejo de Somoza Finamex Inversiones y tiene 64 años de edad. Es graduado de la Universidad Anahuac con licenciatura en Economía y cuenta con una Maestría en Finanzas en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad De México.

Gilberto Pérezalonso Cifuentes. Es miembro del Consejo de Administración de Grupo Gigante desde julio de 2000. Presidente del Consejo de Administración de Volaris. Tiene 69 años de edad, cuenta con el título de Licenciado en Leyes y una maestría en administración de Empresas del INCAE. A desempeñado importantes cargos directivos entre los que destacan Grupo Cifra, Grupo Televisa, Aerovías de México y Corporación Geo.

Luis Rebollar Corona. Es miembro del Consejo de Administración de Grupo Gigante desde 1996. Tiene experiencia de 25 años como Director General de empresas relevantes en las áreas de papel, telecomunicaciones, acero, turismo y bienes raíces. Es también consejero independiente en otros consejos de administración de empresas activas en los segmentos Satelital, Aceros Especiales, Productos Alimenticios y Consultoría en Estrategia Corporativa y Procesos administrativos. Tiene 74 años de edad y tiene el título de Ingeniero Químico.

Roberto Salvo Horvilleur. Es consejero de Grupo Gigante desde julio de 2000. Tiene 59 años de edad. Tiene el título de Licenciado en Administración de Empresas y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas.

José Aguilera Medrano. Es miembro del Consejo de Administración de Grupo Gigante desde abril de 2004. Tiene 69 años de edad. Estudio la Licenciatura en Contaduría en la Escuela Bancaria y Comercial. Actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de Grupo Financiero Banamex.

Luis Santana Castillo. Es miembro del Consejo de Administración de Grupo Gigante desde 1996. Tiene 80 años de edad. Tiene el título de Licenciado en Filosofía y cuenta con una Maestría en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas ("IPADE"). Se ha desempeñado como Director, Vicepresidente y Presidente de diversas Compañías y organizaciones.

José Alverde Losada. Es consejero propietario a partir de 2011. Tiene 44 años y es Licenciado en Administración de Empresas, con Maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Texas. Actualmente es Director General de Desarrolladora A&L y consejero en varias empresas.

Javier Molinar Horcasitas. Es consejero suplente a partir de abril de 2002 y consejero propietario desde 2007. Actualmente es Director General de la Oficina de Integración de Grupo Financiero Banorte Ixe, siendo anteriormente Director General de IXE Grupo Financiero. Tiene 52 años y cuenta con estudios en Administración de Empresas por la Universidad La Salle.

Alfonso Salem Slim. Tiene 50 años de edad. Cuenta con el título de Ingeniero Civil por la Universidad Anáhuac. Actualmente es Presidente de Inmuebles Carso, desempeñándose además como miembro de los Consejos de Administración de Grupo Carso, Ideal, CICSA, Cementos Moctezuma, Sears y Elementia.

Juan Carlos Mateos Durán de Huerta. Es Consejero en varias empresas. Es Licenciado en Economía por Claremont McKenna College, California, con una Maestría en Administración de Empresas por Harvard Business School, en Boston Massachusetts. Ha sido Director de Análisis Bursátil de América Latina y Director de Estrategia de Inversión Banca Privada en BBVA Bancomer, desempeñando actualmente el puesto de Director de Análisis Bursátil en HSBC México.

Federico Bernaldo De Quirós González-Pacheco. Es consejero suplente a partir de abril 2005. Es Director General de Toks, y Director General de Grupo Presidente. Tiene 52 años y es Ingeniero Industrial con Maestría en Administración de Empresas.

Jaime Alverde Losada. Es Director de Operaciones de Grupo Gigante y tiene bajo su responsabilidad diferentes unidades de negocio que incluyen: Súper Precio, The Home Store y Gigante Grupo Inmobiliario. Además es miembro del Consejo de Administración de la ANTAD, vicepresidente de la ADI, así como de otras importantes organizaciones, entre las que destacan Hoteles Presidente, Baskin Robbins y A&L. Es egresado de la Universidad Iberoamericana y tiene una maestría en Administración de Negocios por la Universidad de Tulane.

Sergio Montero Querejeta. Es Secretario suplente a partir de abril 2004 y actualmente es Director Corporativo de Grupo Gigante. Tiene 61 años de edad y es Licenciado en Derecho, habiendo participado en el sector financiero por más de 23 años en distintas áreas y actividades de la banca.

Ángel Alverde Losada. Es Director General de Office Depot desde 1994 y tiene 46 años de edad. Tiene el título de Licenciado en Administración de Empresas y cuenta

con una Maestría Finanzas y Mercadotecnia por el J.L. Kellogg School of Managment en la Northwestern University. En 2005 fue nombrado Presidente del Consejo de Administración de la ANTAD. Actualmente es miembro en Comités de Fundación Gigante, Fundación Beca, Lumni y del Patronato del Consejo de la Comunicación.

Ramón Serrano Béjar. Es Director de Auditoría Corporativa desde hace 16 años y tiene 54 años de edad. Cuenta con la certificación del IMCP como Contador Público, así como una especialidad en Finanzas Corporativas y otra en Gobierno Corporativo.

Accionistas principales

Con base en la última Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2012, la titularidad del capital social de Grupo Gigante, de los principales accionistas es como sigue:

Accionistas	% de las acciones
Ángel Losada Moreno	13.3%
Rosa María Losada Moreno	13.2%
Gonzalo Barrutieta Losada	6.6%
María del Pilar Arsuaga Losada	4.4%
María del Pilar Arsuaga Losada	4.4%
Ana María Arsuaga Losada	4.4%
Lomoinvest, S.A. de C.V	3.0%
Fideicomisos IXE	17.5%
Fideicomisos Inbursa	8.2%
División fiduciaria del Banco Nacional de México, S.A.	6.6%

Acciones con derecho a voto

Los accionistas principales están facultados para ejercer la totalidad de los derechos de voto con respecto a las acciones comunes de las que son titulares y a través de esta posición, tienen actualmente la capacidad conjunta de elegir a la mayoría de los consejeros de Grupo Gigante y determinar la forma en que se toman las decisiones que requieran la aprobación de la asamblea general de accionistas.

d) Estatutos sociales y otros convenios

A continuación se incluye información relativa al capital social de Grupo Gigante, así como un breve resumen de ciertas disposiciones de los estatutos sociales de Grupo Gigante (los "Estatutos Sociales"), los cuales no se modificaron en la Asamblea de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2012. Dicha información constituye solamente un resumen el cual no pretende ser un resumen completo y debe entenderse referido en su totalidad a lo establecido en los estatutos sociales de Grupo Gigante y a la legislación mexicana aplicable.

General

Controadasol, S.A. de C.V. ("Controadasol"), se constituyó bajo las leyes mexicanas el 30 de noviembre de 1983 bajo la modalidad de Sociedad Anónima de Capital Variable. El 20 de marzo de 1988, la denominación social de Controadasol fue modificada a la razón social de Grupo Gigante, S.A. de C.V. y a partir de la entrada en vigor de la actual LMV, adoptó la denominación de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. El domicilio social de Grupo Gigante es la ciudad de México, D.F., y su oficina administrativa se localiza en Avenida Ejército Nacional No. 769-A, Colonia Granada, C.P.11520, México, D.F.

El capital social de Grupo Gigante está representado por una parte mínima fija y una parte variable. Tanto el capital mínimo fijo como el capital variable de Grupo Gigante están representados por acciones comunes y nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal. La parte fija del capital de Grupo Gigante actualmente asciende a la cantidad de Ps\$18'922,125.00; la parte variable del capital social de Grupo Gigante es ilimitada. Las acciones de Grupo Gigante pueden ser suscritas por inversionistas mexicanos y extranjeros.

Los accionistas gozan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones.

Registro y transmisión

Las acciones de Grupo Gigante están amparadas por títulos de acciones que llevan adheridos cupones para el pago de dividendos, aunque temporalmente pueden estar representadas por certificados provisionales, los cuales pueden o no traer adheridos cupones. Grupo Gigante lleva un registro de acciones en el que se inscriben todas las operaciones de suscripción, pago, adquisición o transmisión de acciones, y en el que se indican los nombres, domicilio y nacionalidades de los accionistas que enajenen acciones y de las personas en cuyo favor se transfieran. Grupo Gigante considera como titulares de las acciones a las personas cuyos nombres aparezcan en el registro de acciones. Las acciones que sean propiedad de extranjeros, así como estos últimos, deberán inscribirse, además, en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Grupo Gigante también lleva un registro de variaciones de capital, en el que se inscriben todos los aumentos o disminuciones del capital social.

Derechos de voto y asambleas generales de accionistas

Cada acción común otorga a su tenedor un voto en cualquier Asamblea General de Accionistas de Grupo Gigante.

Las asambleas generales de accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias. Estas últimas son aquellas convocadas para resolver cualquiera de los asuntos establecidos en el artículo 182 de la LGSM, y en los artículos 48, 53 y 108 de la LMV, incluyendo modificaciones a la parte mínima fija del capital social o a los estatutos sociales, la disolución y liquidación anticipada, fusiones, cambios al objeto social y la transformación a otro tipo de sociedad. Las asambleas generales de accionistas convocadas para resolver cualesquier otro asunto, distinto a los reservados a las asambleas extraordinarias, según lo dispuesto en dicho artículo 182 de la LGSM o en los estatutos sociales, son asambleas ordinarias de accionistas. La asamblea general ordinaria de accionistas debe celebrarse al menos una vez al año, dentro de los cuatro

meses siguientes a la terminación del ejercicio social de Grupo Gigante, para tratar los asuntos establecidos en el artículo 181 de la LGSM y en los artículos 26, 43, 47 y 56 de la LMV, incluyendo la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio social anterior, el nombramiento de consejeros e integrantes de comités que llevan a cabo las funciones en materia de prácticas societarias, de auditoría, de finanzas y planeación y consultivo estratégico, la determinación de sus emolumentos y, en su caso, la determinación de la aplicación de las utilidades obtenidas en el ejercicio social anterior.

De acuerdo con lo previsto en los estatutos sociales, el quórum de asistencia requerido para una Asamblea General Ordinaria de Accionistas reunida en virtud de primera o ulteriores convocatorias es del 51% del total de las acciones ordinarias en circulación, en cuyo caso sus resoluciones son válidas si se adoptan mediante el voto de la mayoría de las acciones ordinarias presentes. El quórum de asistencia requerido para una asamblea extraordinaria en virtud de primera convocatoria es del 75% del total de las acciones del capital social en circulación. En caso de no existir el quórum requerido, se puede convocar a una nueva asamblea, en la cual el 51% de las acciones ordinarias constituye quórum suficiente. Tanto en primera como en ulterior convocatoria, las resoluciones de la asamblea general extraordinaria de accionistas pueden ser tomadas solo mediante el voto del 51% de las acciones del capital social en circulación.

De acuerdo con lo previsto por la legislación mexicana, cualquier resolución de la asamblea general de accionistas que perjudique los derechos de los tenedores de acciones de cualquier categoría, debe ser previamente aprobada por el voto de la mayoría de los tenedores de dicha categoría a través de una asamblea especial de accionistas convocada para dicho propósito. La determinación acerca de si alguna resolución requiere la aprobación previa por alguna categoría de accionistas, corresponde inicialmente al Consejo de Administración o quien convoque a una asamblea de accionistas. Cualquier resolución adoptada en contravención al requisito referido puede ser impugnada judicialmente por cualquier accionista afectado. No existe un procedimiento específico para determinar si una resolución de la asamblea general de accionistas requiere ser aprobada previamente por una categoría de acciones.

La LMV indica que la sociedad emisora deberá llevar a cabo oferta pública de compra previa a la cancelación de la inscripción de las acciones en el RNV, previo acuerdo de asamblea general extraordinaria de accionistas que representen cuando menos el 95% de capital social.

Bajo la legislación mexicana y los estatutos sociales, los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que representen cuando menos el 20% del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales, respecto de las cuales tengan derecho de voto, siempre que se satisfagan los requisitos de los artículos 201 y 202 de la LGSM, siempre que la demanda se presente dentro de los quince días siguientes a la fecha de clausura de la asamblea en cuestión, el demandante no haya acudido a la asamblea o haya votado en contra de la resolución impugnada y se señale el precepto legal o estatutario infringido.

Las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas serán convocadas por acuerdo del Consejo de Administración, del Comité de Prácticas Societarias o del Comité de Auditoría. Adicionalmente, podrán ser convocadas por las personas a que se refieren los artículos 168 y 185 de la LGSM y 25 y 50 de la LMV.

Las convocatorias para las asambleas de accionistas se harán mediante publicación en cualquiera de los diarios de mayor circulación del domicilio social o a nivel nacional. Tanto para las asambleas ordinarias, como para las extraordinarias, la primera y la segunda o ulterior convocatorias deberán publicarse cuando menos con respectivamente, quince y ocho días naturales de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. Para poder asistir a una asamblea, los accionistas deben estar inscritos en el libro de registro de acciones de Grupo Gigante y solicitar una tarjeta de admisión al Secretario del Consejo de Administración. Para obtener dicha tarjeta de admisión, los accionistas deben depositar sus títulos de acciones o la constancia de depósito de los mismos expedida por una sociedad nacional de crédito o institución legalmente autorizada para ello, con la anticipación y en el lugar que indique la convocatoria. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas mediante apoderado que cuente con poder general o especial o que haya sido designado mediante poder otorgado en el formulario que elabore la sociedad para dichos efectos.

Dividendos y distribuciones

El Consejo de Administración presenta a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, para la aprobación de ésta, los estados financieros de Grupo Gigante correspondientes al ejercicio social anterior, junto con un informe relativo a dichos estados financieros preparado por el Consejo de Administración. Una vez aprobados los estados financieros, los accionistas votan sobre la aplicación de las utilidades netas después de separar en su caso el 5% de dichas utilidades al fondo de reserva legal, hasta que el mismo equivalga, cuando menos, al 20% del capital social. La aplicación al fondo de reserva se realiza sin ajustes inflacionarios. Los accionistas también deben aprobar el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias, sin que pueda excederse el saldo total de las utilidades netas de Grupo Gigante. (Véase "*Compra por Grupo Gigante de sus Propias Acciones*"). El remanente de la utilidad neta se aplica según lo determinen los accionistas y puede ser distribuida como dividendo. Todas las acciones en el momento en el cual se declara un dividendo u otra distribución, tienen derecho para participar en la misma proporción en que se encuentren pagadas en ese momento.

Aumentos y disminuciones del capital social

El capital social podrá ser aumentado por acuerdo de la asamblea general de accionistas. Los aumentos de capital mínimo o aquellos representados por acciones a ser colocadas entre el público inversionista se efectuarán por resolución de la asamblea extraordinaria y los aumentos de la parte variable del capital por resolución de la asamblea ordinaria, excepto cuando se trate de los aumentos a que hace referencia el artículo 56 de la LMV; en cualquier caso deberá protocolizarse el acta correspondiente, pero en el caso de asambleas ordinarias no será necesario inscribir la escritura respectiva en el Registro Público de Comercio. No podrá decretarse ningún aumento

mientras no estén íntegramente pagadas las acciones emitidas con anterioridad. Los aumentos de capital pagado podrán efectuarse mediante capitalización de reservas, de utilidades pendientes de aplicar o de superávit, o mediante suscripción y pago en efectivo o en especie. Las acciones que se emitan para representar la parte variable del capital social y que por resolución de la asamblea queden depositadas en la tesorería de la sociedad, podrán ser ofrecidas para suscripción y pago por el Consejo de Administración, de acuerdo con las facultades que le hubiere otorgado la asamblea. Las acciones así emitidas que no se suscriban dentro del plazo que fije la asamblea que haya resuelto el aumento de capital variable respectivo, quedarán canceladas y se tendrá por reducida la parte del capital variable que representen, bastando acuerdo del Consejo de Administración tanto para la cancelación como para la reducción mencionados. Resuelta la cancelación y la reducción, se harán las anotaciones pertinentes en los libros a que se refiere el artículo décimo primero de los Estatutos Sociales.

El capital social podrá ser disminuido por acuerdo de la asamblea general de accionistas. Las disminuciones de capital mínimo se efectuarán por resolución de la asamblea extraordinaria y las disminuciones de la parte variable del capital por resolución de la asamblea ordinaria. Las disminuciones del capital social mínimo sólo podrán decretarse para absorber pérdidas, se aplicarán en forma proporcional sobre todas las acciones en circulación y se sujetarán a lo dispuesto por el artículo 9º. de la LGSM.

Derecho de preferencia

En caso de aumento del capital mediante suscripción y pago, los accionistas tenedores de las acciones en circulación al momento de determinar el aumento, tendrán preferencia para suscribir las nuevas que se emitan o se pongan en circulación, de acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior, en proporción a las acciones de que sean tenedores. Este derecho deberá ejercerse dentro de los quince días siguientes al de publicación del acuerdo de la asamblea o del Consejo de Administración en los términos del artículo 132 de la LGSM. Si transcurrido dicho plazo aún quedan acciones sin suscribir, éstas podrán ser ofrecidas por el Consejo de Administración, para su suscripción y pago, a las personas físicas o morales que el propio consejo determine, a un valor que no podrá ser menor que aquel al cual fueron ofrecidas en suscripción preferente.

El derecho de preferencia no resulta aplicable en operaciones de colocación de acciones propias, ni a la emisión de acciones resultante de la conversión de obligaciones convertibles previamente aprobadas.

Legislación mexicana relativa a inversión extranjera

La inversión extranjera en sociedades mexicanas está regulada por la Ley de Inversión Extranjera, la cual entró en vigor el 28 de diciembre de 1993 y su Reglamento en vigor a partir del 7 de octubre de 1998. La Secretaría de Economía y la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras son las encargadas de la aplicación de la Ley de Inversión Extranjera.

La Ley de Inversión Extranjera reserva algunas actividades en forma exclusiva a la Nación Mexicana, otras a personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, y en otras áreas limita la participación de inversionistas extranjeros a porcentajes específicos. Actualmente la inversión extranjera puede participar libremente en actividades como las realizadas por Grupo Gigante.

Liquidación

Si se decretara la disolución de Grupo Gigante, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas nombraría a uno o más liquidadores con objeto de concluir las operaciones sociales pendientes, cobro de créditos y pago de adeudos, venta de activos de Grupo Gigante, preparación de estados financieros y distribución de los activos restantes, si los hubiere, entre los accionistas en proporción a sus acciones. (Véase "*Dividendos y Distribuciones*")

Derecho de retiro

De acuerdo con el último párrafo del artículo 50 de la LMV, los Estatutos Sociales establecen que los accionistas de la parte variable del capital social de Grupo Gigante no tendrán derecho a retirar parcial o totalmente sus aportaciones, en términos del artículo 220 de la LGSM.

Cláusula Calvo

Según se requiere bajo la ley mexicana, los estatutos sociales establecen que los accionistas extranjeros se obligan ante la Secretaría de Relaciones Exteriores a: (i) ser considerados como mexicanos con respecto a Grupo Gigante y a las acciones que adquieren o de las que sean tenedores, y (ii) no invocar la protección de sus gobiernos. El incumplimiento a lo antes señalado, puede resultar en la pérdida de dichas acciones en favor de la Nación Mexicana.

Jurisdicción exclusiva

Los estatutos sociales establecen que las acciones legales correspondientes a la relación entre Grupo Gigante, los accionistas, consejeros y funcionarios pueden ser iniciadas solamente ante los tribunales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal.

Duración

Los estatutos sociales establecen que la duración de Grupo Gigante es indefinida.

Compra por Grupo Gigante de sus propias acciones

De conformidad con la LMV y los estatutos sociales, Grupo Gigante puede adquirir las acciones representativas de su capital social, a través de la bolsa de valores, al precio de mercado salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la CNBV, sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del artículo

134 de la LGSM, siempre que la compra se realice con cargo al capital contable en tanto pertenezcan dichas acciones a Grupo Gigante o, en su caso, al capital social en el evento de que se resuelva convertirlas en acciones de tesorería, en cuyo supuesto, no se requerirá de resolución de asamblea de accionistas. La asamblea general ordinaria de accionistas debe acordar expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de Grupo Gigante, incluyendo las retenidas. En tanto pertenezcan las acciones propias a Grupo Gigante, no podrán ser representadas en asambleas de accionistas. Las acciones propias que pertenezcan a Grupo Gigante o, en su caso, las acciones propias convertidas en acciones de tesorería, sin perjuicio de lo establecido en la LGSM, podrán ser colocadas entre el público inversionista, sin que para éste último caso, el aumento de capital social correspondiente, requiera resolución de asamblea de accionistas de ninguna clase, ni del acuerdo del Consejo de Administración tratándose de su colocación. La compra y colocación de acciones antes mencionados, los informes que sobre las mismas deban presentarse a la asamblea general ordinaria de accionistas, las normas de revelación en la información financiera, así como la forma y términos en que estas operaciones sean dadas a conocer a la CNBV, a la Bolsa de Valores y al público inversionista, están sujetas a las disposiciones de carácter general que expida la CNBV.

“Poison Pill”

Grupo Gigante ha incluido en los estatutos sociales disposiciones que establecen medidas tendientes a prevenir la adquisición de acciones que otorguen el control de la Compañía, en forma directa o indirecta, sin que se tenga previamente el acuerdo favorable del Consejo de Administración de Grupo Gigante.

Obligaciones de Grupo Gigante y los accionistas mayoritarios en caso de cancelación de la inscripción de las acciones en el RNV.

En el supuesto de cancelación de la inscripción de las acciones de Grupo Gigante en el RNV, ya sea por solicitud de Grupo Gigante o por resolución adoptada por la CNBV en términos de ley, los accionistas que sean titulares de la mayoría de las acciones representativas del capital social o tengan la posibilidad, bajo cualquier título, de imponer decisiones en las asambleas generales de accionistas o de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Grupo Gigante, tendrán la obligación de hacer oferta pública de compra, previamente a la cancelación y cuando menos, al precio que resulte más alto entre el valor de cotización y el valor contable de las acciones; el valor de cotización será el precio promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos treinta días en que se hubieran negociado las acciones, previos a la fecha de la oferta, durante un período que no podrá ser superior a seis meses (pero si el número de días en que se hayan negociado las acciones durante el período señalado fuera inferior a treinta, se tomarán los días que efectivamente se hubieren negociado, y si las acciones no se hubieren

negociado en dicho período, se tomará el valor contable de las acciones) o al valor contable de la acción de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la CNBV y a la BMV antes del inicio de la oferta, excepto cuando dicho valor contable se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo caso, deberá considerarse la información financiera más reciente con que cuente Grupo Gigante. Los accionistas obligados a realizar la oferta pública, podrán solicitar a la CNBV la autorización, considerando la situación financiera y perspectivas de Grupo Gigante, de utilizar una base distinta para la determinación del precio a que hace referencia este párrafo, siempre que presenten el acuerdo del Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité de Auditoría, en el que se contengan los motivos por los cuales se estima justificado establecer el precio distinto, acompañado de un informe de experto independiente que haga especial énfasis en que el precio es consistente con el artículo 108 de la LMV.

En caso de que la oferta comprenda más de una serie accionaria, el promedio a que hace referencia el párrafo anterior, deberá realizarse por cada una de las series que se pretenda cancelar, debiendo tomarse como valor de cotización para la oferta pública de todas las series, el promedio que resulte mayor.

El Consejo de Administración dará a conocer su opinión al público respecto a la justificación del precio de la oferta pública de compra, escuchando al Comité que desempeñe las funciones en materia de Prácticas Societarias, en términos del artículo 101 de la LMV. En caso de que el Consejo de Administración se encuentre frente a situaciones que puedan generarle conflicto de interés, la opinión del consejo deberá estar acompañada de otra emitida por un experto independiente.

Para solicitar y obtener la cancelación, Grupo Gigante deberá constituir un fideicomiso por un periodo mínimo de seis meses para afectar los recursos necesarios para comprar al mismo precio de la oferta las acciones de los inversionistas que no acudieron a ésta.

Grupo Gigante no tendrá obligación de realizar la oferta pública siempre que acredite a la CNBV contar con el consentimiento de los accionistas que representen cuando menos el 95% del capital social; que el monto a ofrecer por las acciones colocadas entre el gran público inversionista sea menor a 300,000 unidades de inversión, constituya el fideicomiso antes mencionado, y notifique la cancelación y constitución del citado fideicomiso a través del SEDI.

Conflicto de intereses

En términos de la LMV y LGSM, cualquier accionista con un interés opuesto al de Grupo Gigante en cualquier operación, deberá abstenerse de deliberar y votar respecto de dicha operación. El accionista que no cumpla con lo anterior puede ser responsable del pago de daños y perjuicios, cuando sin su voto no se hubiere logrado la mayoría necesaria para la validez de esa operación.

Acciones contra consejeros

Las acciones legales en contra de los consejeros, derivadas de responsabilidad civil, pueden ser aprobadas por la asamblea general ordinaria de accionistas. En caso de iniciarse dicha acción, los consejeros en contra de quienes se ejerza cesarán inmediatamente en el desempeño de su encargo. Los accionistas que representen el 5% o más del capital social podrán ejercer directamente dicha acción en contra de los consejeros, siempre y cuando: (i) dichos accionistas no hayan votado a favor de no ejercer dicha acción en la asamblea general de accionistas respectiva, y (ii) la reclamación comprenda el monto total de las responsabilidades a favor de la sociedad. Cualquier cantidad obtenida por concepto de daños con relación a dicha acción sería para beneficio de Grupo Gigante y no para el de los accionistas que hubieren iniciado la acción.

Vigilancia

A partir de la entrada en vigor de la actual LMV, la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de Grupo Gigante, está a cargo del Consejo de Administración a través de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría, así como de la persona moral que realice la auditoría externa de Grupo Gigante.

Otros convenios

Con fecha 2 de abril del 2004, en asamblea de accionistas de Grupo Gigante, fue aprobado que 12.7 millones de las acciones comunes, serie única, sin expresión de valor nominal, que se encontraban depositadas en la tesorería de Grupo Gigante, pudieran ofrecerse a un precio de Ps.\$6.50 por acción a los funcionarios de Grupo Gigante y sus subsidiarias bajo el plan de acciones, respetando el derecho de preferencia de los accionistas. En el ejercicio de su derecho de preferencia, los accionistas suscribieron y pagaron 210,472 acciones y las que no fueron suscritas por los accionistas en ejercicio de dicho derecho de preferencia, quedaron depositadas en la tesorería de la Sociedad, y pudieron ser ofrecidas a los funcionarios de la Grupo Gigante y sus subsidiarias bajo el plan de acciones a un precio de Ps.\$6.50 por acción. En 2006 se determinó repartir en un periodo de 3 años acciones a los funcionarios de Grupo Gigante como parte del plan de acciones. En agosto de 2007, 2008 y 2009 los funcionarios suscribieron y pagaron 2'347,904, 3'038,108 y 4'469,764 acciones respectivamente bajo el plan de acciones de Grupo Gigante.

5) MERCADO DE CAPITALES

a) Estructura accionaria

El capital social de Grupo Gigante en circulación, está representado por acciones serie única de libre suscripción. Las acciones en circulación de Grupo Gigante cotizan en la BMV bajo la clave de pizarra Gigante*; al 31 de diciembre de 2011 existen 994,227,341 acciones comunes, nominativas, serie única y sin expresión de valor nominal en circulación. Los ADR's de Grupo Gigante se encuentran amparados por dos programas: a) un programa de nivel 1, conforme al cual se comercian en el mercado OTC (*Over the Counter*) de los Estados Unidos de Norteamérica con la clave de pizarra GYGJY; y b) un programa de ADR's conforme a la Regla 144A, mediante el cual los ADR's no cotizan en el mercado y se venden a compradores institucionales calificados (QIB) mediante operaciones privadas bajo la clave de pizarra GPGTY. En ambos casos, cada ADR equivale a diez acciones comunes de Grupo Gigante.

b) Comportamiento de la acción en el mercado de valores

(en miles de pesos)

Fecha	Volumen	Anual Cierre	Mínimo	Máximo
2007	20,773,00	22.0	11.0	32.0
2008	6,665,200	12.9	11.0	23.5
2009	7,984,400	18.9	11.9	19.0
2010	189,724,900	24.0	17.0	24.0
2011	2,881,100	24.2	20.0	25.1

(en pesos nominales)

Fecha	Volumen	Trimestral Cierre	Mínimo	Máximo
1T2010	23,772,000	19.1	17.0	19.1
2T2010	16,053,100	20.9	18.2	21.0
3T2010	10,573,000	20.0	18.6	22.0
4T2010	139,326,800	24.0	18.7	24.0
1T2011	541,100	24.3	21.9	24.5
2T2011	746,200	25.1	22.5	25.1
3T2011	63,000	21.5	21.5	25.0
4T2011	1,530,800	24.2	20.0	24.2
1T2012	1,297,800	24.0	23.0	24.1

(en pesos nominales)

<u>Mensual</u>				
Fecha	Volumen	Cierre	Mínimo	Máximo
Oct-11	153,500	21.2	21.0	22.0
Nov-11	39,100	22.4	20.0	22.4
Dic-11	1,338,200	24.2	22.4	24.2
Ene-12	1,130,300	23.0	23.0	24.1
Feb-12	150,000	23.2	23.2	23.2
Mar-12	17,500	24.0	23.0	24.0

c) Formador de mercado

La Compañía no recibió durante el año los servicios de instituciones formadoras de mercado.

6) PERSONAS RESPONSABLES



México a 30 de Abril de 2012

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Insurgentes Sur No. 1971, Torre Sur, piso 10
Col. Guadalupe Inn
01020 México, D.F.

At'n: Act. Carlos Quevedo López

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Así mismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Ángel Losada Moreno
Director General
Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Sergio Montero Querejeta
Director Corporativo
Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Arturo Cabrera Valladares
Director de Finanzas Corporativas
Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Alfonso Espinosa Gastelum
Subdirector Legal Corporativo
Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.



México a 30 de Abril de 2012

BOLSA MEXICANA DE VALORES S.A.B. DE C.V.

Subdirección de Administración de Valores y Emisoras

Paseo de la Reforma No 255, Mezzanine

Col. Cuauhtémoc

06500 México, D.F.

At'n: C.P. Roberto Córdova Tamariz

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Así mismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Ángel Losada Moreno
Director General
Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.



Sergio Montero Querejeta
Director Corporativo
Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.



Arturo Cabrera Valladares
Director de Finanzas Corporativas
Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.



Alfonso Espinosa Gastelum
Subdirector Legal Corporativo
Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

7) ANEXOS

- **Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2010 y 2011**
- **Opinión del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias**
- **Declaratoria del Auditor**

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V.

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Compañía) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 3a, a partir del 1 de enero de 2011, la Compañía adoptó las siguientes nuevas disposiciones: Normas de Información Financiera (NIF) B-5, Información financiera por segmentos; NIF C-4 Inventarios y NIF C-5, Pagos anticipados.

Como se menciona en la Nota 22 a los estados financieros consolidados adjuntos, la Compañía adoptará a partir del ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2012 las Normas Internacionales de Información Financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Francisco Pérez Cisneros

21 de febrero de 2012

Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(En miles de pesos)

Activo	2011	2010
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes e inversiones en valores	\$ 2,614,312	\$ 3,159,046
Cuentas por cobrar – Neto	849,109	849,350
Inventarios – Neto	1,979,001	1,912,841
Pagos anticipados	<u>102,944</u>	<u>122,678</u>
Total del activo circulante	5,545,366	6,043,915
Propiedades y equipo – Neto	17,172,782	15,904,374
Otras inversiones permanentes	213,168	213,168
Crédito mercantil	467,668	467,315
Intangibles y otros activos – Neto	<u>119,247</u>	<u>103,018</u>
Total	<u>\$ 23,518,231</u>	<u>\$ 22,731,790</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo circulante:		
Cuentas y documentos por pagar a proveedores	\$ 1,585,794	\$ 1,395,283
Porción circulante de los préstamos bancarios	30,405	7,675
Impuestos y gastos acumulados	887,333	845,931
Operaciones discontinuadas (principalmente impuestos por pagar)	<u>438,312</u>	<u>-</u>
Total del pasivo circulante	2,941,844	2,248,889
Préstamos bancarios	532,920	563,325
Beneficios a los empleados	46,308	35,832
Impuesto sobre la renta diferido	<u>1,758,677</u>	<u>1,791,129</u>
Total del pasivo	5,279,749	4,639,175
Capital contable:		
Capital social	2,689,688	2,689,688
Prima en suscripción de acciones	7,700,616	7,700,616
Utilidades retenidas	7,812,140	7,593,019
Valor razonable de instrumentos financieros disponibles para venta	(144,355)	-
Efectos de conversión de operaciones o entidades extranjeras	<u>58,428</u>	<u>(14,181)</u>
Participación controladora	18,116,517	17,969,142
Participación no controladora	<u>121,965</u>	<u>123,473</u>
Total del capital contable	<u>18,238,482</u>	<u>18,092,615</u>
Total	<u>\$ 23,518,231</u>	<u>\$ 22,731,790</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(En miles de pesos, excepto dato de utilidad por acción)

	2011	2010
Ingresos:		
Ventas netas	\$ 12,292,332	\$ 10,681,526
Ingresos por arrendamiento y otros ingresos	<u>874,618</u>	<u>706,016</u>
	13,166,950	11,387,542
Costos y gastos:		
Costo de ventas	8,336,977	7,183,873
Gastos de operación	<u>3,748,744</u>	<u>3,139,497</u>
	12,085,721	10,323,370
Otros gastos – Neto	35,585	36,683
Resultado integral de financiamiento:		
Gasto por intereses y comisiones bancarias	161,337	120,073
Ingreso por intereses	(84,543)	(184,077)
(Utilidad) pérdida cambiaria – Neta	(100,665)	34,952
Otros ingresos financieros	<u>(35,989)</u>	<u>(54,464)</u>
	(59,860)	(83,516)
Utilidad de operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad	1,105,504	1,111,005
Impuestos a la utilidad	<u>247,530</u>	<u>254,408</u>
Utilidad de operaciones continuas	857,974	856,597
Pérdida de operaciones discontinuadas	<u>(431,574)</u>	<u>(8,369)</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 426,400</u>	<u>\$ 848,228</u>
Participación controladora	\$ 427,908	\$ 866,099
Participación no controladora	<u>(1,508)</u>	<u>(17,871)</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 426,400</u>	<u>\$ 848,228</u>
Utilidad básica por acción ordinaria	<u>\$ 0.43</u>	<u>\$ 0.87</u>
Utilidad por acción diluida	<u>\$ 0.43</u>	<u>\$ 0.87</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(En miles de pesos)

	Capital social	Prima en suscripción de acciones	Utilidades retenidas	Valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para venta	Efectos de conversión de operaciones o entidades extranjeras	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldo al 1 de enero de 2010	\$ 2,689,689	\$ 7,700,616	\$ 7,104,860	\$ -	\$ (17,163)	\$ 141,344	\$ 17,619,346
Recompra de acciones propias	(1)	-	(135)	-	-	-	(136)
Pago de dividendos	-	-	(377,805)	-	-	-	(377,805)
Utilidad integral	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>866,099</u>	<u>-</u>	<u>2,982</u>	<u>(17,871)</u>	<u>851,210</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	2,689,688	7,700,616	7,593,019	-	(14,181)	123,473	18,092,615
Pago de dividendos	-	-	(208,787)	-	-	-	(208,787)
Utilidad integral	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>427,908</u>	<u>(144,355)</u>	<u>72,609</u>	<u>(1,508)</u>	<u>354,654</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>\$ 2,689,688</u>	<u>\$ 7,700,616</u>	<u>\$ 7,812,140</u>	<u>\$ (144,355)</u>	<u>\$ 58,428</u>	<u>\$ 121,965</u>	<u>\$ 18,238,482</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(En miles de pesos)

	2011	2010
Actividades de operación:		
Utilidad neta consolidada	\$ 426,400	\$ 848,228
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización	457,254	383,148
Bajas de inmuebles y equipo por remodelación de tiendas	4,825	4,864
Pérdida en venta de activo fijo	28,922	29,078
Otras partidas sin flujo de efectivo	14,514	6,597
Dividendos cobrados	(11,047)	(9,705)
Intereses a favor	(84,543)	(184,077)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Intereses a cargo	49,487	27,410
	<u>885,812</u>	<u>1,105,543</u>
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por cobrar - Neto	241	(55,277)
Inventarios - Neto	(66,160)	(364,674)
Crédito mercantil y otros activos	19,734	(52,734)
Cuentas por pagar a proveedores	190,512	141,530
Impuestos y gastos acumulados	616,166	226,839
Impuestos a la utilidad pagados	<u>(158,431)</u>	<u>(194,984)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,487,874	806,243
Actividades de inversión:		
Adquisición de inmuebles y equipo	(1,748,919)	(1,647,182)
Adquisición de activos intangibles	(36,568)	-
Venta de inmuebles y equipo	9,498	53,666
Adquisición de negocios, neto de efectivo adquirido	-	(89,167)
Dividendos cobrados	11,047	9,705
Inversiones en valores	166,940	793,576
Intereses cobrados	<u>84,543</u>	<u>184,077</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1,513,459)	(695,325)

(Continúa)

	2011	2010
Actividades de financiamiento:		
Préstamos bancarios recibidos	-	571,000
Pago de préstamos bancarios	(7,675)	-
Recompra de acciones propias	-	(136)
Intereses pagados	(49,487)	(27,410)
Dividendos pagados	<u>(208,787)</u>	<u>(377,805)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(265,949)</u>	<u>165,649</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(291,534)	276,567
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	72,609	2,982
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>1,417,380</u>	<u>1,137,831</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 1,198,455</u>	<u>\$ 1,417,380</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(En miles de pesos)

1. Actividades

Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Compañía) se dedican a la operación de restaurantes, inmobiliarias y tiendas de autoservicio especializadas en la comercialización de productos y equipos para oficina, electrónicos, abarrotes y mercancías en general.

Como se menciona en la nota 16, el 24 de diciembre de 2007, la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó la desincorporación del negocio de supermercados de la Compañía.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados incluyen los de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y los de sus subsidiarias, cuya participación accionaria en el capital social de las mismas se muestra a continuación. Los estados financieros de Office Depot de México, S. A. de C. V., se incluyen bajo el método de consolidación proporcional al 50%.

Compañía o Grupo	Participación	Actividad
Office Depot de México, S. A. de C. V. y Subsidiarias	50.00%	Comprende 205 tiendas en México (incluye dos Centros de Distribución que venden mercancía) especializadas en la venta de productos y equipos para oficina, 6 en Costa Rica, 6 en Guatemala, 4 en El Salvador, 2 en Honduras, 4 en Panamá (incluye un Centro de Distribución que vende mercancía), 14 en Colombia y 1 Centro de Distribución en México.
Restaurantes Toks, S. A. de C. V.	100.00%	Es una cadena de 97 restaurantes.
Gigante Grupo Inmobiliario, S. A. de C. V. y Subsidiarias	100.00%	Comprende 56 inmobiliarias, en cuyas propiedades se localizan varias tiendas arrendadas a terceros y restaurantes.

Compañía o Grupo	Participación	Actividad
Gigante Fleming, S. A. de C. V.	100.00%	Es una inmobiliaria en cuyas propiedades se localizan 2 tiendas arrendadas a terceros. Tiene además, el control y uso de algunas marcas de la Compañía.
Distribuidora Storehome, S. A. de C. V.	100.00%	Comprende 11 tiendas de autoservicio especializadas en la comercialización de artículos para el hogar.
Tiendas Súper Precio, S. A. de C. V.	100.00%	Comprende 451 tiendas de autoservicio especializadas en la comercialización de abarrotes.
Servicios Gigante, S. A. de C. V.	99.99%	Presta servicios administrativos a la Compañía.
Servicios Toks, S. A. de C. V.	100.00%	Presta servicios administrativos a la Compañía.
Operadora Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	Presta servicios administrativos a la Compañía.
Servicios Gastronómicos Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	Presta servicios administrativos a la Compañía.
Servicios Operativos Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	Presta servicios administrativos a la Compañía.
Importadora Corporativa del Centro, S. A. de C. V.	100.00%	Compra-venta, fabricación, elaboración y comercialización de mercancías.
Inmobiliaria Toks, S. A. de C. V.	100.00%	Inmobiliaria y corredora de bienes raíces.
Servicios Técnicos y Administrativos Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	Presta servicios administrativos a la Compañía.
Unidad de Servicios Compartidos Gigante, S.A. de C.V.	100.00%	Presta servicios administrativos a la Compañía.
PSMT México, S. A. de C. V. y Subsidiarias	100.00%	Comprendía tiendas en el estado de Guanajuato, y en el estado de Querétaro, México, bajo el formato de club de precios, las cuales dejaron de operar en 2005.
Gigante Holdings International, Inc., y Subsidiarias	100.00%	Comprendía tiendas de autoservicio enfocadas al mercado latino en la ciudad de los Ángeles, California. Como se menciona en la Nota 16, el 24 de diciembre de 2007, la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó la desincorporación del negocio de supermercados de la Compañía.
Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante, S.A. de C.V. y Subsidiarias	100.00%	Tenedora de una subsidiaria que opera 2 restaurantes de comida china.

Los saldos y operaciones importantes entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

- c. **Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera** - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo NIF mexicanas, excepto por la aplicación de la NIF B-10 cuando la entidad extranjera opera en un entorno inflacionario, ya que las normas de esta NIF se aplican a los estados financieros convertidos a moneda funcional. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

La moneda funcional de la Compañía es el peso mexicano. Debido a que la Compañía mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente el dólar estadounidense (dólar), y existe una exposición al riesgo cambiario, atribuible a operaciones comerciales y proveeduría de insumos, durante el curso normal del negocio.

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma y que operan en un entorno económico no inflacionario, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos, 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos.

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma y que operan en un entorno económico inflacionario, primero reexpresan sus estados financieros en moneda de poder adquisitivo al cierre del ejercicio, utilizando el índice de precios del país de origen de la moneda funcional, y posteriormente los convierten utilizando el tipo de cambio de cierre para todas las partidas.

Los efectos de conversión en ambos casos se registran en el capital contable.

- d. **Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad integral están representadas por los efectos de conversión de operaciones extranjeras y por el cambio en el valor razonable de las inversiones disponibles para su venta. Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron las otras partidas de utilidad integral, estas últimas se reconocen en el estado de resultados.
- e. **Clasificación de costos y gastos** - Se presentan atendiendo a su función debido a que esa es la práctica de la industria a la que pertenece la Compañía.
- f. **Comparabilidad** - Los aspectos más importantes que afectan la comparabilidad de los estados financieros, son:

Adquisición de subsidiarias - El 30 de septiembre de 2010, la Compañía a través de su subsidiaria, Office Depot de México, S. A. de C. V., adquirió el 100% de las acciones comunes con derecho a voto de las compañías Formas Eficientes, S. A. de C. V. y Papelera General, S. A. de C. V. en México, Ofixpres, S. A. S. en Colombia; Ofixpres, S. A. de C. V. en El Salvador; y Formas Eficientes, S. A. en Costa Rica. Estas compañías se dedican principalmente a la fabricación de formas continuas, maquila e impresión digital de libros, servicio de manejo de inventarios de artículos de oficina, así como a la compra y distribución de artículos de oficina.

Los resultados de las operaciones de las compañías a partir del 1 de octubre de 2010, han sido incluidos en los estados financieros consolidados de la Compañía. La adquisición de estas compañías se efectuó para incrementar principalmente, las ventas al mayoreo de artículos de oficina y suministros, así como aumentar la presencia en América Latina.

El costo de adquisición de las citadas subsidiarias fue de 7,703,000 dólares americanos equivalentes a \$96,146 pagados en efectivo.

La Compañía asignó la cantidad pagada a los activos adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de adquisición. En mayo de 2011 se concluyó el proceso de identificación de ciertos intangibles y la obtención de los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos. La asignación final de la contraprestación pagada se presenta a continuación.

	Saldos al 30 de septiembre de 2010
Activos circulantes	\$ 254,636
Activo fijo – Neto	27,612
Activos intangibles	47,011
Total de activos	<u>329,259</u>
Pasivos circulantes	(230,840)
Pasivo a largo plazo	<u>(2,273)</u>
Total de pasivos	<u>(233,113)</u>
Activos netos adquiridos	<u>\$ 96,146</u>

Como parte de la asignación de contraprestación pagada por la adquisición, la Compañía identificó un activo intangible, que consiste en una lista de clientes, con un valor de \$46,456. La Compañía determinó que vida útil de la lista es de cinco años.

3. Resumen de las principales políticas contables:

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF). Su preparación requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

a. *Cambios contables:*

A partir del 1 de enero de 2011, la Compañía adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF B-5, Información financiera por segmentos.- Establece el enfoque gerencial para revelar la información financiera por segmentos a diferencia del Boletín B-5 que, aunque manejaba un enfoque gerencial, requería que la información a revelar se clasificara por segmentos económicos, áreas geográficas o por grupos homogéneos de clientes; requiere revelar por separado los ingresos por intereses, gastos por intereses y pasivos; e información sobre productos, servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores.

NIF C-4, Inventarios.- Elimina el costeo directo como un sistema de valuación y el método de valuación de últimas entradas primeras salidas; establece que la modificación relativa al costo de adquisición de inventarios sobre la base del costo o valor de mercado, el que sea menor, sólo debe hacerse sobre la base del valor neto de realización. Requiere ampliar algunas revelaciones principalmente sobre consumos de inventarios y pérdidas por deterioro.

NIF C-5, Pagos anticipados.- Establece como una característica básica de los pagos anticipados el que estos no le transfieren aún a la Compañía los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir; requiere que se reconozca deterioro cuando pierdan su capacidad para generar dichos beneficios y su presentación en el balance general, en el activo circulante o largo plazo.

- b. **Reclasificaciones** - Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2010 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2011.
- c. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es 15.19% y 14.48%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010 fueron 3.82% y 4.40%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- d. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del periodo. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en Certificados de la Tesorería de la Federación, fondos de inversión y mesa de dinero.
- e. **Inversiones en valores** - Desde su adquisición los instrumentos financieros primarios tanto de deuda como de capital, se clasifican de acuerdo a la intención de la Compañía en alguna de las siguientes categorías: (1) con fines de negociación, cuando son instrumentos de deuda o capital y la Compañía tiene el propósito de negociarlos a corto plazo y antes de su vencimiento; estas inversiones se valúan a valor razonable y se reconocen las fluctuaciones en valuación en los resultados del periodo; (2) conservadas a vencimiento, cuando la Compañía tiene la intención y la capacidad financiera de mantenerlas durante toda su vigencia; se reconocen y conservan al costo amortizado; y (3) disponibles para la venta, las que no son clasificadas en alguna de las categorías anteriores; se valúan a valor razonable y las ganancias y pérdidas por realizar, netas del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, se registran en la utilidad integral dentro del capital contable, y se aplican a los resultados al momento de su venta. El valor razonable se determina con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en un mercado, se determina con modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

Los instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento y disponibles para la venta están sujetos a pruebas de deterioro y ante la evidencia no temporal de que no serán recuperadas en su totalidad, el deterioro esperado se reconoce en resultados.

- f. **Inventarios y costo de ventas** - Los inventarios se valúan al menor de su costo o valor de realización.

- g. **Propiedades y equipo** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas entre el 1 de enero de 1997 y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. El importe de los activos fijos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1996, fue el que se reportó a esa fecha con base en valores netos de reposición de acuerdo con avalúos de peritos independientes y posteriormente fueron actualizados utilizando factores derivados del INPC. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	Años promedio
Edificios	49
Adaptaciones a inmuebles	31
Equipo de tienda	9
Mobiliario y equipo	10
Equipo de transporte	4

El RIF incurrido durante el periodo de construcción e instalación de los inmuebles y equipo calificables se capitaliza y se actualizó hasta el 31 de diciembre de 2007 aplicando el INPC.

- h. **Otras inversiones permanentes** - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Compañía en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de periodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.
- i. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, competencia y otros factores económicos y legales.
- j. **Política de administración de riesgos financieros** - Las actividades que realiza la Compañía la exponen a una diversidad de riesgos financieros que incluyen: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el de las tasas de interés y el de precios) el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. La Compañía busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de un programa general de administración de riesgos. La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados de cobertura para cubrir algunas exposiciones a los riesgos financieros alojados en el balance general (activos y pasivos reconocidos). La administración de riesgos financieros y el uso de instrumentos financieros derivados de cobertura se rige por las políticas de la Compañía aprobadas por el Consejo de Administración y se lleva a cabo a través de un departamento de tesorería. La Compañía identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en cooperación con sus subsidiarias. El cumplimiento de las políticas establecidas por la administración de la Compañía y los límites de exposición son revisados de forma continua.
- k. **Instrumentos financieros derivados** - La Compañía obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones; cuando estos son a tasa variable, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés, contrata instrumentos financieros derivados swaps de tasa de interés que convierten su perfil de pago de intereses, de tasa variable a fija. La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Compañía es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

La Compañía reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el balance general a valor razonable. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Estos instrumentos financieros derivados, aunque son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, se han designado como de negociación para efectos contables. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en el resultado integral de financiamiento.

- l. **Crédito mercantil** - Es el exceso del costo sobre el valor razonable de las acciones de subsidiarias en la fecha de adquisición, se actualizó hasta el 31 de diciembre de 2007 aplicando el INPC y se sujeta cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro.
- m. **Cargos diferidos** - Los costos erogados en la fase de desarrollo y que den origen a beneficios económicos futuros por que cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos, se capitalizan y se amortizan con base en el método de línea recta. Las erogaciones que no cumplen con dichos requisitos, así como los costos de investigación, se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren.
- n. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- o. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, prima vacacional, e incentivos.
- p. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - La Compañía tiene establecido un plan de retiro voluntario, prima de antigüedad, limitada al doble del salario mínimo establecido por ley, e indemnización legal. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.
- q. **Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en los estados consolidados de resultados adjuntos. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.
- r. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- s. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del año.

- t. **Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se reconocen en el periodo en el que se transfieren los riesgos y beneficios de los inventarios a los clientes, lo cual generalmente ocurre a su entrega. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen durante el período en que se presta el servicio.
- u. **Utilidad por acción** - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta mayoritaria entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina ajustando solamente cuando existe utilidad por operaciones continuas la utilidad neta consolidada y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. En 2011 y 2010 no existieron instrumentos potencialmente dilutivos.

4. Efectivo y equivalentes e inversiones en valores

	2011	2010
Efectivo y depósitos bancarios	\$ 317,640	\$ 280,084
Equivalentes de efectivo	832,325	1,102,298
Efectivo restringido	<u>48,490</u>	<u>34,998</u>
Subtotal de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 1,198,455</u>	<u>\$ 1,417,380</u>
Inversiones en valores:		
Con fines de negociación	\$ 1,248,445	\$ 1,741,666
Disponibles para su venta	<u>167,412</u>	<u>-</u>
Subtotal de inversiones en valores	<u>\$ 1,415,857</u>	<u>\$ 1,741,666</u>
Total de efectivo y equivalentes e inversiones en valores	<u>\$ 2,614,312</u>	<u>\$ 3,159,046</u>

Algunas subsidiarias tienen préstamos bancarios de garantía hipotecaria por lo que, se han constituido Fideicomisos de Administración y Fuente Alterna de Pago sobre los derechos de cobro, derivados de los contratos de arrendamiento de los locales comerciales localizados en los proyectos sujetos a los préstamos bancarios y se ha establecido un fondo de reserva del servicio de la deuda, equivalente a cinco meses de capital e intereses. El patrimonio del fideicomiso se invierte en instrumentos de deuda con grado de inversión y con liquidez cada 24 horas, tales como pagarés o bonos bancarios, instrumentos de deuda emitidos, garantizados o avalados por el Gobierno Federal; este importe fue clasificado como efectivo restringido y estará disponible al término de dichos préstamos bancarios.

5. Cuentas por cobrar

	2011	2010
Clientes	\$ 352,313	\$ 296,594
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(12,219)</u>	<u>(17,729)</u>
	340,094	278,865
Impuestos por recuperar	447,155	499,005
Otros	<u>61,860</u>	<u>71,480</u>
	<u>\$ 849,109</u>	<u>\$ 849,350</u>

6. Propiedades y equipo

La conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del ejercicio 2011 y 2010, es como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre de 2010	Adiciones	Adiciones por adquisición de negocios	Depreciación del ejercicio	Bajas de activo fijo	Otros movimientos de activo fijo	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Inversión:							
Terreno	\$ 6,850,613	\$ 326,093	\$ -	\$ -	\$ (870)	\$ -	\$ 7,175,836
Edificio y construcciones	7,159,560	296,882	-	-	(441)	-	7,456,001
Adaptaciones a inmuebles	1,867,326	290,000	-	-	(29,955)	-	2,127,371
Equipo de tienda	1,142,654	161,554	-	-	(8,120)	-	1,296,088
Mobiliario y equipo	300,624	84,974	-	-	(38,309)	-	347,289
Equipo de transporte	<u>121,104</u>	<u>16,752</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>137,856</u>
Total inversión	17,441,881	1,176,255	-	-	(77,695)	-	18,540,441
Total depreciación acumulada	<u>(1,994,853)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>(437,266)</u>	<u>34,450</u>		<u>(2,397,669)</u>
Construcciones en proceso	<u>457,346</u>	<u>572,664</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,030,010</u>
Inversión neta	<u>\$ 15,904,374</u>	<u>\$ 1,748,919</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (437,266)</u>	<u>\$ (43,245)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 17,172,782</u>
	Saldo al 31 de diciembre de 2009	Adiciones	Adiciones por adquisición de negocios	Depreciación del ejercicio	Bajas de activo fijo	Otros movimientos de activo fijo	Saldo al 31 de diciembre de 2010
Inversión:							
Terreno	\$ 6,548,857	\$ 312,488	\$ -	\$ -	\$ (10,732)	\$ -	\$ 6,850,613
Edificio y construcciones	5,820,575	1,315,413	-	-	(29,431)	53,003	7,159,560
Adaptaciones a inmuebles	1,833,639	58,186	-	-	(24,499)	-	1,867,326
Equipo de tienda	949,957	195,436	21,612	-	(24,351)	-	1,142,654
Mobiliario y equipo	268,279	76,139	-	-	(43,794)	-	300,624
Equipo de transporte	<u>108,816</u>	<u>12,288</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>121,104</u>
Total inversión	15,530,123	1,969,950	21,612	-	(132,807)	53,003	17,441,881
Total depreciación acumulada	<u>(1,662,374)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(380,127)</u>	<u>47,648</u>	<u>-</u>	<u>(1,994,853)</u>
Construcciones en proceso	<u>782,563</u>	<u>(322,768)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,449)</u>	<u>-</u>	<u>457,346</u>
Inversión neta	<u>\$ 14,650,312</u>	<u>\$ 1,647,182</u>	<u>\$ 21,612</u>	<u>\$ (380,127)</u>	<u>\$ (87,608)</u>	<u>\$ 53,003</u>	<u>\$ 15,904,374</u>

7. Otras inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las otras inversiones permanentes están representadas en su mayoría por la inversión que la Compañía tiene en acciones emitidas por PriceSmart, Inc. El saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponde a 1,667,333 (que representan el 5.6% en ambos períodos) acciones comunes suscritas el 23 de noviembre de 2004, a un precio de 10.00 dólares estadounidenses por acción. Dicha inversión se valúa utilizando el método de costo.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, PriceSmart, Inc. pagó dividendos a la Compañía por \$11,047 y \$9,705, respectivamente.

8. Intangibles y otros activos - Neto

	2011	2010
Activos Intangibles	\$ 69,227	\$ 62,978
Amortización	<u>(19,153)</u>	<u>-</u>
	50,074	62,978
Créditos diferidos - Neto	34,530	29,100
Otros activos	<u>34,643</u>	<u>10,940</u>
	<u>\$ 119,247</u>	<u>\$ 103,018</u>

Los cargos diferidos representan costos incurridos en el desarrollo interno de software, los cuales cumplen con los criterios de capitalización mencionados en la Nota 3(m).

9. Préstamos bancarios

Con fecha 25 de junio de 2010, la Compañía concluyó la contratación de dos créditos bancarios con garantía hipotecaria con las siguientes características:

	2011	2010
Contrato de crédito simple por \$229,000 a pagar en 108 amortizaciones mensuales con 12 meses de período de gracia únicamente por lo que respecta al capital, la primera de ellas se realizó el 25 de julio de 2011. Los intereses se pagarán mensualmente a una Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) más 3 puntos porcentuales, la tasa de interés TIE al 31 de diciembre de 2011 fue 4.7900%.	\$ 221,325	\$ 229,000
Contrato de crédito simple por \$342,000 a pagar en 96 amortizaciones mensuales con 24 meses de período de gracia únicamente por lo que respecta al capital, la primera de ellas será el 25 de julio de 2012. Los intereses se pagarán mensualmente a una Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) más 3 puntos porcentuales, la tasa de interés al 31 de diciembre de 2011 fue 4.7900%.	<u>342,000</u>	<u>342,000</u>
Pasivo a largo plazo	563,325	571,000
Menos - Porción circulante	<u>30,405</u>	<u>7,675</u>
	<u>\$ 532,920</u>	<u>\$ 563,325</u>

Las cláusulas restrictivas de los contratos de los préstamos bancarios establecen la obligación de mantener ciertas razones financieras; dichas cláusulas han sido cumplidas al 31 de diciembre 2011. Estos préstamos están garantizados con dos inmuebles construidos por la Compañía.

Los vencimientos de la porción a largo plazo de estos pasivos al 31 de diciembre de 2011, son:

2013	\$	48,432
2014		54,036
2015		60,289
2016		67,265
Años posteriores		<u>302,898</u>
	\$	<u>532,920</u>

Al mismo tiempo, la Compañía celebró dos contratos de opciones para topa la tasa TIIE, con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés de los préstamos recibidos. Bajo estos esquemas, la compañía limita la TIIE a 8% para efectos del cálculo de los intereses respecto del saldo total de los préstamos bancarios. Ambos instrumentos derivados expiran en el mes 60 de cada uno de los plazos de los dos préstamos bancarios. Al 31 de diciembre de 2011 ninguna de estas opciones ha sido ejercida. Estos instrumentos son valuados a su valor razonable y los cambios en el mismo son reconocidos en los resultados del ejercicio.

10. Beneficios a empleados

La Compañía tiene establecido un plan de retiro voluntario, prima de antigüedad, limitada al doble del salario mínimo establecido por ley, e indemnización legal. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

a. Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo son:

	2011	2010
Obligación por beneficios definidos al 1 de enero	\$ (61,912)	\$ (49,937)
Valor razonable de los activos del plan	<u>10,521</u>	<u>8,188</u>
Situación del fondo	(51,391)	(41,749)
Partidas pendientes de amortizar:		
Servicios pasados, cambio en metodología y modificaciones al plan	2,843	4,097
Ganancias actuariales no reconocidas (i)	<u>2,240</u>	<u>1,820</u>
Partidas pendientes de amortizar	<u>5,083</u>	<u>5,917</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ (46,308)</u>	<u>\$ (35,832)</u>
Aportaciones al fondo	<u>\$ 2,836</u>	<u>\$ 2,114</u>

- i Las ganancias y pérdidas actuariales incluyen las variaciones en cifras reales contra las estimadas al inicio y variaciones en supuestos.

- b. Tasas nominales utilizadas en los cálculos actuariales:

	2011	2010
	%	%
Descuento de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente	7.6	8.2
Tasa de rendimiento esperada de activos del plan	7.5	8.0
Incremento salarial	5.1	5.2

- c. Las partidas pendientes de amortizar se aplican a resultados con base a la vida laboral promedio remanente de los trabajadores que es de 9 años.

- d. El costo neto del periodo se integra como sigue:

	2011	2010
Costo laboral del servicio actual	\$ 11,385	\$ 5,233
Costo financiero	3,894	2,778
Rendimiento esperado de los activos del plan	(790)	(660)
Costo laboral de servicios pasados	2,040	6,885
Ganancias y pérdidas actuariales netas	<u>3,966</u>	<u>1,834</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 20,495</u>	<u>\$ 16,070</u>

- e. La Compañía por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida, por concepto del sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de \$22,188 en 2011 y \$19,157 en 2010.

- f. Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2011	2010
Valor presente de la obligación por beneficios definidos	\$ 49,937	\$ 45,037
Costo laboral del servicio actual	11,385	5,233
Costo financiero	3,894	2,778
Amortización de servicios pasados no reconocidos	2,040	-
(Ganancia) pérdida actuarial sobre la obligación	(667)	831
Beneficios pagados	(4,460)	(1,840)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	<u>(217)</u>	<u>(2,102)</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre	<u>\$ 61,912</u>	<u>\$ 49,937</u>

- g. Cambios en el valor razonable de los activos del plan:

	2011	2010
Valor razonable de los activos del plan al 1 de enero	\$ 8,187	\$ 6,559
Rendimiento esperado	364	660
Pérdidas y ganancias actuariales generadas		(1,145)
Aportaciones de la entidad	2,836	2,114
Beneficios pagados	<u>(866)</u>	<u>-</u>
Valor razonable de los activos del plan al 31 de diciembre	<u>\$ 10,521</u>	<u>\$ 8,188</u>

11. Capital contable

- a. El capital social al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor nominal
Capital fijo: Serie única	176,734,102	\$ 18,922
Capital variable: Serie única	<u>817,493,239</u>	<u>87,525</u>
	<u>994,227,341</u>	<u>\$ 106,447</u>

El capital social está integrado por acciones comunes nominativas. Las acciones del capital social fijo no tienen derecho a retiro. Las acciones del capital variable son de libre suscripción. El capital variable no podrá exceder de diez veces el capital fijo.

- b. La Compañía tiene 1,928,392 acciones recompradas en tesorería al cierre de ambos años. No hubo acciones recompradas por la Compañía en 2011, mientras que en 2010 se recompraron un total de 7,400 acciones. El valor de mercado de las acciones en tesorería al 31 de diciembre de 2011 y 2010 era de \$24.15 y \$24.00, respectivamente.
- c. En asamblea celebrada el 29 de abril de 2011 se aprobó el pago de dividendos en efectivo a los accionistas de la Compañía por la cantidad de \$ 0.21 (veinte y un centavos) por cada acción liberada y en circulación de la Sociedad en la fecha de pago del dividendo. El pago se realizó contra la cuenta de utilidad fiscal neta de la Compañía, a través del S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, el monto del dividendo pagado en 2011 fue de \$208,787.
- d. En Asamblea celebrada el 19 de abril de 2010 se aprobó el pago de dividendos en efectivo a los accionistas de la Compañía por la cantidad de \$ 0.38 (treinta y ocho centavos) por cada acción liberada y en circulación de la Compañía en la fecha de pago del dividendo. El pago se realizó contra la cuenta de utilidad fiscal neta de la Compañía, a través del S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, el monto del dividendo pagado en 2010 fue de \$377,805.
- e. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, su importe a valor nominal asciende a \$21,290 en ambos años.
- f. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- g. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2011	2010
Cuenta de capital de aportación	\$ 10,174,781	\$ 9,799,321
Cuenta de utilidad fiscal neta consolidada (CUFIN)	<u>4,499,283</u>	<u>4,927,887</u>
	<u>\$ 14,674,064</u>	<u>\$ 14,727,208</u>

12. Saldos y transacciones en moneda extranjera

- a. La posición monetaria en miles de dólares estadounidenses al 31 de diciembre es:

	2011	2010
Activos monetarios	\$ 55,851	\$ 74,984
Pasivos monetarios	<u>(12,621)</u>	<u>(14,991)</u>
Posición corta neta	<u>43,230</u>	<u>59,993</u>
Equivalentes en miles de pesos	<u>\$ 604,303</u>	<u>\$ 742,811</u>

- b. Aproximadamente 12.92% y 11.92% de los inventarios de mercancía fueron importados por la Compañía en 2011 y 2010, respectivamente.
- c. Las operaciones en miles de dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2011 y 2010 incluyen compras de importación por \$83,860 y \$75,115, respectivamente.
- d. Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su emisión fueron como sigue:

		31 de diciembre 2011	2010	21 de febrero 2012
Dólar bancario	\$	13.9787	\$ 12.3817	\$ 12.6793

13. Operaciones y saldos con partes relacionadas

- a. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2011	2010
Compras de inventarios	\$ 160	\$ 1,867
Compras de activo fijo	14,144	11,349
Rentas pagadas	46,830	54,548
Asesoría y servicios	1,544	9,746

- b. La Compañía no tiene saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de ambos años.
- c. Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave de la Compañía, fueron como sigue:

	2011	2010
Beneficios directos a corto plazo	\$ 79,247	\$ 50,063
Beneficios por terminación	<u>-</u>	<u>5,414</u>
	<u>\$ 79,247</u>	<u>\$ 55,477</u>

14. Otros gastos - Neto

a. Se integra como sigue:

	2011	2010
Participación de los trabajadores en las utilidades	\$ 6,480	\$ 5,633
Pérdida en venta de activo fijo – Neto	28,922	29,078
Otros	<u>183</u>	<u>1,972</u>
	<u>\$ 35,585</u>	<u>\$ 36,683</u>

b. La PTU se integra como sigue:

	2011	2010
Causada	\$ 6,178	\$ 5,303
Diferida	<u>302</u>	<u>330</u>
	<u>\$ 6,480</u>	<u>\$ 5,633</u>

15. Impuesto a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa es 30% para los años 2011 y 2010, y será 30% para 2012, 29% para el año 2013 y 28% para el año 2014. La Compañía causa el ISR en forma consolidada con sus subsidiarias a partir del año 1997.

El 7 de diciembre de 2009 se publicaron modificaciones a la Ley del ISR aplicables a partir de 2010, en las que se establece que: a) el pago del ISR, relacionado con los beneficios de la consolidación fiscal obtenidos en los años 1999 a 2004, debe realizarse en parcialidades a partir de 2010 y hasta el 2014 y b) el impuesto relacionado con los beneficios fiscales obtenidos en la consolidación fiscal de 2005 y años siguientes se pagará durante los años sexto al décimo posteriores a aquél en que se obtuvo el beneficio. El pago del impuesto relacionado con los beneficios de consolidación fiscal obtenidos en los años de 1997 a 1999 podría ser requerido en algunos casos que señalan las disposiciones fiscales.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. A partir de 2010 la tasa es 17.5% y para 2009 fue 17.0%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales. Adicionalmente, a diferencia del ISR, el IETU se causa en forma individual por la controladora y sus subsidiarias.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Compañía identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce principalmente ISR diferido.

Derivado de la reforma fiscal de 2009, de acuerdo como lo indica la “Interpretación de las Normas de Información Financiera” (INIF 18), la Compañía reconoció \$162,039 de pasivo con cargo a resultados acumulados, originados principalmente por las cuentas de utilidad fiscal netas consolidadas.

- a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2011	2010
ISR gasto:		
Causado	\$ 281,075	\$ 206,779
Diferido	<u>(49,856)</u>	<u>47,629</u>
	<u>\$ 231,219</u>	<u>\$ 254,408</u>
IETU gasto:		
Causado	\$ 2,411	\$ -
Diferido	<u>13,900</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 16,311</u>	<u>\$ -</u>
Total de impuesto a la utilidad	<u>\$ 247,530</u>	<u>\$ 254,408</u>

- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2011	2010
Tasa Legal	30%	30%
Efectos de la inflación	(9%)	(5%)
IETU	1%	-
Variación en la estimación de pérdidas fiscales por recuperar	<u>-</u>	<u>(2%)</u>
Tasa efectiva	<u>22%</u>	<u>23%</u>

- c. Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por Impuestos a las utilidades y PTU diferidos son:

	2011	2010
ISR diferido activo (pasivo):		
Inmuebles y equipo	\$ (1,916,351)	\$ (2,050,512)
Inventarios	(34,734)	(47,644)
Provisiones	129,279	61,136
Otros	<u>54,460</u>	<u>89,775</u>
	<u>(1,767,346)</u>	<u>(1,947,245)</u>
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	64,287	156,116
Variación en la estimación para valuación del beneficio de pérdidas fiscales por amortizar	<u>(37,793)</u>	<u>-</u>
Pasivo a largo plazo de ISR diferido - Neto	<u>(1,740,852)</u>	<u>(1,791,129)</u>
IETU Diferido	(20,202)	-
PTU Diferida	<u>2,377</u>	<u>-</u>
Total pasivo a largo plazo de Impuestos a las utilidades y PTU diferidos - Neto	<u>\$ (1,758,677)</u>	<u>\$ (1,791,129)</u>

Para la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2011, la Compañía aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo a su fecha estimada de reversión. Los beneficios de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos y vencen en 2019.

16. Operaciones discontinuadas

El 28 de noviembre de 2007, el Consejo de Administración de la Compañía aprobó la desincorporación de sus negocios de supermercados mediante una operación con Tiendas Soriana, S.A. de C.V. ("Soriana").

El 5 de diciembre de 2007, la Compañía celebró el convenio de venta con Soriana, en el cual incluye la transferencia y/o cesión de, entre otras cosas, los derechos de los contratos de arrendamiento que la Compañía tiene celebrados con terceros para arrendar los inmuebles donde opera algunas de sus tiendas de supermercados; la modificación de los contratos de arrendamiento de las tiendas de supermercados que tiene celebrados Gigante, S. A. de C.V. con el grupo inmobiliario de la Compañía, para convertir a Soriana en el arrendador; la transferencia de todos los activos fijos de la Compañía utilizados para operar las tiendas de supermercados (excepto inmuebles); la venta de dos inmuebles (Durango y Torreón); el uso de la marca "Gigante" por parte del comprador durante los primeros cuatro meses de 2008; un pacto de no competir por parte de la Compañía durante 5 años; así como la transferencia de la totalidad de los empleados de la Compañía que participan en la operación de las tiendas de supermercados, por lo que a partir del 1 de enero de 2008 Soriana fue el patrón sustituto de los mismos.

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de diciembre de 2007, se aprobó la operación de desincorporación del negocio de supermercados a favor de Tiendas Soriana, S.A. de C.V., en los términos de la documentación suscrita con dicha empresa con fecha 5 de diciembre de 2007.

17. Utilidad por acción

Las cifras utilizadas en la determinación de la utilidad por acción de operaciones continuas, operaciones discontinuadas y la utilidad diluida fueron:

	2011		
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Pesos por acción
Utilidad de operaciones continuas atribuible al capital común	\$ 859,482	994,227,341	\$ 0.86
Utilidad de operaciones discontinuadas atribuible al capital común	<u>(431,574)</u>	<u>994,227,341</u>	<u>(0.43)</u>
Utilidad básica y diluida por acción ordinaria	<u>\$ 427,908</u>	<u>994,227,341</u>	<u>\$ 0.43</u>
	2010		
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Pesos por acción
Utilidad de operaciones continuas atribuible al capital común	\$ 874,468	994,228,531	\$ 0.88
Utilidad de operaciones discontinuadas atribuible al capital común	<u>(8,369)</u>	<u>994,228,531</u>	<u>(0.01)</u>
Utilidad básica y diluida por acción ordinaria	<u>\$ 866,099</u>	<u>994,228,531</u>	<u>\$ 0.87</u>

18. Compromisos

La Compañía tiene celebrados contratos por arrendamiento de inmuebles por tiempo indefinido en los cuales tiene instaladas algunas de sus tiendas y restaurantes. Las rentas se calculan de acuerdo a un por ciento sobre las ventas, que fluctúa del 1% al 6%. En 2011 y 2010, los gastos por renta ascendieron aproximadamente a \$416,555 y \$345,645, respectivamente.

19. Contingencias

En 1992 la Compañía adquirió la subsidiaria Blanes, S. A. de C.V., ("Blanes") empresa que en ese entonces contaba con 89 tiendas. Para garantizar posibles pasivos ocultos, los anteriores accionistas de Blanes ("Blanco") establecieron un depósito por tres años; al final de ese período, Blanco no estuvo de acuerdo con el saldo sujeto a devolución determinado por contadores públicos independientes, motivo por el cual se inconformaron con éste, iniciándose un proceso legal.

Seguido en todas sus instancias judiciales el juicio se resolvió definitivamente, aprobando el pago hecho por Gigante, S. A. de C.V. a Blanco. Dicha resolución ha quedado firme y es cosa juzgada, con lo cual concluye este procedimiento judicial, favoreciendo totalmente los intereses de Gigante, S. A. de C.V. y de sus Accionistas.

20. Información por segmentos operativos

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por Segmentos" y adicionalmente se presenta información condensada por área geográfica.

Los segmentos de la Compañía están divididos por grupos de unidades estratégicas de negocio, considerando las características de los productos y servicios que ofrecen. La administración y gestión de estos negocios se realiza de manera separada, toda vez que se requiere una gestión operativa particular para cada segmento.

Se han identificado cuatro segmentos estratégicos y dos que engloban a otras compañías y administración corporativa, estos son:

- a. Autoservicios - Tiendas especializadas en:
 - a. Artículos, muebles y productos electrónicos para oficina.
 - b. Soluciones de estilo e ideas para el hogar a través de un óptimo surtido de productos y artículos novedosos.
 - b. Detallista - Comercialización de productos básicos, con un surtido mixto.
 - c. Restaurantes - Cadena de restaurantes familiares, que se destaca por su innovación en platillos, excelente servicio, y ambiente joven y casual.
 - d. Inmobiliarias - Desarrollo de plazas comerciales y conjuntos habitacionales y corporativos, así como arrendamiento de dichas ubicaciones a clientes de la industria detallista, en donde se ubican tiendas de autoservicios y arrendatarios de locales comerciales.
 - e. Corporativo - Agrupa la gestión, administración y dirección del Grupo.
 - f. Otros - Se integra por compañías que prestan servicios administrativos a las operadoras del grupo.
- a. Información por segmento operativo:

2011							
	Autoservicio	Detallista	Restaurantes	Inmobiliarias	Administración Corporativa	Otros	Consolidado
Total de Ingresos	\$7,329,346	\$2,813,591	\$ 2,218,095	\$ 787,757	\$ 2,846	\$ 15,315	\$13,166,950
Ingresos							
Intersegmentos	27,363	26,240	-	255,008	283,823	301,001	893,435
Depreciación y amortización	165,789	50,225	81,131	154,828	-	5,281	457,254
Ingresos por intereses	5,244	109	9,287	3,213	66,367	323	84,543
Gastos por intereses	1,341	-	-	48,146	-	-	49,487
Resultado cambiario y valuación de mercado de instrumentos de inversión.	50,973	4,180	(19)	4,091	(84,079)	50	(24,804)
Impuesto a la utilidad	197,499	508	42,460	131,597	-	(124,534)	247,530
Activos totales	4,507,661	914,332	2,493,026	12,109,972	3,396,448	96,792	23,518,231
Créditos Bancarios	-	-	-	563,325	-	-	563,325
Adquisiciones de propiedades y equipo	360,805	89,756	448,300	837,870	-	12,188	1,748,919
2010							
	Autoservicio	Detallista	Restaurantes	Inmobiliarias	Administración Corporativa	Otros	Consolidado
Total de Ingresos	\$6,240,037	\$2,519,902	\$ 1,956,558	\$ 659,672	\$ 63	\$ 11,310	\$11,387,542
Ingresos							
Intersegmentos	12,305	5,631	-	224,617	273,837	259,629	776,019
Depreciación y amortización	132,452	42,481	74,013	129,669	-	4,533	383,148
Ingresos por intereses	6,238	230	6,784	17,572	152,391	862	184,077
Gastos por intereses	3,342	-	-	24,068	-	-	27,410
Resultado cambiario y valuación de mercado de instrumentos de inversión.	18,165	3,211	-	(3,567)	55,073	269	73,151
Impuesto a la utilidad	174,499	12,353	24,548	153,825	-	(110,817)	254,408
Activos totales	4,181,159	956,129	2,051,918	11,608,365	3,801,967	132,252	22,731,790
Créditos Bancarios	-	-	-	571,000	-	-	571,000
Adquisiciones de propiedades y equipo	235,108	145,839	337,945	922,657	-	5,633	1,647,182

- b. La Compañía realiza sus ventas al público en general en la República Mexicana así como en varios países de Centro y Sudamérica. Las ventas realizadas en estos países de Centro y Sudamérica fueron aproximadamente el 8% y 6% de las ventas totales de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

21. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2011 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2012, como sigue:

- B-3, Estado de resultado integral
- B-4, Estado de variaciones en el capital contable
- C-6, Propiedades, planta y equipo
- Mejoras a las Normas de Información Financiera 2012

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, Estado de resultado integral.- Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, Estado de variaciones en el capital contable.- Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.

Mejoras a las NIF 2012.- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2012, son:

Boletín B-14, Utilidad por acción.- Establece que la utilidad por acción diluida sea calculada y revelada cuando el resultado por operaciones continuas sea una pérdida, sin importar si se presenta una utilidad neta.

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.- Requiere que en el balance general el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presenten a corto plazo, siempre que dicha restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance general; si la restricción expira en fecha posterior, dicho rubro debe presentarse en el activo a largo plazo.

Boletín C-11, Capital contable.- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.- Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

NIF D-3, Beneficios a los empleados.- Requiere que la PTU causada y diferida se presente en el estado de resultados en los rubros de costos y gastos que correspondan y no en el rubro de otros ingresos o gastos.

Así mismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2012 que no generan cambios contables y que principalmente establecen mayores requisitos de revelación sobre supuestos clave utilizados en las estimaciones y en la

valuación de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del periodo contable siguiente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

22. Efecto de la adopción de las Normas de Información Financiera Internacionales

En enero de 2009 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó las modificaciones a la Circular Única de Emisoras para incorporar la obligatoriedad de presentar estados financieros preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de 2012.

Los estados financieros consolidados que emitirá la Compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2012 serán sus primeros estados financieros anuales que cumplan con IFRS. La fecha de transición será el 1 de enero de 2011 y, por lo tanto, el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 será el periodo comparativo comprendido por la norma de adopción IFRS 1, Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera. De acuerdo a IFRS 1, la Compañía aplicará las exenciones obligatorias así como ciertas exenciones opcionales a la aplicación retrospectiva de IFRS.

La Compañía aplicará las siguientes exenciones obligatorias a la aplicación retrospectiva de IFRS como sigue:

Estimaciones contables – Las estimaciones contables efectuadas bajo Normas de Información Financiera (NIF) a la fecha de transición son consistentes con las estimaciones a esa misma fecha bajo IFRS y por lo tanto no serán modificadas retrospectivamente.

Participaciones no controladoras – La Compañía aplicará en forma prospectiva ciertos requerimientos de IAS 27 (2008) “Inversión en Asociadas” a partir de la fecha de transición.

La Compañía también elegirá las siguientes exenciones opcionales a la aplicación retrospectiva de IFRS de acuerdo con lo permitido por IFRS:

Combinaciones de negocios bajo IFRS 3 (2008) – Se aplicará la exención de combinaciones de negocios. Por lo tanto IFRS 3 (2008) será aplicada para combinaciones de negocios que surjan después de la fecha de transición y no se han reformulado combinaciones de negocios que ocurrieron antes de la fecha de transición.

Costo asumido – Se aplicará la exención de costo asumido. Por lo tanto, se elegirá utilizar el valor depreciado del rubro de propiedad, planta y equipo ajustado para reflejar los efectos de la inflación de acuerdo con NIF a la fecha de transición como su costo asumido.

Beneficios a empleados – La Compañía aplicará la exención de beneficios a empleados.

Por lo tanto, reconoció todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas a la fecha de transición.

La Compañía aplicará esta exención a todos sus planes.

Efectos acumulados de conversión de operaciones extranjeras – Se aplicará la exención de diferencias acumuladas por el efecto de conversión. Por lo tanto, se ajustará a cero el efecto acumulado por conversión de operaciones en moneda extranjera a la fecha de transición. Esta exención será aplicada a todas las subsidiarias conforme a IFRS 1.

Costos por préstamos – La Compañía utilizará la exención de costos por préstamos por lo que no modificará las capitalizaciones de préstamo anteriores a la fecha de transición.

A continuación se resumen las principales diferencias que la Compañía ha identificado en su transición de las NIF a IFRS a la fecha de estos estados financieros consolidados, así como una estimación de los impactos en el capital contable:

Concepto	Consideración IFRS	Efecto
Efecto de inflación	Conforme a IFRS, los efectos inflacionarios se reconocen en los estados financieros cuando la economía de la moneda utilizada por la Compañía califica como hiperinflacionaria. La economía mexicana dejó de ser hiperinflacionaria en 1999 y, en consecuencia, los efectos inflacionarios que fueron reconocidos por la Compañía en el rubro de crédito mercantil y capital social contribuido hasta el 31 de diciembre de 2007 bajo NIF se revirtieron.	\$ (7,664)
Propiedades de inversión	IFRS permite valorar las propiedades de inversión bajo el modelo de valor razonable o bajo el modelo de costo; las NIF únicamente permiten el de costo. La Compañía ha decidido adoptar el modelo de valor razonable lo cual modifico el valor en libros de las propiedades de inversión y el crédito mercantil.	\$ (901,206)
Otras inversiones	Reconocimiento del valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio de otras entidades disponibles para la venta.	\$ 573,927
ISR diferido	De los impactos en los diferentes renglones del Balance General, se reconoció el efecto en impuestos diferidos.	\$ 20,849

Consolidación de subsidiarias. La Compañía determinó que de acuerdo con la IFRS 10 (“Consolidación de estados financieros”), Office Depot es su subsidiaria por lo cual será consolidada bajo IFRS.

Otras diferencias en presentación y revelaciones en los estados financieros – Generalmente, los requisitos de revelación de IFRS son más amplios que los de NIF, lo cual puede resultar en mayores revelaciones respecto de las políticas contables, juicios y estimaciones significativos, instrumentos financieros y administración de riesgos, entre otros. Además, pueden existir diferencias en presentación, por ejemplo, IFRS requiere la presentación de un estado de utilidad integral que no se requiere bajo NIF.

La información que se presenta en esta Nota ha sido preparada de conformidad con las normas e interpretaciones emitidas y vigentes o emitidas y adoptadas anticipadamente, a la fecha de preparación de estos estados financieros consolidados. Las normas e interpretaciones que serán aplicables al 31 de diciembre de 2012, incluyendo aquellas que serán aplicables de manera opcional, no se conocen con certeza a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjuntos. Adicionalmente, las políticas contables elegidas por la Compañía podrían modificarse como resultado de cambios en el entorno económico o en tendencias de la industria que sean observables con posterioridad a la emisión de estos estados financieros consolidados. La información que se presenta en esta Nota no pretende cumplir con IFRS, ya que solo un juego completo de estados financieros que incluya los estados consolidados de situación financiera, de utilidad integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, junto con información comparativa y notas explicativas, puede proveer una presentación adecuada de la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo de conformidad con IFRS.

23. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 21 de febrero de 2012, por el Lic. Arturo Cabrera Valladares, Director de Finanzas Corporativas de la Compañía y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA POR EL EJERCICIO 2011

Al Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

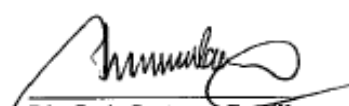
Estimados Señores:

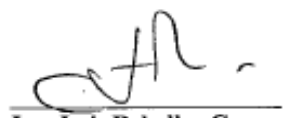
En nuestro carácter de Miembros y Secretario del Comité de Auditoría y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores, a los Estatutos de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. y teniendo presentes las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas, nos permitimos rendir nuestro informe anual por el ejercicio 2011, habiendo desarrollado las siguientes funciones:

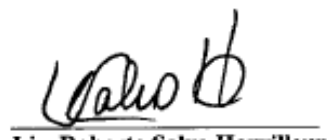
- I. Analizamos y aprobamos los estados financieros consolidados trimestrales y anuales, habiendo solicitado a Auditoría Externa los informes por escrito correspondientes de cada trimestre, para que ésta confirmara que la información financiera de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., se elaboró con las mismas normas de información financiera, criterios y prácticas con las que se preparan los informes anuales.
- II. Revisamos el estado que guardan el sistema de control interno y de auditoría interna corporativa de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., habiendo aprobado sus lineamientos, plan anual de revisiones, cumplimiento e informes de auditoría corporativa. Concluimos que en general, se tiene un adecuado sistema de control interno y de auditoría interna corporativa.
- III. Aprobamos los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de Grupo Gigante y de sus subsidiarias.
- IV. Estamos verificando que se observen los mecanismos establecidos para el control de riesgos de las diferentes unidades de negocio de Grupo Gigante.
- V. Evaluamos el desempeño de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. que realizó la auditoría de estados financieros consolidados del ejercicio, así como del Auditor Externo, C.P.C. Francisco Pérez Cisneros, considerando que ambos tuvieron un adecuado cumplimiento de sus funciones con apego a las normas de auditoría generalmente aceptadas en México y con las disposiciones aplicables de la Ley de Mercado de Valores. Aprobamos su Plan Anual de Auditoría Externa, su Resumen Ejecutivo de Observaciones y Recomendaciones y su Dictamen de estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011.
- VI. Analizamos la descripción y valoración de los servicios complementarios que proporcionó durante el ejercicio fiscal 2011 la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.; descartándose para ello la contratación de expertos independientes.
- VII. Aprobamos los informes de los abogados externos e internos para asegurar que Grupo Gigante y sus subsidiarias cumplen debidamente con las disposiciones legales. Igualmente, tuvimos sesiones de trabajo con su Auditor Externo, su Director de Auditoría Interna Corporativa, así como con los funcionarios que consideramos adecuados de la administración de Grupo Gigante y de sus subsidiarias.
- VIII. Consideramos lo relacionado con las observaciones relevantes y posibles denuncias sobre hechos que estimen irregulares de la administración formuladas por accionistas, consejeros, directivos principales y empleados, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna corporativa o externa, no habiendo al respecto, ningún punto que reportar.
- IX. Realizamos el seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración relacionadas con este Comité.

Por consiguiente, con el presente, damos cumplimiento a la obligación prevista en los artículos mencionados de la Ley del Mercado de Valores y en los Estatutos de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

México, D.F. 20 de marzo de 2012


Lic. Luis Santana Castillo
Presidente del Comité de Auditoría


Ing. Luis Rebollar Corona
Consejero Propietario


Lic. Roberto Salvo Horvilleur
Consejero Propietario


C.P.C. Ernesto Valenzuela Espinoza
Secretario del Comité de Auditoría



**GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V.
INFORME DEL
COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS
POR EL EJERCICIO 2011**

México, D.F., a 20 de marzo de 2012

**Al H. Consejo de Administración
A la H. Asamblea de Accionistas de Grupo Gigante S.A.B. de C.V.**

Estimados consejeros y accionistas:

En nuestro carácter de miembros del Comité de Prácticas Societarias, y dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 43, fracción I y demás disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, atendiendo también a los estatutos sociales de Grupo Gigante S.A.B. de C.V. y al Reglamento de su Consejo de Administración, nos permitimos a continuación rendir el Informe de este Comité por las actividades del ejercicio 2011.

Durante el año que concluyó, este Comité sesionó en 5 ocasiones, habiendo presentado al Consejo de Administración sus respectivos informes y recomendaciones, en sus sesiones del ejercicio que se reporta, desahogándose principalmente las siguientes actividades y funciones:

- I. A lo largo del año que abarca este informe, el Comité continuó dando seguimiento a las diversas definiciones provenientes del programa denominado **"Gobierno Corporativo"**, vigilándose la realización de sesiones y funcionamiento de los órganos de gobierno y sus reglas de operación, así como el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia y de los estatutos de Grupo Gigante. Se puede reportar que fueron desarrollados en tiempo y forma, habiéndose llevado a cabo las distintas reuniones del propio Consejo y de sus Comités, en base a lo establecido.
- II. **"Plan Integral de Compensaciones"**. Se concluyó el Plan de las compensaciones de Directivos relevantes de Grupo Gigante, integrándose 4 elementos sustantivos, Estructura Salarial, Compensación Variable o Bono de Desempeño de Corto Plazo, Incentivo de Largo Plazo y Beneficio de Retiro. Dicho Plan fue aprobado por el Consejo de Administración a propuesta del Comité y se encuentra en fase de implementación, debiendo quedar concluido en la primera mitad del 2012.



Fondeo Plan de Retiro. Como parte del Plan de Compensaciones, y a propuesta del Comité, el Consejo de Administración aprobó fondear el Fondo de Retiro de la sociedad, mismo que será ejecutado durante la primera parte del próximo ejercicio.

- IV. En cumplimiento a lo dispuesto por las disposiciones aplicables, se **evaluó el desempeño del Director General de la Sociedad y de sus Directivos Relevantes**, habiéndose autorizado ajustes salariales, así como bonos e incentivos de desempeño, por los resultados del ejercicio 2010, así como los planes para el 2011.
- V. En cumplimiento y ejecución de sus responsabilidades y facultades, y en base a lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso b), de la Ley del Mercado de Valores, el Comité conoció y analizó en sesiones diferentes ciertas **operaciones entre partes relacionadas**, buscando en todo momento valores y parámetros justos y de mercado en estas operaciones, en beneficio de la sociedad, habiendo en su oportunidad recomendado su aprobación al Consejo de Administración, no teniendo nada más que reportar.
- VI. Al no haberse presentado situación que tuviera que ver con las **dispensas a las que se refiere el artículo 28, fracción III, inciso f)** de la Ley del Mercado de Valores, no hubo necesidad de presentar al Consejo estas operaciones, y en consecuencia no hay nada que informar.
- VII. **Programa Administración Continuidad del Negocio (BCP).** En coordinación con el Comité de Auditoría y con el objeto de tener un mejor manejo del riesgo, el Comité conoció y aprobó dicho Programa, que incluye la Administración de la Continuidad (MCP), el Programa Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) y el Disaster Recovery Plan (DRP) de las subsidiarias del Grupo, habiéndose recomendado adecuaciones que se irán ejecutando a lo largo del ejercicio del 2012.

En tal virtud, con el presente damos cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, fracción I y demás disposiciones aplicables de la Ley.

Roberto Salvo Horvilleur
Presidente del Comité

Gilberto Pérez Alonso Cifuentes

Luis Santana Castillo

Sergio Montero Querejeta
Secretario del Comité

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Insurgentes Sur No. 1971, Torre Sur, piso 10
Col. Guadalupe Inn
01020 México, D.F.

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad que los estados financieros consolidados de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2011, 2010 Y 2009 que contiene el presente reporte anual, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado para dictaminar los estados financieros antes mencionados, no se tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

México D.F., 21 de febrero de 2012



C.P.C. Francisco Pérez Cisneros
Auditor Externo / Apoderado Legal
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited